

Brea de Tajo



CUBENCA

Índice

Desarrollo histórico	385
Caracteres generales	385
De los orígenes a la Edad Media	387
Siglos XVI, XVII y XVIII	388
Siglos XIX, XX y XXI	394
Notas	403
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	407
Bibliografía	440

BREA DE TAJO

Superficie

44,05 Km²

Altitud

715 m

Distancia a Madrid

62 km

Evolución de la población

1.847	800 habitantes
1.900	868 "
1.910	882 "
1.920	845 "
1.930	1.039 "
1.940	1.054 "
1.950	1.040 "
1.960	1.015 "
1.970	608 "
1.975	564 "
1.980	509 "
1.984	490 "
1.991	460 "
1.996	489 "
1.998	455 "
2.004	475 "
2.006	486 "

Cursos fluviales

Arroyos: de la Cacara, de la Cañada de la Botella

Carreteras

M-222 (Brea-Driebes)
M-238 (Brea-Estremera)
M-229 (Brea-Orusco)

Vías pecuarias

Cañadas: Cañada Real Soriana, de las Ánimas
Cordeles: de Merinas
Veredas: del Val

Entidades de población

Núcleo de Brea de Tajo

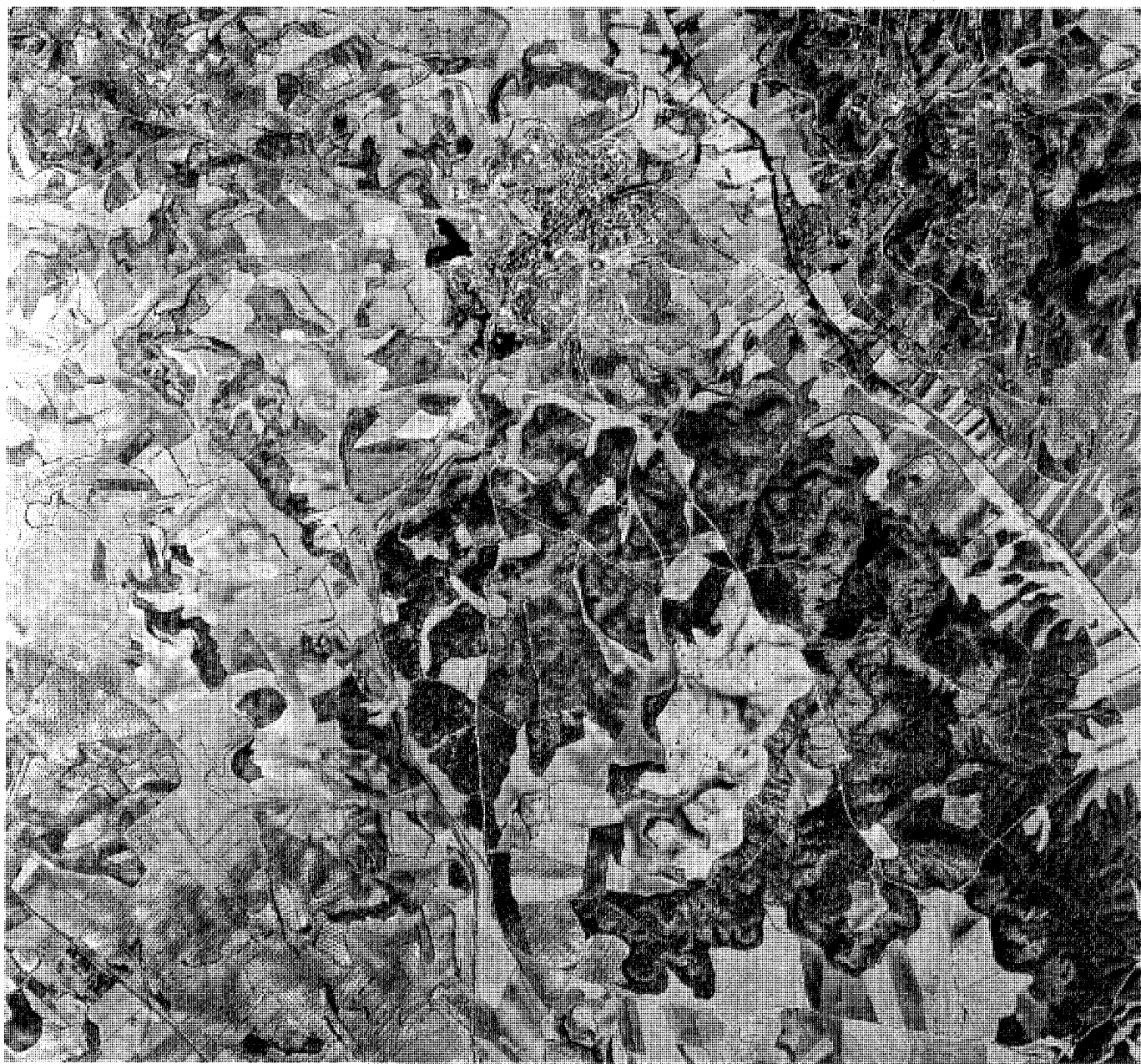
Colonias

Colonia de viviendas unifamiliares adosadas
(Antiguo Grupo de viviendas protegidas San Roque de la Obra Sindical del Hogar)

Urbanizaciones

La Alameda, El Quejigal, Las Vegas del Tajo





Brea de Tajo, 2006.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El municipio de Brea de Tajo se localiza al sureste de la Comunidad de Madrid, en el límite con la provincia de Guadalajara. Linda al sur con el término de Estremera, al oeste con el de Valdaracete, al norte con el de Mondéjar y al este con el de Driebes, estos dos últimos en la provincia de Guadalajara. Pertenece al partido judicial de Arganda del Rey y está situado a 62 km de Madrid capital.

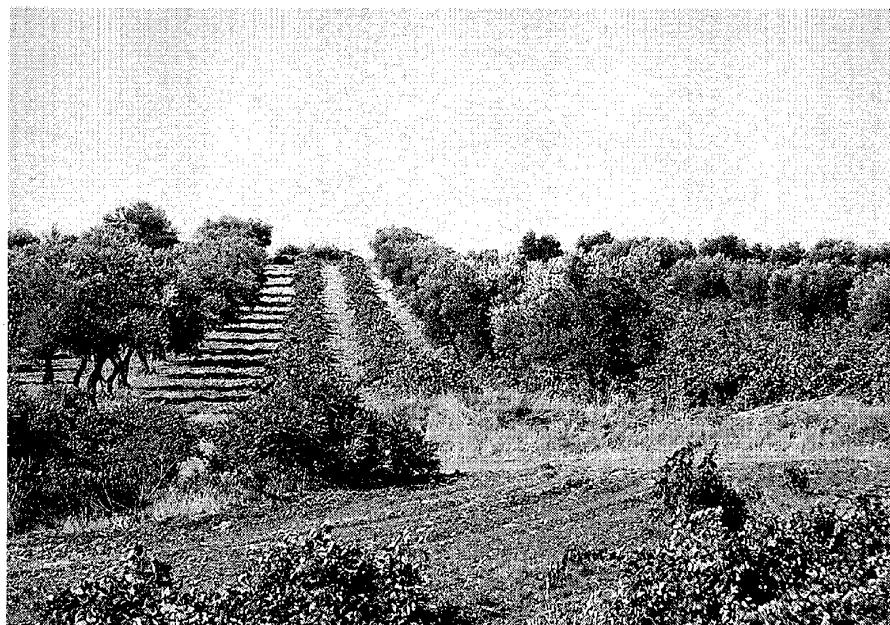
Su término tiene una extensión de 44,05 km² y se llega a través de la N-III hasta Villarejo de Salvanés (km. 48) donde se toma la carretera M-222 que conduce tras 18 km al municipio, pasando antes por Valdaracete, desde donde se toma la M-221. Dentro de las vías de comunicación, las carreteras M-222 (Brea-Driebes) y M-238 (Brea-Estremera) conectan Brea con el Tajo, y la M-229 (Brea-Orusco) lo hace con el Tajuña.

Las vías pecuarias que lo atraviesan son de diversa categoría, siendo la más importante la Cañada Real Soriana Oriental, que atraviesa el municipio desde el NE (Portillo Blanco) al SO (La María Blanca) paralela al límite oeste del término municipal y próxima al Cordel de las Merinas, al oeste del término, que une con la cañada anterior.

El terreno es accidentado y está compuesto de tierra caliza, arcillosa y yesosa. El territorio está dividido en cuatro áreas morfológicas y paisajísticas: la cerrada vega del arroyo, que alcanza su mayor anchura a la altura del pueblo y está cultivada como zona de regadío y que comienza a ser invadida por usos no agrícolas; los suelos yesíferos de los Cerros de Brieves y Carasmañas, con la vegetación clásica del sistema natural estepario: espartales, genista, gamones, tomillo común, etc.; las tierras agrícolas de la alcarria al norte y oeste del municipio, en que las viñas, los olivos y los labrantíos forman un paisaje verde y rojo de gran belleza y, por último, la dehesa del cerro de Cabeza Gorda y la finca El Robledal¹.

El paisaje dominante en la localidad es el de secano, predominando según nos dirigimos hacia el interior de la comarca los cultivos de vid, cereal y olivo. En muchos casos, especialmente en el camino hacia Valdaracete, se dan las ocupaciones mixtas de los mismos.

La vegetación existente es la clásica del sistema natural estepario con formaciones vegetales de tomillares, con su especie predominante el tomillo común (*Thymus sp.*), así como gamones (*Asphodelus ramosus*) y los espartales con el



Paisaje agrario de Brea de Tajo. Foto Patricia Hernández Lamas.

esparto (*Stipa tenacissima*), acompañados entre otras especies por la aliaga común (*Genista scorpus*), heliantermos y fumarias. En las tierras sin cultivar crecen chopos y encinas y existen zonas de repoblación forestal. A nivel paisajístico tiene importancia la zona de la vega que se divisa desde el cerro de Santa Catalina y las vistas al casco desde el acceso por la carretera.

La altitud del pueblo de Brea ronda los 715 m sobre el nivel del mar; al norte se observa una barrera montañosa de alrededor de unos ochocientos metros de altitud, donde se encuentran los dos picos más importantes del municipio, Cabeza Gorda y Cabeza Aguda, este último el de mayor altitud, con 826 m, donde no es difícil encontrar algún halcón peregrino. En cuanto a la fauna se reduce a liebres, conejos y perdices, y no hay otro género de caza porque la tierra es muy "rasa"; habiendo desaparecido los zorros y lobos citados en 1575 en las Relaciones Topográficas de Felipe II.

El clima de Brea es continental y se producen lluvias de noviembre a abril, y nevadas en enero. El viento dominante en la localidad es el Norte y trae las lluvias el Poniente. Madoz añade que su clima es sano. Las precipitaciones anuales son inferiores a 400 mm. Pese a llevarlo en su nombre, este municipio no está regado por el río Tajo: debe el topónimo fluvial a su proximidad. Dentro del término sólo existen al-

gunos arroyos, como el de la Cacara y el de la Cañada de la Botella, que constituyen la mejor zona agrícola –cultivos de vega-. El agua de estos arroyos no es potable. Todas las aguas existentes en el término municipal son superficiales, pues no existen subterráneas².

Entre sus principales recursos está la explotación agrícola-ganadera: destacan los cultivos de girasol, cebada, trigo y olivo y los ganados ovino, caprino y porcino. La actividad agrícola ha sido la más importante en la historia de Brea, según recogen las Relaciones de Lorenzana en el siglo XVIII.³ El cultivo más abundante era el zumaque (*Rhus coriaria*), una de las plantas más representativas del municipio de Brea debido a la importancia económica que ha supuesto su cultivo durante cientos de años; actualmente todavía se ven algunos ejemplares de estos arbustos en los márgenes de las tierras de labor. Era cultivado por el tanino que posee su fruto, sustancia utilizada por los zurradores para curtir pieles en las tenerías y también en los tintes para obtener el color negro.

En la actualidad predomina la cría de ganado porcino, aunque no es una actividad relevante en su economía. El ganado ovino está constituido por unas 1.427 cabezas y 121 de caprino. Todavía se pueden encontrar algunos rebaños de ovejas y cabras en régimen de pastoreo, que aprovechan los pastos y las "rastrojeras"

Desarrollo histórico



Arbustos de zumaque en la carretera de acceso a Brea. Foto Patricia Hernández Lamas.



Perfil de Brea de Tajo. Foto Patricia Hernández Lamas.

que quedan en las tierras cultivadas después de la cosecha. Durante la noche este ganado se encierra en los rediles donde se procede al ordeño y se les completa la alimentación con grano y pienso. La leche de cabaña ovejera es el principal producto que se obtiene, vendida a Campo Real para la fabricación del queso de esta denominación de origen, alimento característico de la Comunidad de Madrid.

Actualmente el municipio de Brea de Tajo está integrado en la Asociación para el desarrollo de Aranjuez y Comarca de las Vegas (A.R.A.C.O.V.E.). Es miembro comunero en la Mancomunidad de Almoguera en las siguientes partes: Almoguera (Guadalajara) 6 partes, Brea de Tajo (Madrid) 6 partes, Albares (Guadalajara) 5 partes, Driebes (Guadalajara) 4 partes, Mazuecos (Guadalajara) 2 partes y El Pozo (Guadalajara) 1 parte⁴.

El desarrollo de la actividad industrial ya había comenzado en el siglo XVI con un molino para la fábrica de aceite y un horno de pan; en el XVIII se tiene referencia de la molinenda del zumaque, un cuarto de teja vana que servía de fragua para el herrero y tres telares de lienzo. En el siglo XX la industria consiste en molinos de aceite y harineros. En la zona se encuentran varias canteras de piedra caliza, abundante en el área, pero actualmente no se encuentran en explotación. Se tienen referencias en el siglo XVI de canteras de yeso y en el XVIII de la explotación de canteras de "piedra berroqueña jaspeada, de baldosa y yeso blanco" y del carboneo, al que se dedicaban algunos vecinos.⁵

El comercio no ha tenido mucha importancia, a excepción de algunas tiendas; ya en el siglo XVIII se tiene constancia de la existencia de una taberna para la venta al menor de vino, una tienda de aceite, pescado y frutas secas, una casa particular que sirve de mesón, "no había panaderías por existir un horno de Poya, y sí una carnicería".⁶

A finales del siglo XX, para emplear a toda la mano de obra proveniente de la agricultura y sacar al pueblo de la inactividad, el ayuntamiento se ofreció a regalar el terreno a la industria que se instalase en el pueblo. Actualmente la actividad económica está marcada por el aumento de mano de obra en el sector servicios que pasa a ser el primero, superando a la industria y a la agricultura.

Recientemente se observa un progresivo envejecimiento de la población, pero se mantiene fija la cifra aproximada de 500 habitantes. A la estabilidad de crecimiento demográfico y aumento paulatino de la población estacional se añade un incremento de las viviendas de segunda residencia. La estabilidad de la población tiene como causas más importantes la escasez de recursos económicos familiares, la carencia de suelo urbano y la vejez de la población existente.⁷

El territorio soporta dos núcleos urbanos: el pueblo y el conglomerado formado por las parcelaciones ilegales de segunda residencia la Alameda y el Quejigal, ya en el límite de la provincia. Ambos núcleos ocupan las laderas enfrentadas del valle del arroyo.

El núcleo de Brea de Tajo se asienta sobre una vaguada; el crecimiento del pueblo se ge-

nera a ambos lados del antiguo camino que se dirige a Driebes, actual carretera M-222. Esta vía divide al casco en dos zonas. La zona sur, más consolidada, presenta un trazado mucho mejor definido, mientras que en la norte se observa un desarrollo anárquico, debido sobre todo a la fuerte pendiente que existe en esta parte, que ocasiona la existencia de grandes áreas degradadas.⁸ Los sectores norte y oeste se ven limitados a su vez por el oeste por la carretera M-229 a Orusco, que cierra de algún modo el crecimiento por el norte con una zona llana de eras con posible futuro crecimiento y por el este con fuertes pendientes que terminan en la vega. Las zonas meridional y oriental están limitadas a su vez por el este con laderas de pendientes fuertes que marcan una frontera de crecimiento, y por el sur con una zona de eras de posible futura expansión. El crecimiento, entonces, se realiza hacia el oeste.

Las segundas residencias llegaron a este municipio hacia finales de los años 70, en que se construyeron las dos urbanizaciones de cerca de doscientas parcelas cada una, con una extensión media de 4.000 m² por parcela. Otra urbanización más reciente, cuyas obras comenzaron aproximadamente en 2004, es la Urbanización Las Vegas del Tajo, compuesta de 18 chalets adosados y pareados, con 4 tipos de viviendas en parcelas de 200 a 380 m². La tendencia a la estabilidad de la población y la poca actividad edificatoria responde a la falta de recursos económicos, falta de suelo urbano y a la práctica de renovación de viviendas dentro del casco buscando una mejora cualitativa de

la vivienda. Este proceso ha dado lugar a cierta tensión entre la necesidad de renovación y la escasez de suelo disponible, originando construcciones unifamiliares en las zonas de extensión del casco en suelo no urbanizable, dando lugar a las urbanizaciones ilegales que alteran el medio ecológico.⁹

Sobre el origen de su nombre, existen dos teorías: según García de Diego tiene que ver con un topónimo de origen gallego relacionado con la acción de llover, por lo que podría existir un verbo llamado "brear" que significaría borear; la segunda teoría de los historiadores D. C. Álvarez y D. Julio González se refiere a que el nombre pudiera tener su origen en la romanización, haciendo derivar "brea" de vereda.¹⁰

De los orígenes a la Edad Media

El emplazamiento de este término en el valle del Tajo permite suponer la existencia de un alto potencial arqueológico. En muchos de los términos limítrofes se han encontrado importantes yacimientos, aunque en el inventario de la Comunidad de Madrid no se encuentran trabajos de prospección en esta zona.¹¹

Hablar del origen del pueblo resulta difícil, ya que no existe documento alguno que nos indique exactamente el momento de su inicio. Al parecer, fue fundado por los árabes en el primer tercio de la reconquista. Al ser tomado el asentamiento formó parte de la línea defensiva en la conquista de Toledo.¹² En las Relaciones Topográficas de Felipe II de 1579, los vecinos afirman: "dicho pueblo es antiguo, e no saben ni han oído decir cuando ni quien lo fundo, ni quien le gano de moros". La reconquista de los cristianos de las tierras hasta el Tajo culminó con la conquista de Toledo en 1085 por Alfonso VI de Castilla, que poco después conquistó las llamadas Tierras de Zorita y Almoduera; a esta última pertenecería más tarde Brea.

La expulsión de los musulmanes de la zona trajo la necesidad de la repoblación. Así, los reyes castellanos potenciaron la fundación o recuperación de pueblos, como el de Brea, para garantizar la defensa de los territorios recién conquistados. Para reforzar aún más la seguridad, dichos pueblos fueron entregados a la Orden Militar de Calatrava, a la que Alfonso VIII cedió el derecho de quedarse con las tierras que reconquistaran, hasta el año 1257, cuando Alfonso X El Sabio se hizo con ellas a cambio de ceder a la Orden las Fiestas de Sabiote (Jaén). Las tierras de Almoduera y Zorita vuelven a ser de la Orden en 1344. Sin embargo, siempre ha pertenecido al concejo de Madrid.



Vista aérea del casco urbano desde el sur, 1979. Foto Paisajes Españoles.



Vista de la iglesia desde la ermita de San Isidro. Foto Patricia Hernández Lamas.

El primer documento en el que se habla de Brea como villa ya organizada, con un concejo establecido, data de 1326. Se encuentra en el Archivo Municipal de Almoduera¹³ y ha sido estudiado por los historiadores D. Plácido Ballesteros San José y D. Ricardo Murillo y Murillo. El documento, fechado el 28 de junio de 1326, hace referencia a los viejos conflictos

entre los ganaderos castellanos de la Mesta¹⁴ y el Concejo de Almoduera y sus aldeas. "Estas acusaciones consistían en que el Concejo y Almoduera y algunos Concejos de sus aldeas (entre ellas Brea, Almoduera, Valdeolmeña) habían efectuado una serie de ataques y robos a los ganados de la Mesta a su paso por sus términos. En el caso de Brea, estos altercados

Desarrollo histórico

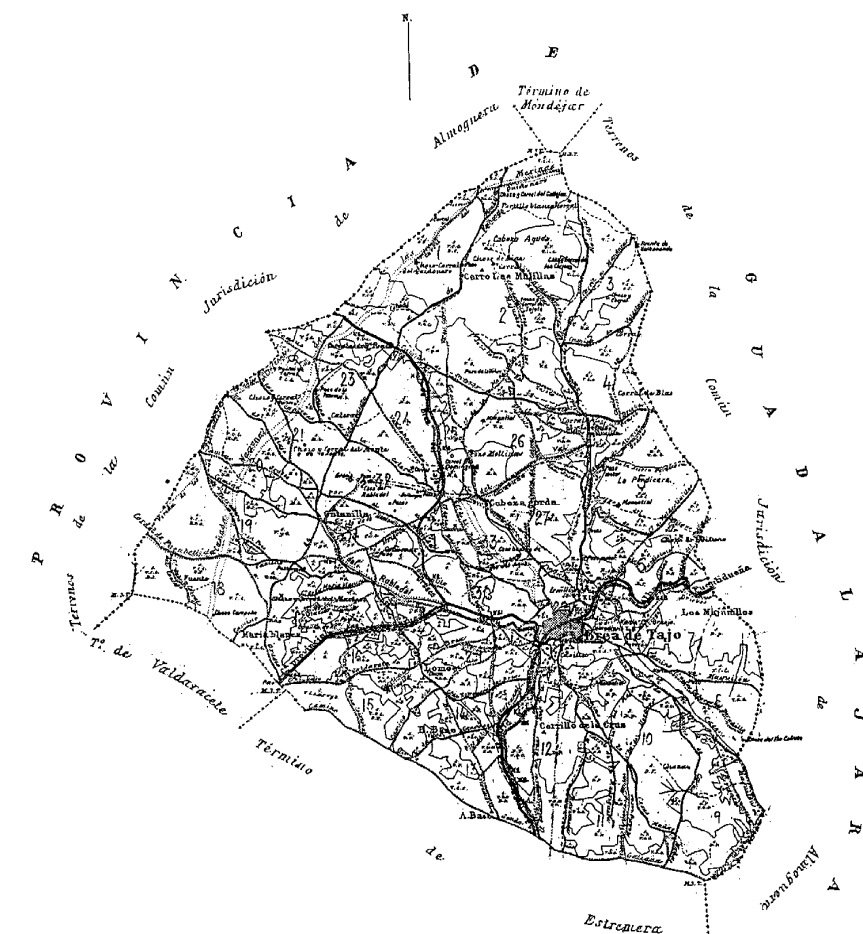
tuvieron lugar en 1310, 1313, 1320 y 1321. El conflicto quedó resuelto ya que en otro documento posterior, los representantes de la Mesta decían que los distintos Concejos "les habían pagado y satisfecho todas las demandas que tenían contra ellas.". Desde entonces y hasta nuestros días, la historia de Brea ha ido unida a lo que hoy conocemos como la Mancomunidad de Almoguera. En una Sesión celebrada en agosto de 1922, la junta de la mancomunidad encarga al Dr. Sánchez del Val estudiar los antecedentes históricos de dicha mancomunidad. En este informe se dice que el único documento "en que se habla del origen de la mancomunidad" es en uno de los primeros años del siglo XVIII. En él se afirma que "los primeros poseedores de estas tierras fueron los caballeros de la Encomienda de Calatrava". Esta orden caballeresca, mitad militar, mitad religiosa, se fundó en 1158 por el abad Raimundo de Fitero, para defender de los moros la villa de Calatrava (Ciudad Real). Fue aprobada por bula del Papa Alejandro III en 1164 y confirmada por sus sucesores. Este reconocimiento les propició gran cantidad de privilegios, entre otros "el que sus ganados tenían libre tránsito y pastos por toda clase de terrenos, sin satisfacer peaje ni derecho alguno". En tiempos del maestre D. Ruy Díaz de Augués y después de un descalabro militar importantísimo, los caballeros supervivientes se instalaron en las llamadas tierras de Zorita y Almoguera.¹⁵

Con la dominación cristiana, tras la reconquista, perteneció como Aldea de Almoguera hasta 1401, en que el Maestre de la Orden de Calatrava, Fray Gonzalo Núñez de Guzmán, la hizo villa en Pastrana a fecha de 14 de octubre de 1401¹⁶, por lo que pasó a pertenecer a su orden, como se recoge en las Relaciones Topográficas de Felipe II de 1575. La concesión de estos territorios fronterizos a las Órdenes Militares de Santiago y Calatrava aseguraba a la Corona la defensa del conflictivo territorio y el desarrollo del proceso repoblador.

La subida al trono de Castilla de los Reyes Católicos supuso un duro golpe para la Orden de Calatrava, ya que los Reyes, con el objeto de robustecer su autoridad y poder, convinieron con la citada orden que a partir de ese momento el maestre o jefe de ella fuera siempre el rey de Castilla, respetándoles a cambio todos los bienes que poseyeran.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Esta situación sin embargo duró poco, ya que Carlos I, nieto de los Reyes Católicos, apoyándose en una bula del Papa Clemente VII en

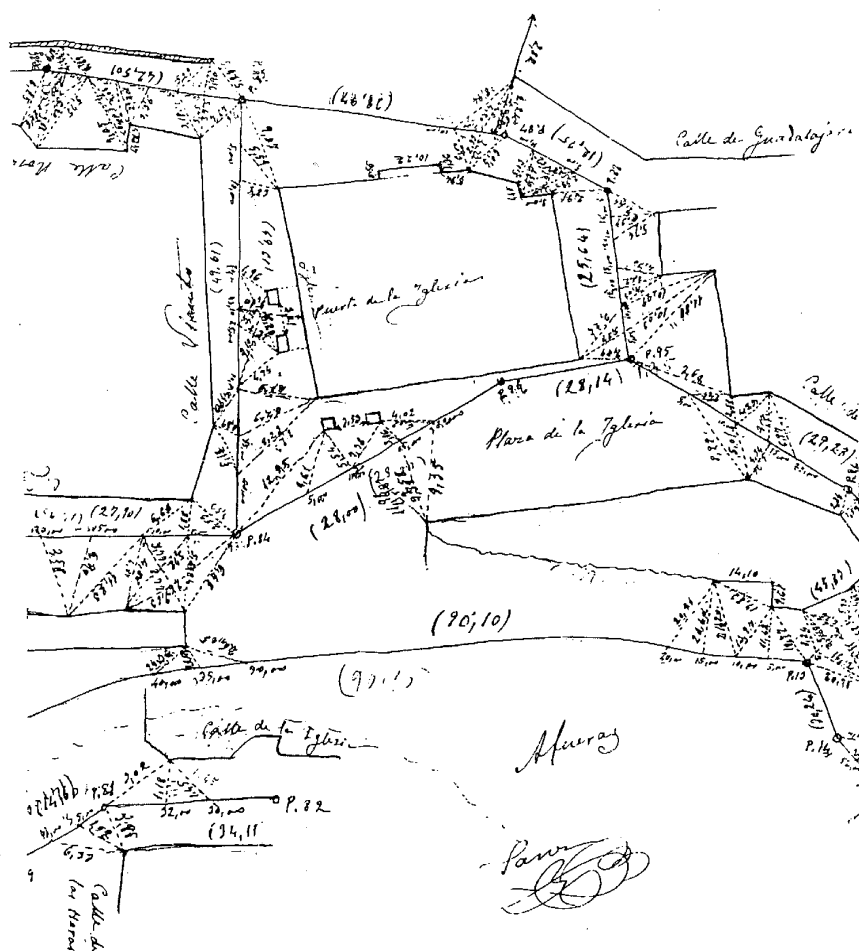


Plano topográfico del término municipal. Dirección General del Instituto Geográfico, 1874 (puesto al día en 1953). Instituto Geográfico Nacional.

1506, consigue que todos los bienes y tierras de la Orden de Calatrava pasen a la Corona de Castilla. Para hacer frente a los gastos de las constantes guerras durante su reinado, Carlos I vendió, entre otras poblaciones, Brea a D. Luis Hurtado de Mendoza, marqués de Mondéjar (título concedido en 1512 a Íñigo López de Mendoza, ya conde de Tendilla y Capitán General de S.M. Imperial en el Reino de Granada), por la cantidad de 17.778.156 maravedíes, tomando posesión del señorío en 1538, como consta por la carta de venta que se conserva en el ayuntamiento.¹⁷ Esta compra le permitía a D. Luis Hurtado de Mendoza el derecho, acciones y aprovechamiento de estas tierras sin excepción alguna. En la escritura de venta se

consigna con todo detalle la valorización de cada habitante y vecino que entraron también en la compra.

En nombre del marqués de Mondéjar y en virtud de los poderes dados por éste, D. Francisco de Mendoza y D. Julián Cauriázo tomaron posesión de estas villas y despoblados, nombrando alcaldes y ejerciendo todos los actos anejos a la alta y baja jurisdicción el 19 de octubre de 1538 y por este orden: Brea, Albares, Driebes, Mazuecos y el Pozo de Almoguera. De las tierras que pertenecían a la Orden de Santiago, vinculadas a la monarquía desde los Reyes Católicos, todas las aldeas se vendieron a la nobleza, a excepción de Fuentidueña del Tajo y Villarejo de Salvanés.



Croquis del sector de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Instituto Geográfico y Estadístico, 1892. *Instituto Geográfico Nacional*.

A este ayuntamiento de Brea se agregaron los poblados de Annos, Alameda, Barranco del Agua y Monte Robledal.¹⁸

Es en el siglo XVI cuando comienza la construcción de la iglesia de Santa María La Mayor; era un recinto longitudinal compuesto por la torre, la antecapilla, la capilla cupulada del Rosario y una nave rectangular unida al camarín de la Virgen. De este templo original sólo se conserva parte del muro exterior norte, la capilla bautismal y la torre, todo ello de estilo gótico-renacentista.¹⁹

Gracias a las Relaciones Topográficas de Felipe II es posible conocer cómo era el municipio de Brea a finales del siglo XVI; así, el 22 de noviembre de 1575, el señor alcalde Alonso García

Porrero manda declarar a los vecinos de la villa de Brea, Francisco Lindo y Francisco Martínez de Decora, conforme "a la real cedula e capitulos que Su Majestad envia que declaren". Cinco años más tarde el alcalde de la villa Pedro Díaz hace declarar a "Francisco de Decora, Juan de Pedro Sanchez, el viejo, y Francisco Hernandez Lindo, personas ancianas y naturales de esta villa".²⁰

En primer lugar dijeron que esta villa se llamaba "la villa de Brea, y que siempre han oído decir que se ha llamado este nombre y no otro, y que no saben por que se llamo así", aunque aclaran que fue de la orden de Calatrava, pasando luego al dominio del emperador Carlos V, quien lo vendió a D. Luis Hurtado de

Mendoza, marqués de Mondéjar, y "al presente sus descendientes le poseen" y éste tomó posesión en el año 1538 o 1539, y "a la carta de venta se refieren". En 1580 añaden que su escudo "es del marques de Mondéjar por ser suya esta villa, y antes que la comprase tenia las de Su Majestad"; luego pasará a combinar la cruz de Calatrava y las armas de los Mendoza, en recuerdo de los dos momentos históricos de la cesión a la Orden de Calatrava y a la venta al de Mondéjar.²¹

Declararon que respecto a las cortes era del "sesmo de Madrid" y que de allí venían los repartimientos. Los pleitos se apelaban a la Chancillería de Valladolid, que distaba 40 leguas. El alcalde mayor de Brea, "por executoria real de la chancillería", reside en Almoguera, la cual dista dos leguas. Expresaron también los dos vecinos su pertenencia al reino y al arzobispado de Toledo, del que dista 16 leguas, y al arciprestazgo de Mondéjar, distante una legua.

Lindaba su término al levante con el de "Drives, aldea de Almoguera", a mediodía con el de Estremera, a poniente con el de Valdaracete y al norte con el de Mondéjar. Sobre su clima indicaron que es de inviernos fríos y veranos calurosos, que no es tierra llana porque tiene muchos cerros calverizos, y "es tierra que bebe mucho agua si le viene del cielo en alguna parte del termino, y en otra no es tanto", es tierra áspera y montuosa de "atochares y cerros de venas de yeso, y es mas enfermo el pueblo que no sano". Explican la falta de leña porque no se crían en él "sino es atochas y romeros, e que lo demas los vecinos comarcanos se lo llevan, de donde viene a este pueblo grande daño", añadiendo en 1580 que hay pocos pastos, y no tiene dehesas ni bosques. La caza era muy reducida por ser tierra "muy rasa", con algunos conejos, liebres, zorros y lobos.

Prosiguieron manifestando que por el término no pasa ningún río pero que cercanos se encuentran el río Tajo, a una legua y el Tajuña a dos; señalan que hay mucha falta de agua dulce y que por ello no hay árboles ni hortalizas, y que lo que se planta muchas veces se pierde por falta de agua, que no hay suficiente agua para que beban los ganados de trabajo, y que para beber los vecinos se va al Tajo y "a otras fuentes, que estan una buena legua, como son una fuente que se llama Marimingo, que esta legua y media, e a Fuenbellida", y que van a moler a los molinos que hay en los ríos Tajo y Tajuña. La actividad agrícola ha sido históricamente la más importante en la economía de Brea, "esta villa es tierra de labranza, y lo que se labra, y lo demas son cerros y peñas de yeso y calverizos de poco valor", lo que más producía era trigo, cebada

Desarrollo histórico

y avena, también había viñas, olivas, zumaque y azafrán. En cuanto a la ganadería se criaba ganado lanar y cabrío, y "algunos atajos que es poca cantidad". Los diezmos de panes se solían arrendar en 120 "cahices", el diezmo de ganado y los vinos en 60.000 maravedíes, y el diezmo de los menudos en 80.000 maravedíes. No hay minas ni canteras "sino es de peña de yeso". En el cuestionario de 1580 se hace referencia a la falta de sal y que por tanto se proveen de la salina de Belinchón, "que esta tres leguas de esta villa", añaden que los vecinos de Brea tienen el privilegio de "entrar a cortar y aprovecharse de los montes comunes y bosques de los pueblos comarcanos de la provincia de Almoguera, y los otros pueblos no pueden entrar, y de este tiene privilegio confirmado por Su Majestad".

En cuanto al casco urbano "el sitio y asiento en que esta villa esta poblada es en alto y no en llano, la mitad del cual esta en ombría y la otra mitad en solana, y es mas aspero que no en llano"; en 1580 añaden que la villa no está cercada. Se construyen casa bajas de labradores con materiales de yeso, piedra y tierra, los cuales se encontraban en el término, y la madera que venía en su mayor parte por el río Tajo. En 1580 se añade que la piedra utilizada en las casas es "de pedernal". Contaba con 200 casas y vecinos,²² la mayor parte labradores, y antes su población era menor, "la gente de este pueblo es mas pobre que rica" porque todos tienen necesidades.

La justicia ordinaria estaba ejercida por dos corregidores, dos alcaldes ordinarios elegidos por el ayuntamiento, un alguacil, un escribano público y otros del ayuntamiento, un mayor-domo del concejo y un procurador. Este, pueblo además de su término propio, gozaba al igual que el resto de términos de Almoguera de poblados y despoblados, de pacer con sus ganados mayores y menores, de cortar en los montes bajos y, en los altos, de tener aprovechamiento de cortar madera para aperos a sus labores, y para labrar la tierra gozan del término de "Fuenbellida e Val de Olmena y Hanos y Villilla", despoblados de Almoguera. La renta que el concejo "tiene por propios son la renta del horno de pan cocer y del molino aceitero y de las penas que lleva el concejo de los daños que hacen los ganados mayores e menores en las heredades de los vecinos y montes del concejo". En el cuestionario de 1580 presumen de hacer el mejor pan "que en la redonda".

Declararon que el pueblo era de señorío, y que es del marqués de Mondéjar; que tenía de renta de la martiniega cada año 1.815 maravedíes y "medio e mas las penas e calunias que cayeren con la escribanía y portazgo".

Declaran que solamente hay una parroquia cuya advocación es "Nuestra Señora" -en el cuestionario de 1580 como advocación aparece "Santa Maria"- y una ermita llamada de Santa Catalina, que "de limosna se hace e se sustenta e repara". Declaran que en esta villa hay un "curazgo", con valor de 600 ducados anuales. Hablan de la existencia de un hospital, pero que no tiene ninguna renta; añaden que el pueblo y su término "es pasajero de carretería" de lanas, sogas y otras mercaderías.

Estas Relaciones confirman que de esta villa salieron hombres muy sabios, como Pedro Martínez, difunto rector de la Universidad de Alcalá, doctor de santa Teología, e inquisidor comisario del Santo Oficio de la Inquisición; y "hay y reside al presente" el doctor Pedro Martínez, doctor en santa Teología, cura de esta villa, y canónigo y catedrático "en la santa iglesia de la ciudad de Sigüenza, y ha compuesto y escrito libros de santa Teología, y es persona muy principal y de grandes letras"; en 1580 también hace referencia al doctor Sebastián Martínez, tío de uno de aquellos, doctor en santa Teología, cura de esta villa, estuvo en Roma y "se halló en el santo Concilio de Trento".

En las Relaciones de 1580 la población era de 240 vecinos, 40 más que en las anteriores; sin embargo, la población de Brea sufrirá la crisis generalizada del último tercio del siglo XVI agravada por la peste que marcará el final de siglo.²³

A mediados del siglo XVII, se empieza a construir una capilla en la iglesia parroquial para albergar la imagen de la Virgen del Rosario, instalada en su altar en 1671²⁴.

Una imagen certera de mediados del siglo XVIII nos la proporciona el llamado Catastro de Ensenada, que en Brea se efectuó el 16 de agosto de 1751²⁵, actuando como peritos nombrados por el ayuntamiento Agustín Hontoba, Carlos Sánchez de la Bega, Tomás Pérez Valle y Felipe Díaz, quienes indicaron que la villa era realenga y pertenecía a Su Majestad, a quien enteramente se le pagaban las contribuciones ordinarias. Aparecen los principales impuestos de la época en Castilla como son las alcabalas, los millones, la martiniega, etc., reflejándose el reparto que había entre el poder real y la aristocracia -en el caso de Brea destacan el marqués de Mondéjar y la "señora duquesa del Infantado"- en la distribución de la recaudación de impuestos. Añadieron que la jurisdicción en primera instancia pertenecía a esta villa y en segunda al real consejo de Castilla y al marqués de Mondéjar le correspondía la regalía de confirmar los oficios de justicia que se sorteaban en la villa de Almoguera anualmente.

Declararon que el término tenía de levante a poniente dos cuartos de "legua castellana" y desde el norte al sur una legua, "ocupando de circunferencia tres leguas con una punta que entra por entre el norte y poniente hasta el término de la villa de Mondéjar". Lindaba al este con el despoblado de "Años", al oeste con el de "Fuen Bellida", al sur con el término de Estremera y al norte con Mondéjar. Contemplan que por lo quebrado de la tierra, cerros y barrancos, se tardan cinco horas para andar la circunferencia antes descrita.

En cuanto a la producción, dijeron que la mayoría de tierras eran de secano,²⁶ añadiendo que debido a la escasez de agua en el término, sólo había "dos huertos de regadío para hortalizas" y los árboles frutales eran muy escasos. Las tierras se dividían en tres calidades: primera, segunda y tercera, que son las que daban utilidad y producían frutos; de esta forma los plantíos de olivos, viñas y zumaque se situaban la mayoría en tierras de tercera calidad, mientras que los olmos se hallaban en las de primera y segunda. En una fanega de primera calidad mediante su mayor beneficio consideraban 400 cepas de viña, mientras que de olivo 40 pies, en el plantío de zumaque no se podía regular las matas porque su especie "no guarda régimen", al igual que los olmos existentes. En el término se cogía: trigo, cebada, centeno, avena, cáñamo, nabos, aceite, vino, zumaque, miel, cera, enjambres, corderos, chotos, lana, cañamones, queso, y algunas mortas y garbanzos. Hablan de la existencia de dos montes, el Robledal (1.000 fanegas) que servía para el pasto y cría de quejigos "para corta" y fábrica de carbón; y "Baldehernando ó Valdehernando" (300 fanegas), "acotado nuevamente para la cría de matas pardas en fuerza de las nuevas órdenes, y la tierra baldía que produce atochas, romeros, matas rubias, aliagares, sielbas y otras menores fustas que sólo sirven para pasto a los ganados y leña para el gasto común". Había algunos olmos "por cabezadas de las tierras de riego y cañamares que sólo sirven para el provecho de alguna fusta a la labor". Declaran que vecinos de esta villa cultivaban en los despoblados de "Annos, Velilla, Fuen Bellida y Balde Ormeña, confinantes con dicho término que son comunes en aprovechamiento con las villas de la común de Almoguera, y por lo mismo los frutos se recogen para su trilla y despajo a esta referida villa, lo regulan y compensan por 15.102 fanegas de tierra de todas calidades sin hacer regulación de la de pastos de dichos poblados". De estas 15.102 fanegas: 57 de regadío, 5.329 de secano, 175 de yerma, 487 de viñas, 410 de olivos, 500 de zumaque, 50 de olivos dispersos,



Vista general del núcleo de Brea de Tajo alrededor de la iglesia de la Asunción.

6 de olmos, 1.000 de monte Robledal, 300 de monte Valdehernando, 90 de eras y caminos y situación del pueblo, y 2.550 de labrantía. En este término no se usaban medidas por pasos ni varas castellanas, se regulaba por el puño, entendiéndose una fanega de tierra por otra de "trigo en sembradura y donde se siembra una fanega de esta especie cogen dos fanegas de cañamones, una y cuartilla de cebada, de centeno seis celemines y de avena otros tantos"; siendo el valor de la fanega de trigo 18 reales, la de cebada 9, la de centeno 12, la de avena 5, la de cañamones 20, la arroba de aceite 20, la de vino 6, la de miel 20, la de lana 25, la de queso 22, la de cáñamo 20, la de nabo real y medio, la de zumaque dos y medio, y la libra de cera 7. A estas tierras se aplicaba el diezmo y primicia, a excepción de las pertenecientes al "beneficio curado" y algunas que poseía "la parroquial", los cuales pertenecían a "dicha parroquial, a Su Majestad y en su nombre a la duquesa del Infantado, a la dignidad arzobispal, canónigo y arcediano de la santa primaria iglesia, al curato de esta villa y un sexto préstamo que goza D. Andrés Briceni, presbítero de la de Manzanares, a la obrería de dicha santa iglesia y a arcipreste de Zorita por las pilas" y "se remiten para su certeza a la contaduría mayor de rentas de Alcalá".

En el siglo XVIII la actividad pecuaria tenía su base en el ganado lanar, cabrío, de labor, de cerda y la apicultura. En el Catastro del Marqués de la Ensenada se hace referencia al escaso número de animales que había, los cuales se esquilaban en las casas de sus respectivos dueños por sus criados y pastores. Añade que existían, pertenecientes a diferentes vecinos de la villa, 1.700 ovejas, 114 borregas, "otros tantos borregos", 212 carneros, 10 muruecos padres, 11 primales de lana, 358 cabras, 25 chotas, "otros tantos chotos", 83 machos de cabrío; además de 60 cerdos de cebo para el surtimiento de sus casas. Añade que en el término se hallaban doscientas colmenas.²⁷

En este mismo documento encontramos que el número de vecinos era 220, sin incluir los eclesiásticos; cifra que confirmaba el crecimiento demográfico que sufría Brea de Tajo desde principios del siglo XVIII y su inherente recuperación económica. Entre aquellos se contaba un sacristán, un notario, un escribano, "un maestro de primeras letras, un cirujano, un carnicero, un mesonero, 12 arrieros, tres personas encargadas de "aleñar el horno de Poya", tres albañiles, dos carreteros aperadores, un albéitar y herrador, un "herrero de fuego", dos sastres, un zapatero, ocho tejedores y tejedoras de lienzos; 65 jornaleros, 17 moros sirvientes, 12 pastores, 33

"pobres de solemnidad"; un cura párroco, un teniente cura y un presbítero.²⁸ Son destacables tanto el número de albañiles indica una cierta especialización en la actividad edificatoria, frente a la vivienda autoconstruida habitual todavía en esta época, como el nutrido grupo de arrieros con dos carreteros, que expresan la importancia que tiene en Brea el transporte de la producción de la villa, especialmente el tanino proveniente del zumaque. La variedad de profesiones muestran la riqueza de Brea en el siglo XVIII, pues, además de las habituales en las poblaciones vecinas, se encuentran ciertas de carácter más urbano e incluso suntuario, como el notario, los sastres o el zapatero.

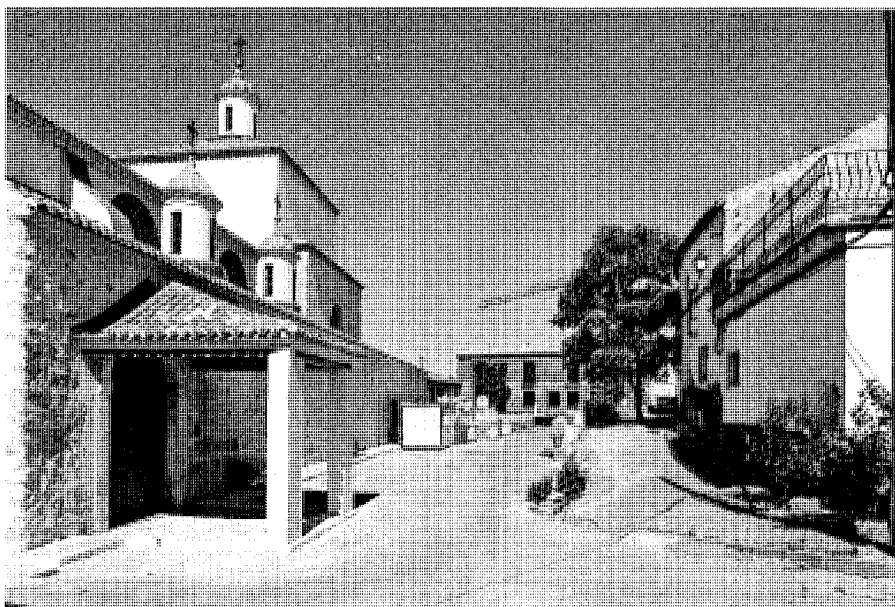
El casco estaba configurado por 215 casas "habituales", 3 que no lo están y 28 arruinadas, y no había casas de campo, ni alquerías; no pagándose carga alguna por el establecimiento de suelo, por no ser el territorio de señorío. Aunque en este catastro no declaran la existencia de cuevas, si aparecen registradas tres cuevas en los registros secular y eclesiástico.²⁹ Además en la villa había una iglesia parroquial de la advocación de nuestra señora de la Asunción, tres ermitas extramuros, una de la Concepción de nuestra señora, otra de San Roque, y la otra de Santa Catalina. La ermita consagrada a San Roque todavía se conserva y se sitúa en la calle Mayor, 54, a la entrada del pueblo desde Estremera y próxima a la colonia del mismo nombre. No sabemos la fecha concreta de su construcción, sin embargo tenemos constancia que en 1751 ya existía.³⁰

Propias del Común eran unas casas capitulares donde se celebran los ayuntamientos y demás autos gubernativos que se componían de "un cuarto bajo en primer piso, y en el segundo una cámara que sirve de panero para el recogimiento de los granos pertenecientes al pontifical de esta referida villa"; una carnicería que se hallaba agregada a las citadas casas; otra casa separada que servía "la vivienda baja de tercia para el diezmo de vino pontifical" y su cámara donde están los granos del "pósito real"; un molino para la fábrica de aceite con tres vigas, dos que sirven para la fábrica de aceite y la otra para "remoler la hojuela" del zumaque; "un horno de Poya" para cocer pan; un cuarto de teja vana que servía de fragua para el herrero "de fuego" de esta villa; así como los citados montes del Robledal y Baldehernando. Había una taberna para la venta al menor de vino; una tienda de aceite, pescado y frutas secas; una casa particular que servía de mesón, "por no haberle en esta villa, propia de Manuel Morillas, donde se recoge la poca gente que por esta villa transita"; no había panaderías públicas

Desarrollo histórico



Plaza del Ayuntamiento de Brea de Tajo.



Plaza de la Iglesia de Brea de Tajo.

por surtirse los vecinos del pan que necesitaban de cocerlo en el horno de Poya de este concejo para su gasto, y sí una carnicería que no producía renta alguna "por estar aplicada a beneficio común para la venta de carnes". No había ningún convento, colegio, hospedería, hospicio, ni hospital -había desaparecido el hospital citado en las Relaciones de dos siglos antes-; sólo había "un cirujano asistente". En cuanto a los ingresos, no había más sisas ni arbitrios que los correspondientes al arrendamiento

de estos servicios, que se aplicaban para pagar al escribano, la licencia para trabajar las fiestas, los derechos parroquiales por las procesiones al cura y sacristán, al maestro, al procurador, derechos que se pagaban en la vicaría de Alcalá para trabajar las fiestas, despachos de limosna para la conservación de los santos lugares, el derecho de martiniega al marqués de Mondéjar, al "padre comisario y receptor de la santa bula", la cera para la procesión de la Purificación, las confirmaciones de oficios de justicia

y su conducción desde Madrid, a Almodovar por el testimonio del sorteo de justicia, a las personas que asisten a la audiencia de Mesta, al aforo del vino de cosecheros, al predicador de cuaresma, a la justicia por "los derechos de tomar las cuentas de propios"; al herrero, "verederos y papel sellado y común que se gastaba en las dependencias del común"; así como el pago de otros gastos como obras de puentes, tomas de cabezón, guarda de campo y plantíos, visita de términos, rogativas por malos temporales y "otros inexcusables". Declaran no tener noticia pertenezca a Su Majestad "renta alguna más que las provinciales de que tienen tomado cabezón el tabaco, sal y aguardiente".

Al numerar los diferentes salarios de algunos de los vecinos de Brea aparece: "ochenta y ocho (reales) que tienen de costa y se les da a las personas que asisten a la audiencia de Mesta, que se sienta en la villa de Colmenar", lo cual indica la presencia de algunos de los vecinos en estas asambleas relacionadas con el ganado lanar. La trashumancia es una actividad muy antigua, ya la ganadería ovina en el período ibero realizaba estas migraciones semestrales. En los siglos V y VI en época visigoda los ganaderos y pastores se reunían en asambleas locales varias veces al año para tratar de temas relacionados con el ganado lanar. A lo largo de la Baja Edad Media esta costumbre se mantiene en Castilla. Posteriormente en 1270, el rey Alfonso X el Sabio ve la necesidad de reunir a todos los criadores de ganado ovino de Castilla en una asociación nacional llamada "El Honrado Concejo de la Mesta de Pastores", y les concede una carta de privilegios. La Mesta dictó una reglamentación estricta que aseguraba el buen funcionamiento de las cañadas. Durante los dos primeros siglos de su existencia se va consolidando poco a poco, se desarrolla la trashumancia a larga distancia y se regula la red del tránsito pacífico de ganado. Esta red de caminos aparece jerarquizada: hay una red primaria con cuatro rutas principales que aseguraban el desplazamiento a grandes distancias: La Leonesa, La Segoviana, La Soriana y La Conquense, que son las cañadas reales. La Mesta define la anchura de las cañadas a "seis sogas de cuarenta y cinco palmos", unas 90 varas castellanas equivalentes a 75 m. Existe una red secundaria formada por ramificaciones y enlaces entre cañadas reales, denominadas cordeles y veredas; en el siglo XVIII queda definida su anchura, siendo la mitad de las cañadas reales (45 varas ó 37,61 m.) para los cordeles y la cuarta parte (20,80 m.) para las veredas. Por último, están las coladas, caminos pecuarios de menos importancia y anchura variable. A todo este entramado de caminos hay que unir los

descansaderos y abrevaderos, ensanchamientos importantes de las vías pecuarias, cuyo fin era el descanso del ganado y sus pastores. La Mesta alcanza su mayor plenitud desde finales del siglo XV hasta finales del siglo XVIII. Se inicia y consolida el importante comercio con Europa basado en la exportación de la apreciada lana de la oveja merina, alcanzando su mayor impulso con los Reyes Católicos. Se fundan industrias pañeras españolas en Brujas, Londres, La Rochelle y Florencia. Carlos I intentó desarrollar una industria pañera nacional que no llegó a fructificar.³¹

Jiménez de Gregorio en sus notas del siglo XVIII destaca la importancia de la iglesia al hablar de los monumentos del pueblo: "Iglesia de la Asunción, neoclásica siglo XVIII". Los informes sobre los efectos en España del terremoto del 1 de noviembre de 1755 señalan que no hubo daños en la iglesia ni en otros edificios. En este documento también se describe un gran incendio que ocurrió la noche del día 7 del mismo mes y afectó a la villa de Mondéjar y "duró hasta la hora del amanecer".³² El señor de la ciudad de Alcalá de Henares era el cardenal arzobispo de Toledo, encargado de autorizar la ampliación del antiguo templo del siglo XVI, que resultaba pequeño para el gran número de fieles.³³ Las obras se iniciaron el 14 de marzo de 1763, siendo su maestro D. León de Bergara. La recuperación económica que experimenta Brea en el siglo XVIII se refleja, especialmente, en la construcción de esta magnífica iglesia, cuya decoración y dimensiones sobresalen en la zona.

Para conocer la evolución de Brea de Tajo desde mediados hasta finales del siglo XVIII existe una Relación ordenada por el Cardenal Lorenzana en 1785. En este documento se hace referencia a las ermitas "...extramuros de la población, como a cien pasos mirando a poniente, hay una ermita dedicada a San Roque, y a la misma distancia, entre oriente y mediodía hay otra ermita situada en un cerro con la advocación de Santa Catalina mártir, y se dice que en lo antiguo fue una parroquia...".³⁴ También describe la producción media anual, que era de 5.000 a 6.000 fanegas de trigo, 4.000 de cebada, 1.500 arrobas de aceite, 5.500 de vino, 10.000 de zumaque, 300 de cáñamo, alguna miel, melones y hortalizas. Añade que la recolección de plantas medicinales que crecían en el término municipal era abundante, tanto por la cantidad como por el número de especies.³⁵ El cultivo principal era el zumaque, utilizado para curtir pieles en las tenerías y también en los tintes para obtener el color negro. Esta planta prefiere los terrenos áridos y pedregosos, así

que puede cultivarse en terrenos similares a los que se utilizan para el viñedo. El ganado no come sus hojas, así que no puede hacer daño a las plantaciones. Curiosamente se encuentra en zonas en las que hubo tenerías y tintes, concretamente en Madrid, Valdilecha, Olmeda de las Fuentes, Nuevo Baztán, Torrelaguna y Chinchón. Las primeras referencias del zumaque en Brea las encontramos en las Relaciones de Felipe II de 1575: "...y que la granjería que tienen es labrar la tierra de viñas e olivas, e zumaque y azafrán". A finales del siglo XVIII, la producción de zumaque era de 10.000 arrobas en Brea, con una superficie aproximada dedicada al cultivo de 160 hectáreas, que marca el máximo apogeo de este cultivo. Según el Catastro de la Ensenada, el diezmo que se pagaba por la cosecha del zumaque en Brea, era de 993,5 arrobas, lo que confirma las aproximadas 10.000 arrobas de producción. Este diezmo era la décima parte de la producción que se pagaba a la parroquia, al rey, a la dignidad arzobispal y al arcediano y canónigos de Toledo. El proceso era el siguiente: el zumaque se recolectaba, los tallos secos se trillaban y, en ocasiones, se separaba la hoja mediante aventado; luego ésta era molida para que no pudiera ser empleada directamente como materia curtiente. La molienda en Brea se realizaba en los molinos de su municipio y posteriormente se introducía en sacos que transportaba la caballería a las fábricas de Pozuelo de Alarcón, Aravaca y Pastrana. Eugenio Larruga en sus Memorias Políticas y Económicas (1787) hace referencia a la provincia de Madrid: "...la cosecha de zumaque es escasa, y se reduce a lo que se coge en Fuente La Encina y Brea. La de Fuente La Encina, es muy corta, y toda se consume en las tenerías de Budia que dista 3 leguas. La de Brea es de bastante consideración, pues se coge de nueve a diez mil arrobas cada año. Toda esta cantidad se consume en la Real Fábrica de Curtidos de Pozuelo de Aravaca, en tintes de Pastrana; y a una y a otra parte le portean los vecinos de la misma villa de Brea cuando no tienen que hacer otra cosa. Debiera fomentarse en esta provincia la referida planta, pues no solamente se gasta en los tintes de seda y lana, sino que es necesaria para el curtiembre de cordobanes, badanas, y otras clases de cueros que se benefician para el uso de las gentes".

Los arrieros "ordinarios", gente del pueblo que conducían de 1 a 3 mulas y compartían la actividad transportista con la agrícola, eran los encargados de transportar el zumaque de Brea a las diferentes tenerías y tintes de Madrid y Guadalajara. En la Guía turística de Brea de Tajo, Juan Luis López Alonso en su artículo nos

describe estas fábricas. El duque del Infantado era el propietario de los tintes de Pastrana, que los tenía arrendados, donde el zumaque se empleaba en los tintes para sedas para obtener el color negro. Tenían un consumo anual de 35.000 a 40.000 libras de seda, contaban con 19 tornos y daban empleo a 678 mujeres y 156 hombres. La fábrica de Madrid a la que hace referencia Larruga, en verdad son dos fábricas situadas en municipios diferentes, la fábrica de Pozuelo de Alarcón y la fábrica de Aravaca, donde el zumaque se utilizaba principalmente como curtiente. La primera era propiedad de D. Juan Díaz Quijano desde 1764, y en ella se fabricaba corregel, suelas (cuero vacuno), becerros (piel de ternero), baquetas, cordobanes (piel de cabrío), badanas (piel de oveja o cabrío), gamuzas y ante. La segunda, instalada desde 1770, propiedad de D. Antonio de Ibarrola Llaguno, D. Miguel Matías de Sobrerilla y D. Baltasar de Iruegas; tenía una producción anual de 6.000 cueros de vacuno y 2.000 cueros de corregel, se elaboraban guarniciones, correajes y badanas curtidas, y trabajaban 70 hombres. En las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751 al hablar de los diferentes oficios y salarios de los vecinos aparece: "un arriero: Manuel Morillas que trajina zumaque y otros géneros, al que le regulan anualmente por esta industria, seiscientos reales; y además de éste se halla que algunos labradores se emplean en hacer diferentes viajes de zumaque en diferentes temporadas de el año que permite la existencia de la labor,...". Una de las causas de que perdurara esta manufactura hasta tiempos recientes es que sufría pocas alteraciones en el precio debido a que es una planta que resiste las adversidades climáticas. Sin embargo la industrialización suplantó al trabajo artesanal, aunque la producción sigue apreciando los principios activos de esta planta.³⁶

El desarrollo de la actividad industrial ya había comenzado en el siglo XVIII con el trabajo textil: "...hay en esta villa tres telares de lienzo que fabricarán anualmente de cuatro a cinco mil varas, todo lo cual se hila y beneficia por las mujeres del pueblo...". Como tejedores de lienzos trabajaban 8 vecinos, aunque dentro de esta industria se puede incluir también a los dos sastres que vivían en el pueblo de Brea. Jiménez de Gregorio al hablar sobre la industria del siglo XVIII recoge la existencia de canteras sin explotación; aunque tenemos otras referencias de la explotación de estas canteras de "piedra berroqueña jaspeada, de baldosa y yeso blanco" y del carboneo al que se dedicaban algunos vecinos.³⁷

Desarrollo histórico

Sobre la arquitectura de este siglo, se siguen realizando casas de piedra, de dos plantas, con cuadras y pajares. En el siglo XVIII destaca una casa en el nº 20 de la calle Mayor, aunque seguramente se refiere a la “Casa de los Escudos”, ubicada actualmente en el nº 26 de esta misma calle.³⁸ Se trata de un edificio de mampostería y ladrillo con portada adintelada; escudo labrado en piedra de ascendencia señorial o nobiliaria sobre la entrada principal (fachada de la carretera) y en una de sus fachadas laterales hay una imagen de San Miguel.³⁹

Existen referencias que en el siglo XVIII la Villa se mantenía en manos de la poderosa familia Mendoza, la cual acaparó algunos de los títulos más importantes que otorgaba la Corona; así lo confirma Tomás López en 1788: “es del Señorío del Duque de Bélgida, como Marqués de Mondéjar con 260 vecinos”.⁴⁰ En el Censo de Floridablanca de 1787 aparece como villa sin partido y, anteriormente, había formado parte de la Tierra de Maqueda (1594).

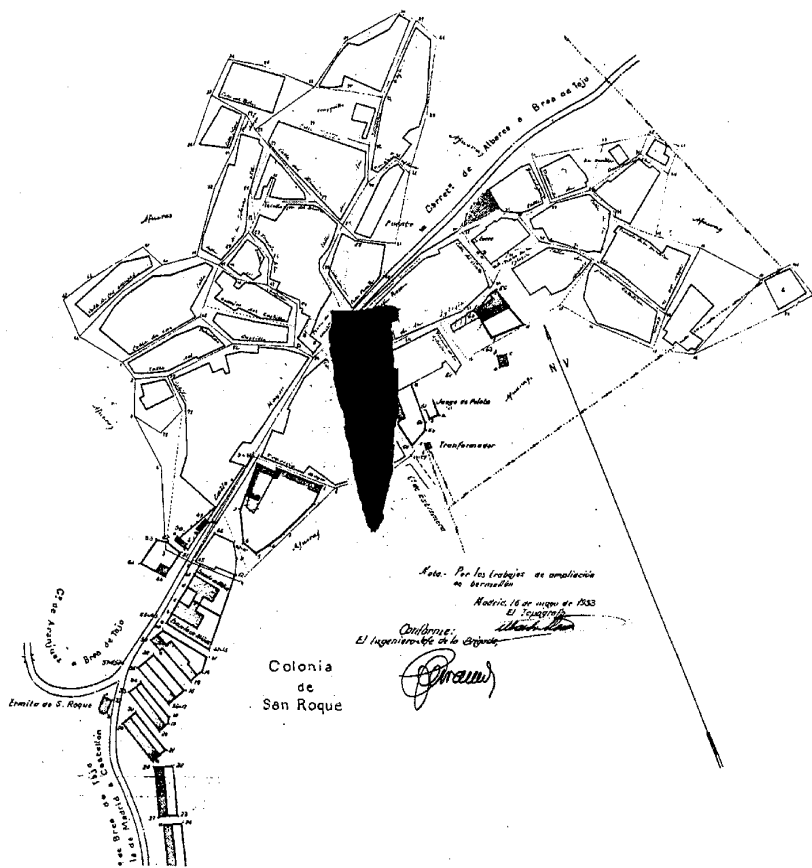
Tras pertenecer un breve periodo al Arzobispado de Toledo, Brea consigue su independencia definitiva años después, como otros muchos pueblos en la misma situación.⁴¹

Siglos XIX, XX y XXI

En la Guerra de la Independencia (1808-1813), el famoso guerrillero Juan Martín, El Empecinado⁴², luchó contra el invasor en la zona de Guadalajara. Entró por Cogollado el día 16 de Septiembre de 1809 y muchos alcarreños lucharon junto a él, produciéndose algunas batallas en Brea.⁴³

El siglo XIX se inicia para Brea de Tajo con cambios administrativos, abandonó la intendencia de Toledo, para integrarse dentro de la provincia de Madrid, en el partido judicial de Chinchón, de la cual dista 30 km.⁴⁴ Son de gran importancia para el desarrollo de esta villa la extinción de los derechos señoriales, que aunque proclamada oficialmente por las Cortes de Cádiz ya en 1811, no tuvo aplicación práctica hasta el final de la “década ominosa” (1823-1833) con la muerte de Fernando VII, y, sobre todo, la Desamortización de Mendizábal de 1835, que supuso la venta pública de buena parte de las tierras detentadas por la iglesia.

Por entonces, según el Diccionario de Madrid de 1847, Brea lindaba al norte con Mondéjar, al este con Driebes, al sur con Estremera y el río Tajo, y al oeste con Valdaracete. Su extensión era de una legua “en todas las direcciones” y comprendía los despoblados de “Santiago de Velilla, Annos ó Anos, Fuente Espino, Valdehormaña y Fuenvellida; en el de

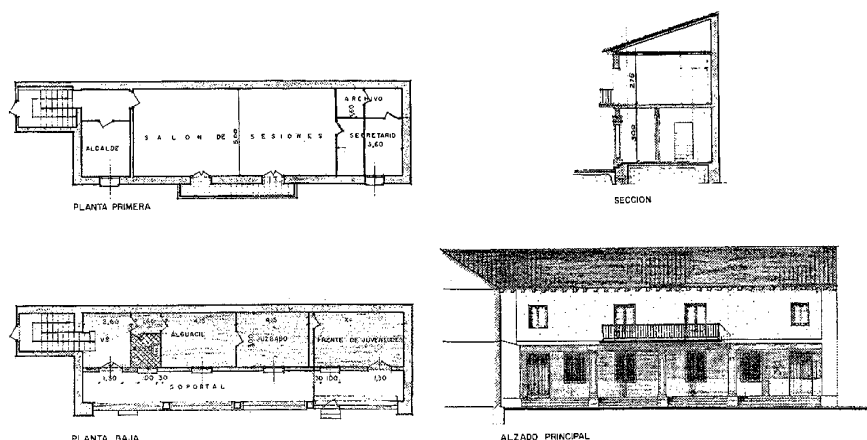


Planta general de Brea de Tajo. Instituto Geográfico y Estadístico, 1892. Instituto Geográfico Nacional.

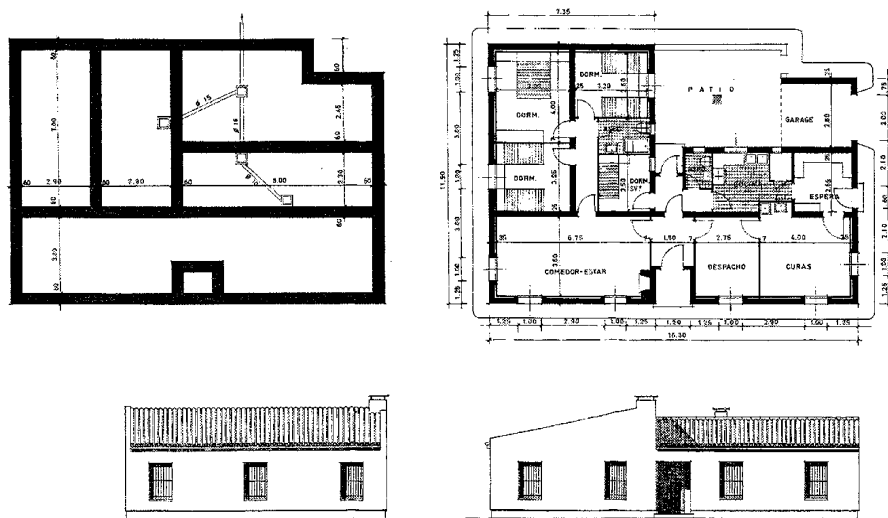
Santiago de Velilla a orillas del Tajo, existía un molino harinero de 3 piedras, denominado del Maquilon, y en el de Valdehormaña una casa de labor con su alameda propiedad de un particular”. El terreno estaba compuesto de “manchones de más o menos extensión”, de tierra arcillosa, caliza y yesosa, añadiendo que en general era tan fuerte, que jamás se satisfacía de agua; por esto sólo en los años muy lluviosos se logran cosechas abundantes: “la mitad de él se compone de cerros yesosos y calizos, enteramente incapaces de cultivo y de fructificación; otros pedazos no permiten un cultivo perfecto por la excesiva cantidad de piedra que los ocupa; se cultivan 1.500 fanegas; 200 de segunda clase y 1.300 de tercera; hay un monte robledal regularmente poblado”. Los caminos eran de herradura y estaban en mal estado; el correo se recibía en la estafeta de Villarejo de Salvanes los domin-

gos, miércoles y viernes, saliendo los mismos días. Producía trigo, cebada, centeno, avena, zumaque y aceituna. Mantenía el ganado lanar, cabrío y vacuno, además de la cría de liebres y perdices destinadas a la caza. Al hablar de la industria describe “dos molinos de aceite de dominio particular, impulsados por el agua de la fuente salobre”. El comercio sólo consistía en la importación de los “artículos de que carece la villa”.

Durante el siglo XIX debió tener un fuerte descenso de población ya que en 1847 contaba con 200 vecinos –que sumaban 800 almas-, repartidas en 140 casas “ruinosas y mal distribuidas”; además había una plaza, un pósito, una carnicería, una cárcel, una fuente de agua salobre, 4 pozos de agua dulce, una posada, una escuela de instrucción primaria común a ambos sexos y la iglesia parroquial de la Asunción servida por un párroco y un “capellán de



Proyecto de reparación de la casa-ayuntamiento: plantas, alzado principal y sección, 1959. Arqto.: Vicente Temes. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.



Proyecto de construcción de una clínica con vivienda de médico: plantas y alzados, 1964. Arqto.: Vicente Temes. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

sangre". El curato era de término y se proveía en concurso general. El cementerio se hallaba en paraje "que no ofende la salud pública".⁴⁵ Describe a las afueras de la población dos ermitas, "á 300 varas Oeste una (San Roque), y la otra á 100 varas este en la mayor elevación (Santa Catalina): del culto de esta última cuida una cofradía compuesta en su mayor parte de la clase proletaria".⁴⁶

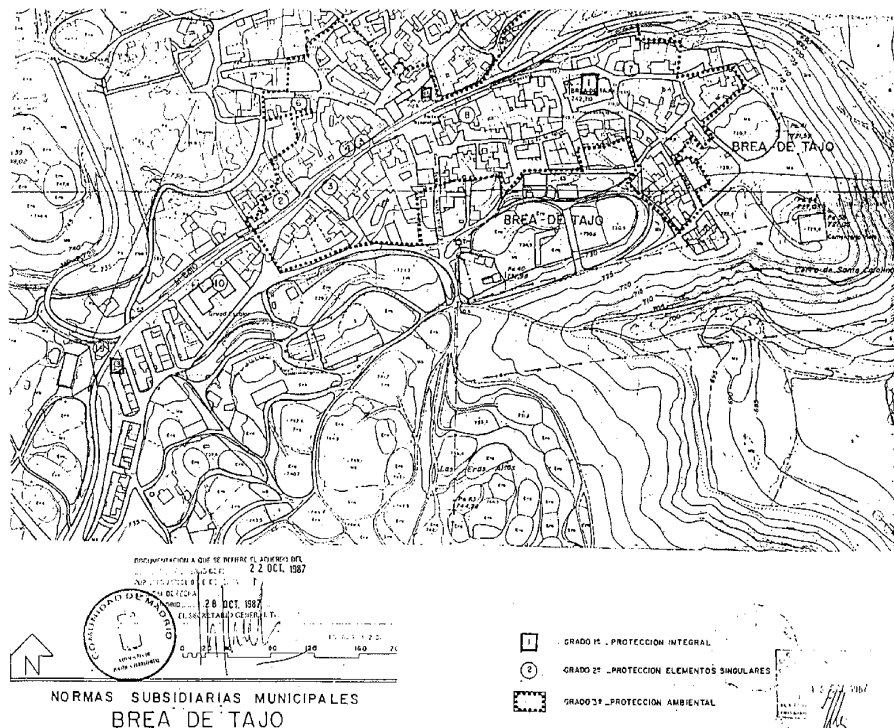
El cementerio viejo, se encuentra ubicado en el cerro de Santa Catalina, en el borde sureste del núcleo, desde donde se tienen muy buenas vistas sobre el pueblo y la vega, con un alto valor paisajístico. Su planta casi cuadrada (24x25 m) tiene 600 m² de superficie sin área vacante. El cementerio consiste en un ámbito cerrado con un eje desde el ingreso hasta el muro del fondo; en el centro del recinto hay

un árbol y una lápida con una inscripción. Un muro antiguo de piedra que estuvo enfoscado delimita los lados este y sur, mientras que en el resto se ha levantado un nuevo muro de bloques de hormigón. La portada enfoscada con vano de medio punto y frontón presenta cierto interés estético, aunque al igual que el muro antiguo se encuentra en mal estado. Este pequeño cementerio ya abandonado no tiene ningún tipo de pavimentación; la mayoría de sus 70 fosas no disponen de lápida y entre las existentes destacan algunas de piedra de Novelda. Dataría de la primera mitad del siglo XIX si se tratara del cementerio al que hace referencia Madoz, aunque la inscripción de enterramiento más antigua indica la fecha de 1902. Fue clausurado a mediados de la década de los años 60. Se ignora la propiedad del recinto y no existe ningún tipo de gestión. No cumple la distancia mínima de 500 m a viviendas del Reglamento de Policía Mortuoria.⁴⁷

Se conservan varios manuscritos del año 1869 en los que el Ayuntamiento de Brea solicita subastar la roza de leña del Monte Robledal y el esparto de este monte y de la Dehesa de los Heros de Villalbilla para cubrir los gastos municipales de ese año.⁴⁸

A finales del siglo el vecindario tenía 202 casas distribuidas en ocho calles y la plaza de la Constitución con forma regular⁴⁹. De este momento se tiene una información gráfica de primera mano gracias al plano levantado hacia 1891 por el Instituto Geográfico y Estadístico, donde aparece el núcleo de población antiguo de Brea de Tajo desarrollado a ambos lados del camino que se dirige a Driebes. Aparece la distribución por manzanas, aunque sin la organización interior. Aunque el estado de conservación del documento es malo y falta un trozo en su centro, se distinguen los edificios principales: ayuntamiento, iglesia, escuelas de niños y niñas y cementerio. La plaza del Ayuntamiento, también denominada plaza del Generalísimo, ya estaba constituida, mientras que la de la Iglesia todavía estaba abierta en su lado sureste debido a que aún no se habían construido casas en esa zona por la fuerte topografía. Aunque en este plano sólo aparece la ermita de San Roque, a finales del siglo XIX -en 1897-, se construye la ermita de San Isidro, situada al final de la calle San Isidro en la salida del núcleo en dirección a Driebes. Se trata de una construcción de planta cuadrada, con muros encalados.⁵⁰

Respecto a la economía de Brea en el siglo XIX, Marín habla de una agricultura "bastante desarrollada, aunque no tan atendida como se merece por las condiciones agrológico-atmosféricas".



Áreas de protección del núcleo de Brea de Tajo, 1987. *Normas Subsidiarias Municipales*.

ricas". En esta época se cultivaba trigo, cebada, centeno, avena, zumaque, vid y olivo, en secano; y en las tierras de regadío del Tajo hortalizas, legumbres y frutas.⁵¹ En el medio rural destaca una casa de peones camineros, situada en la carretera M-221, a la entrada del término municipal viniendo desde Valdaracete, en los Pozuelos. Es una construcción que data de finales de siglo, en la que se combina la mampostería de muros con la sillería en las esquinas, basamento y huecos, actualmente se encuentra en estado de ruina.⁵² Estas casas estaban vinculadas a la construcción de carreteras; encontramos construcciones similares dedicadas a la protección de campos, viñas, caminos, etc.

La actividad ganadera se limitaba a una modesta cabaña de ganado lanar, cabrío y vacuno, además de la cría de liebres y perdices destinadas a la caza.⁵³ Para esta actividad se conservaban varias construcciones agropecuarias, como diversas cabañas o chozas, ubicadas generalmente al amparo de la Cañada Real Soriana Oriental.⁵⁴

En el censo de 1910, Brea cuenta con 882 habitantes de hecho y 936 de derecho. Ortega

Rubio describe: "El terreno compuesto de tierra caliza, arcillosa y yesosa produce, además de cereales, vino y legumbres; pero la principal cosecha es el aceite". Señala que abundaba la caza menor en "los montes Viejo, Nuevo y Valde-Hernando" y la industria consistía "en molinos de aceite y harineros". Como edificios destaca la Iglesia de la Asunción, la ermita de San Roque "a unos cien metros del pueblo", otra dedicada a San Isidro, y "a las dos escuelas unitarias, una de niñas y otra de niños, asisten buen número de alumnos".⁵⁵

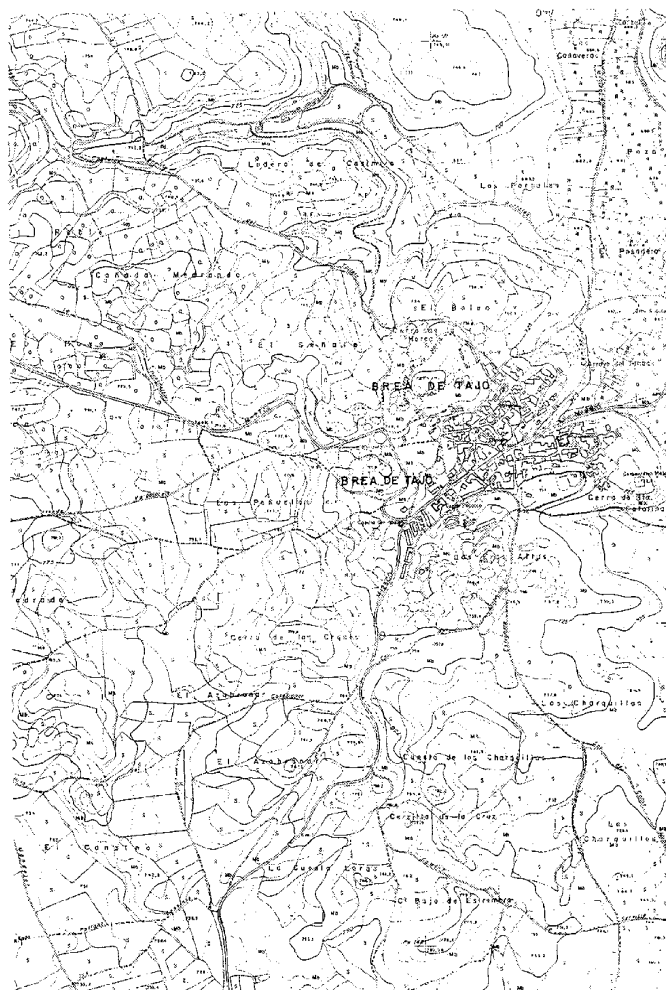
A finales de los años 20 la población ya llegaba al millar de habitantes como indica Cantó Téllez en su *Guía de la Provincia de Madrid* de 1928, mientras en el censo de 1930 Brea contaba ya con 1.039 habitantes de hecho. Además de la caza abundante en "los montes del Robledal y en el término de Vade-Hernando", destaca el cultivo del zumaque que se emplea para curtir las pieles. Señala la ermita de San Roque al oeste, y otra al noroeste dedicada a San Isidro y "sin interés artístico".⁵⁶ Tiene agregados los poblados de Alameda, Annos, Barranco del Agua y Monte Robledal. Su estación más próxi-

ma era Carabaña, aunque se encontraba sin uso. Contaba con servicio de médico, correos, dos bares y coche de línea. Las fiestas eran el primer domingo de octubre.⁵⁷

No se encuentran referencias durante la Guerra Civil: a pesar de encontrarse el frente en la cercana Morata, no se tiene noticia de ningún bombardeo sobre Brea. Los únicos daños que se encuentran se producen en el interior de la iglesia, pues se destruye parte del frontal de órgano del siglo XVII, considerado como el más antiguo de la Comunidad de Madrid, así como parte del mobiliario del templo, que contaba con un buen número de altares y retablos (San Antonio Abad, Santiago, de la Virgen de los Dolores, de la Virgen del Rosario, Santa Ana, San José, Jesús Nazareno, San Antonio de Padua, San Nicolás, Virgen del Carmen, etc.) con sus correspondientes imágenes de talla o pintura, de los que hoy se conserva sólo en parte.⁵⁸

Tras la guerra, se procedió, como en el resto de la zona, a realizar una serie de actuaciones que sustituyeran o mejoraran los equipamientos destruidos o ya obsoletos. Así, el Grupo Escolar, ubicado en la calle Mayor, 29, corresponde a los proyectos realizados durante la posguerra, en los años 1940-1950. Se trata de un edificio de una planta, de construcción popular e interés compositivo con un pórtico con tres arcos de entrada y un pequeño patio. Las escuelas municipales fueron ampliadas y reformadas en 1990 por el arquitecto Javier Zamorano Serrano. Dentro de estas actuaciones de posguerra también se encuentra la colonia de 22 viviendas unifamiliares adosadas denominadas "Antiguo Grupo de viviendas protegidas San Roque" promovida por la Obra Sindical del Hogar y proyectada por D. Rafael Aburto.⁵⁹ Además, en el proyecto se incluyen las viviendas del médico y los maestros, ubicándose en la zona más próxima al pueblo. La vivienda destinada al médico es la actual Casa rural "El Zumaque", que fue utilizada también por los maestros de la escuela.

Otros servicios públicos emprendidos en este periodo incluyen diversas mejoras en los caminos rurales y el abastecimiento de agua potable. El pueblo se surtía antiguamente de un manantial situado a unos 3 km y de unos pozos próximos a éste. Pocos años antes de la guerra se hicieron unas galerías en el pozo y las aguas de éste y el manantial se entubaron para conducirlos a un depósito regulador que domina el pueblo y donde arranca otra tubería que abastece una fuente en la plaza. Las galerías se fueron hundiendo y se repararon revistiéndolas de mampostería con mortero de yeso, pero volvieron a hundirse, probablemente por el cegado del manantial o el hundimiento de su captación



Núcleo de población de Brea, 1972. *Consejería de Vivienda, Cartoteca.*



Núcleo de población de Brea, 1984. *Consejería de Vivienda, Cartoteca.*

y por las varias calas que dañaron la tubería al buscar los posibles atrancos, lo que provocó la disminución del caudal. Para solucionar esto se procede a descombrar el manantial y entibar las galerías en 1950⁶⁰. En 1955 se realiza un proyecto de abastecimiento de agua para Brea de Tajo y Estremera, cuyas obras con un presupuesto de 130.000 pesetas se terminarán en febrero de 1958, siendo el ingeniero director de la Sección de Vías y Obras, D. José Yáñez Arroyo y el ingeniero encargado de las obras, D. Nicolás de Arespachaga y Salicrup. No habiendo manantiales, ni aguas subterráneas conocidas con caudal suficiente para el perfecto abastecimiento, se tomaba el agua derivándola del río Tajo; resultaba más económica la solución de hacer la instalación de elevación conjuntamente de Brea



Grupo Escolar en la calle Mayor, 29.

Desarrollo histórico

y Estremera, aprovechando casi la mitad de su recorrido la misma tubería. Brea utilizaba dos pozos con sendas tuberías que por su pie conducían el agua a un pequeño depósito regulador. En ambos pozos había descendido la capa freática, pero en uno el poco agua que manaba no llegaba la tubería que era de acero asfaltado, la cual estaba perforada en muchos sitios e inservible; y el otro pozo era “tal la penuria que en estiaje hay que racionar a un cántaro por vecino, un día sí y otro no”.⁶¹ Este proyecto se culmina con la construcción de tres Fuentes de “Regiones Devastadas”: una en el Barrio de San Roque junto a la ermita, otra en la Plaza de la Iglesia y otra en la Plaza de San Esteban, cuyos planos datan de mayo de 1955. Estas fuentes daban servicio a los barrios de nueva expansión y siguen un modelo similar al de varios pueblos de la zona; con una planta en cruz donde un basamento de ladrillo sirve de apoyo a dos asientos de piedra dispuestos transversalmente a dos pilones del mismo material que recogen el agua que suministran dos grifos que brotan de un pedestal central con zócalo de piedra, fuste de ladrillo y cornisa cuadrada en piedra rematada por un pequeño obelisco monolítico de coronación.

Hacia 1950, Brea empieza a sufrir un descenso de población, pues pasa de los 1.040 habitantes de 1950 a 1.015 en 1960, debido principalmente a la intensa emigración a la capital. Según el llamado Diccionario del Movimiento de 1957, basándose en los datos facilitados por el ayuntamiento en octubre de ese mismo año, el término de Brea contaba ya con 1.090 habitantes, de los cuales 1.067 correspondían al núcleo; ocupaban 275 edificios destinados a vivienda y 72 a otros usos, agrupados en el casco urbano, a los que había que sumar tres viviendas y tres edificios con otros usos diseminados por el término. La casa típica estaba construida de piedra, tenía el tejado a dos vertientes, con poca inclinación; constaba de dos plantas, las cuerdas y los pajarés se hallaban en edificaciones anejas. La cocina era de lumbre baja y estaba provista de campana, como combustible se utilizaba leña de olivo y encina. Los suelos eran de ladrillo.

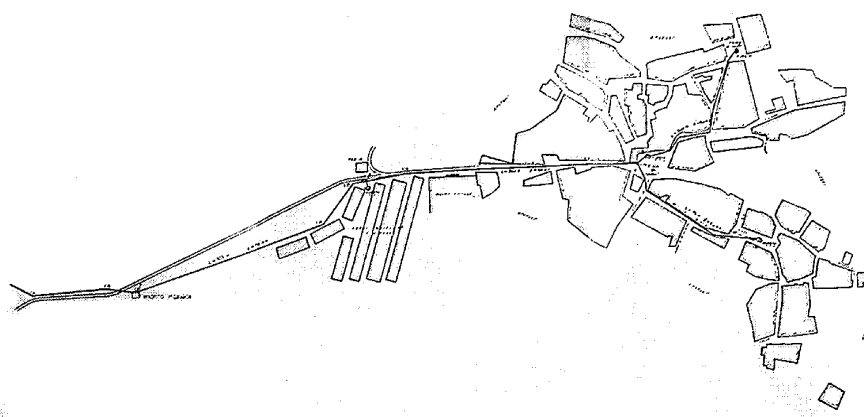
La mayoría de los vecinos se dedicaba a la agricultura, registrándose emigración a la capital. Las tierras cultivables eran arenosas y su propiedad estaba muy repartida, pues había colonos y aparceros. Las parcelas, cuya extensión media era de una hectárea, tenían forma alargada. Las tierras de regadío se regaban con agua de pozos elevada mediante norias. La extensión de tierras de secano dedicada a cada cultivo era la siguiente: trigo 484 ha, centeno 180, escaña 100, cebada 220, avena 28, garbanzos 34 y patatas 5; mientras que se destinaban a olivar

100 ha y a viñedo 10. Se alternaban los productos de siembra, para lo cual no se ponían de acuerdo los labradores. Las labores agrícolas se realizaban con arados, tractores y ganado mular. Un labrador medio cultivaba 12 Ha y el precio medio de una hectárea era de 1.000 pesetas. En las tierras sin cultivar, pertenecientes a particulares, crecían chopos y encinas. Sobre las aguas que bañaban el término señala el río Tajo y el barranco Carmañas, de aguas permanentes. La fuente principal era la de Cristóbal, “de ella procede el agua para beber”. En el municipio había conejos, liebres y perdices. La ganadería se componía de 112 cabezas de ganado mular, 15 de caballar, dos de vacuno, 160 de asnal, 170 de cerda, 1.800 de lanar, 930 de cabrío y 1.900 gallinas. Las canteras de piedra existentes no se explotaban. La industria sumaba dos almazaras, un molino de piensos, una carpintería, dos herrerías, dos peluquerías, una sastrería y dos tahonas. Respecto al comercio contaba con tres tiendas de comestibles, dos carnicerías y dos tabernas. Los servicios incluían médico, párroco, dos escuelas de niños, dos de niñas y una de párvulos, cartería, carros de Albares a Fuentidueña y Villarejo, y “servicio de coches de línea con Madrid”; citándose también la estación de ferrocarril más próxima, que era la de Carabaña, ubicada a 6 km. Añade como mejoras observadas desde 1940 la construcción de viviendas protegidas, escuelas y fuentes. Hace referencia dentro del término al Caserío Monte Robledal.⁶²

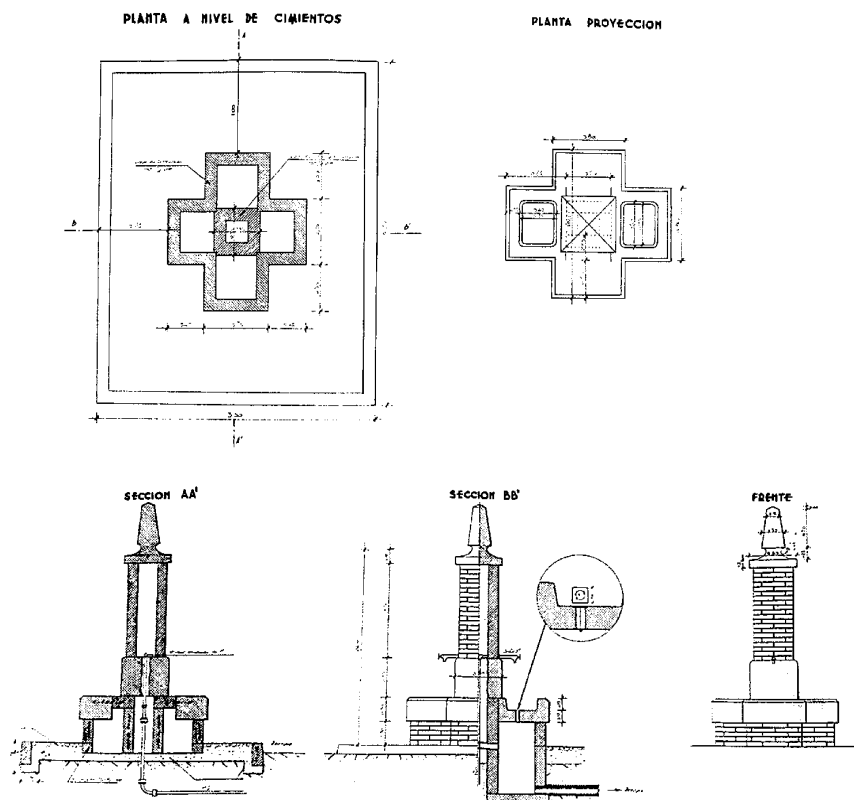
El núcleo de Brea de Tajo tiene un callejero organizado en torno a dos plazas: la plaza del Ayuntamiento y la plaza de la Iglesia. Esta estructura de dos plazas articuladas es común en varios pueblos: la plaza mayor porticada y con un carácter más cívico-comercial, que acoge la casa consistorial, y la plaza de la iglesia, más recoleta y tranquila. La articulación de estos dos espacios de plaza, frecuentemente muy próximos, se realizaba a veces por un simple paso cubierto o una prolongación del soportal, y en el caso de estar alejadas se extendía la calle Mayor entre ellas. El soportal, protegido del sol y la lluvia y acotando un espacio que le es propio, permitía la actividad al margen del clima y a su vez jerarquizaba la venta e intercambio, identificando espacio y producto o servicio ofrecido. El comerciante o artesano que habitaba en la parte superior de una casa utilizaba la planta baja de ésta como taller o tienda, y el soportal era una extensión de la misma que ofrecía mayor comodidad al cliente y facilitaba la exposición del producto. Debido a la conversión de muchos núcleos en ciudades dormitorio o industriales dada su proximidad a Madrid o bien por su

transformación en centros de veraneo y segunda residencia, actualmente muchas de las plazas mayores de los pueblos han perdido su carácter original de centro de reunión y comercial, pasando a ser un espacio libre más dentro de la trama urbana quizá con un aspecto residual representativo o monumental. En el caso de Brea no hay una conexión directa de las dos plazas, ya que hay una diferencia de cota notable entre ambas y están separadas por la vía que divide al casco. Las plazas tenían una auténtica vocación de ágoras, lugares de encuentro y reunión, foco de todo tipo de fiestas populares y a menudo utilizadas para la celebración de las corridas de toros.⁶³ En el caso de Brea, el ayuntamiento y la iglesia parroquial ocupan la plataforma que corona el valle; la plaza de la Iglesia, más su entorno, es una estructura urbana de interés en su conjunto. La carretera que lleva a Driebes, a su paso por la plaza del Ayuntamiento o plaza del Generalísimo –a veces también denominada Plaza Mayor-, queda escondida por un muro de contención debido a los fuertes desniveles del pueblo; es en esta plaza, situada a la izquierda de la carretera, donde encontramos el edificio de este equipamiento administrativo, que fue reparado con proyecto de 1958 del arquitecto D. Vicente Temes y un presupuesto de 149.997 pesetas, obras que afectaban principalmente a los entramados de madera de la cubierta y del piso de la planta principal que fue reconstruida totalmente con viguetas prefabricadas de hormigón armado y tableros de rasilla. Se construyó un muro de crujía de fábrica de ladrillo, que acortaba la luz de los maderos y permitía la obtención de los locales necesarios para el alojamiento del Juzgado, Frente de Juventudes y Servicios Higiénicos, recuperando así su antigua fisonomía, modificada al tapiarse parte del soportal para alojamiento del local del Frente de Juventudes. La aprobación definitiva de estas obras se produce en 1960 y el expediente de Contratación de Obras data de 1971. La fachada del edificio antiguo destacaba por sus dos balcones con una balaustrada corrida de hierro, actualmente desaparecida por la remodelación posterior.⁶⁴ En esta plaza del Generalísimo se celebran los festejos en honor de Nuestra Señora del Rosario; antiguamente se improvisaba una plaza de toros que se cerraba con carros y costeaba el vecindario; actualmente el pueblo tiene una plaza de toros con 1.200 localidades ubicada en la calle Calvo Sotelo.

La vivienda alcarreña está condicionada por las formaciones geológicas y la tradición agrícola, especialmente la vid, el cereal y en menor grado el olivo, producciones típicas que determinan en gran medida la distribución interna de



Proyecto de abastecimiento de agua, 1955. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.



Plantas, secciones y alzado de las fuentes de "Regiones", 1955. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

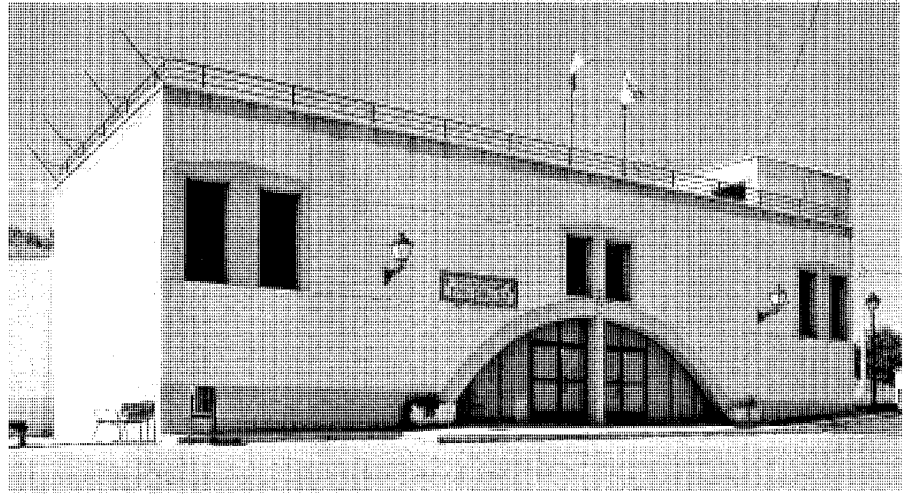
las viviendas. En general, la casa labriega suele ser más grande que la de las zonas de las vegas, dado que las necesidades de almacenamiento, parque de maquinaria o locales de transformación son mayores para estos agricultores dedicados a cultivos de cereales y vid que para los que cultivan productos hortícolas.⁶⁵ A diferencia del esquema entre medianeras más urbano de las casas de las vegas, es frecuente el esquema de calles principales y calles traseras de trabajo, incluso ocupando una manzana completa dada su complejidad, con espacios libres dentro de las manzanas destinados a patios y corrales según el típico modelo agrario, que distingue la casa principal y otros cuerpos adosados de dependencias agropecuarias (cuadras, cobertizos, pajares, etc.). En general la vivienda tradicional se caracteriza por tener una planta con sobrado o dos plantas, con pajares en edificios anejos.⁶⁶ En la composición de fachada predominan los paños lisos sin cuerpos volados, con ritmos regulares de grandes huecos, o paramentos con predominio del macizo y huecos de diferente tamaño según usos, sin ritmo aparente. Las carpinterías son de madera y predominan las rejas. Estos rasgos proporcionan una imagen urbana muy homogénea, todavía conservada en algunos sectores del casco histórico.

Se aprecia un fuerte contraste en la calidad de las construcciones residenciales según la actividad y posibilidades económicas: la casa media, construcción modesta ocupada por los pequeños propietarios rurales y braceros asalariados; la casona, ubicada en la zona central del núcleo, de gran solidez constructiva, extendida en grandes parcelas y habitadas por los grandes propietarios rurales, a su vez diferenciada en las casas-palacios y las extensas casas de labor.⁶⁷ Por último estarían las cuevas, muy numerosas en estos pueblos del Valle del Tajuña. Actualmente los núcleos de vivienda-cueva que quedan en el pueblo están en ruinas y deshabitadas prácticamente en su totalidad.⁶⁸

En mayo de 1964 se realiza un proyecto por el arquitecto D. Vicente Temes con un presupuesto de 300.000 pesetas para la construcción de una clínica con vivienda para el médico en un terreno de propiedad municipal. Se trata de una construcción tipo de una planta que se repite en otros pueblos de la zona, como Perales de Tajuña, que consta de la vivienda con porche, vestíbulo, sala estar-comedor, 4 dormitorios, cocina y servicios; y una clínica adosada con una pequeña sala de espera, despacho médico y sala de curas. Ambas tienen acceso independiente desde el exterior, comunicándose por el interior a través del despacho médico. La vivienda tenía un pequeño garaje o almacén y un patio o co-



Fuente de "Regiones" en la plaza de la Iglesia. Foto Patricia Hernández Lamas.



Centro de Actividades Juan Carlos I.

rral. Construida con muros de cerramiento de fábrica de ladrillo de un pie de espesor, cámara de aire y tabique interior, forjados de piso con viguetas prefabricadas de hormigón armado y tableros de rasilla o bovedillas y cubierta de faldones de rasilla, sobre tabiques apoyados en el forjado y teja curva.⁶⁹

Según Sainz de Robles en su Guía de la Provincia de Madrid de 1966, los vecinos de Brea rebasaban "el millar" y tenía agregados "los poblados de Alameda, Annos, Barranco del Agua y Monte Robledal".⁷⁰

El nuevo cementerio, construido en 1970, situado a unos 250 m al noreste del límite del casco, no cumple, al igual que el antiguo, la distancia mínima de 500 m a viviendas del Reglamento de Policía Mortuoria. Tiene una forma irregular, con unos 2.820 m², de los que la mayoría están vacantes. El terreno está en ligera pendiente y acotado por un muro de ladrillo de unos 2 m de altura. El ingreso, en el muro este, se abre entre las dos edificaciones adosadas de la capilla y el depósito de cadáveres, desde donde parte el eje que recorre todo el recinto y del que sale otro transversal hacia el norte, en cuyo cruce se sitúa una cruz. En el cuartel sur se han ido construyendo fosas alineadas en filas de distinta longitud y orientadas paralelas al paseo. Los caminos del recinto son de tierra apisonada y están flanqueados por arbolado; el resto del área se encuentra sin mantenimiento. La mayoría de tumbas tienen lápida, predominando las de mármol y granito pulimentado. Las construcciones del depósito y la capilla son de ladrillo enfoscado y carecen de interés. Tanto

la propiedad como la gestión corresponden al Ayuntamiento, el cual se encarga de la venta de las fosas sólo a vecinos del pueblo.⁷¹

La década de los ochenta del pasado siglo constituye una época de profundos cambios para Brea de Tajo, con numerosas obras. En el año 1980, según se recoge en las Normas Subsidiarias de Brea, existían 509 habitantes formando 164 familias. Respecto a las viviendas, 154 eran principales, 94 secundarias y 53 estaban desocupadas. Se producen rehabilitaciones de viviendas dentro del casco, ya que algunas se encuentran en estado ruinoso. El Ayuntamiento comienza la legalización de las segundas residencias próximas al casco y la ampliación del mismo, tratando de eliminar parte de los almacenes y naves de tipo agropecuario -principalmente naves de cerdos- existentes en la zona sur del casco y las naves ganaderas anexas al casco urbano y en continuidad; además de ocupar los grandes vacíos existentes y buscar desarrollos que permitan conexiones con las infraestructuras existentes.⁷² Actualmente el casco está escasamente transformado, aunque en las afueras del pueblo aparecen viviendas unifamiliares modernas y algún bloque abierto. En zonas de ensanche o expansión la vivienda tiende a ser unifamiliar aislada a medida que se aleja del casco, sin establecerse un límite claro de separación con la edificación propia del núcleo histórico. La mayoría de las unifamiliares suelen ser viviendas de segunda residencia.

El proyecto del Ayuntamiento actual data de 1985, reformado por D. J. Barroso y construido el 3 de mayo de 1986 siendo alcalde D. Julio

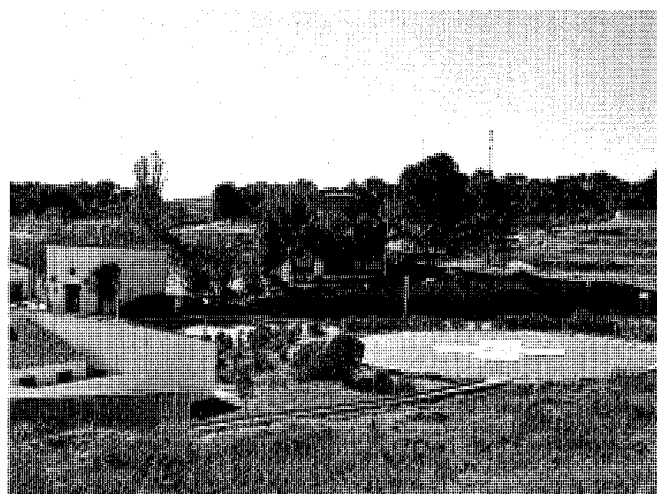
Alcázar. Una vez comenzada la obra de reforma, debido a una cueva existente, con piso en cota -2.5 m y en la zona colindante con la vivienda medianera, obligó a reformar la cimentación prevista. La planta en forma de L, con vuelta a la carretera, tiene unas escalinatas de acceso y bancos ante la fachada principal, que posee una balconada corrida sustentada por ocho pilares y reloj. En el interior, una escalinata escoltada por el pendón municipal conduce a la planta superior donde se sitúan los despachos de alcaldía y secretaría.⁷³

En la entrada al pueblo desde la M-238 y la M-229 existen sendas masas arboladas, localizándose en el acceso por la M-229 una amplia zona de instalaciones deportivas y de ocio. La Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Cultura y Deportes construye en Brea una pista polideportiva en 1986, dotada con una pista de tenis, una de fútbol sala y dos canchas de baloncesto. Además el pueblo cuenta con un campo de fútbol municipal vallado construido en 1989. En la plaza del Ayuntamiento, junto al murete lindante con la carretera, hay unos árboles y una fuente de fundición con base de piedra, fuste con dos caños y coronada por una piña, que data de 1988 según su inscripción.

Para solucionar uno de los principales problemas de esta época, el paro proveniente de la agricultura, el ayuntamiento se ofreció a regalar el terreno a la industria que se instalase en el pueblo. Otro de los inconvenientes que sufría el pueblo de Brea eran los periodos de sequía del cauce del Tajo, del que se abastecía, por lo



Fuente de fundición en la plaza del Ayuntamiento.



Helisuperficie sanitaria y ermita de San Roque al fondo. Foto Patricia Hernández Lamas.

que había que realizar los suministros a través de camiones cisterna. Para solventar este problema ese mismo año el Ayuntamiento invierte 15 millones de pesetas en la instalación de un nuevo depósito de agua. El abastecimiento a la población se realizaba desde el canal del municipio de Estremera, desde el cual, por medio de bombas, se llevaba a este depósito de reparto. La red municipal de saneamiento vertía las aguas al arroyo sin ningún tipo de tratamiento ni depuración de las mismas e iban a parar al Canal de Estremera que a su vez constituían el abastecimiento del pueblo. El alcantarillado servía al casco y a la zona de ensanche. Había recogida domiciliar de residuos sólidos que se transportaban al vertedero próximo al pueblo.⁷⁴ También se acometen las obras de remodelación de la clínica; Brea de Tajo pertenece a una mancomunidad de doce municipios (MISECAM) a través de la cual se cubre la demanda sanitaria.⁷⁵

La década de los noventa comienza con la ampliación y reforma de las escuelas municipales en 1990 por el arquitecto D. Javier Zamorano Serrano; denominado "Centro Reagrupado de Alumnos (CRA) los Olivos" de enseñanza preescolar, se trata de un edificio ubicado en la calle Mayor, 29, de una planta, de construcción popular e interés compositivo. Posteriormente se ampliará en octubre del 2003 con la casa de niños de Brea de Tajo para los más pequeños.

Ese mismo año se abre el Centro de Lectura, ubicado también en la calle Mayor, 29, cuenta con una superficie de 56 m² y con un fondo de 2.100 libros que pueden ser consultados en los

16 puestos de lectura habilitados; además de la lectura en sala, ofrece el servicio de préstamo e información bibliográfica.

También destaca una mejora de las carreteras de acceso al pueblo, que facilita las comunicaciones.

En 1991 se construye el consultorio médico local del INSALUD -fuera del horario laboral se atiende en el Centro de Salud de Villarejo de Salvanés- y, un año más tarde, la nueva casa parroquial, tal y como se indica en la placa de su fachada: "El pueblo de Brea de Tajo construyó con gran generosidad en el solar de los antiguos cruzados esta casa parroquial. Siendo su animador, amigo y párroco, D. Julián Nicolás Ortiz". En 1994 se edifica el Centro Gerontológico, concebido como un centro social y asistencial perteneciente a Cáritas Diocesana de Alcalá de Henares, que ofrece un servicio de atención integral a las personas mayores de la comarca que lo solicitan. Este Centro de asistencia para la Tercera Edad se ubica en la calle Victoria, 19, en un solar de esquina, configurada en forma de L en torno a un patio. El aspecto constructivo del edificio original, que se describe en el proyecto de reforma antes de llevar a cabo la misma, es el siguiente: estructura de un único forjado cerámico aligerado sobre muros de carga de fábrica de mampostería de 40 cm de espesor en un ala y de fábrica de ladrillo hueco doble de un pie en el otro ala, cubierta formada por paves y hilera central de madera, recubrimiento de teja árabe sobre cañizo, acabado exterior enfoscado e interior guarnecido-enlucido, y solados en ambas plantas de baldosa de terrazo

en las habitaciones y de cerámica en las zonas húmedas.⁷⁶

En esta década se realizan varias dotaciones municipales, como el Centro de actividades Juan Carlos I en 1993 -donde hay una sala de teatro, otra de ensayo, el taller de radio municipal y se realizan exposiciones- y la piscina en 1997. Destacan dos zonas verdes, una con un carácter más urbano, el "Parque el Charco", construido en 1996, con zona de juegos infantiles, y el parque forestal "Los Pinos", construido dos años después, en el acceso al pueblo por la carretera M-221 viniendo desde Valdaracete, de gran valor paisajístico: es una gran masa arbolada de pinos -*Pinus halepensis*- que enmarca el acceso al núcleo y cuenta con juegos infantiles, una fuente, 10 mesas, 15 bancos y aparcamiento para bicicletas.

El antiguo pósito, del que ya tenemos referencias en las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751, es un edificio de planta prácticamente cuadrada, dividido en dos naves abovedadas de doble altura. Construcción muy maciza, de muros gruesos de mampostería, su concepción es austera y sobria, con ausencia casi total de decoración debido a su función original de almacén de grano. La cubierta es a dos aguas, resuelta con teja árabe. En 1995 se convierte parcialmente en "Bar El Pósito", aunque se conserva en su interior la bóveda original de cañón reforzada por tres arcos.⁷⁷

Entre 1991 y 1996 el municipio perdió un 13% de su población, que presenta un grado de envejecimiento importante (el 27% supera los

Desarrollo histórico

65 años frente a un 18% de menos de 19 años); la densidad en 1996 era de 11 hab./Km², cifra muy baja frente a 75 en la meseta. Por el contrario, el parque residencial ha experimentado en el mismo período un crecimiento del 83%, fundamentalmente en la categoría de segunda residencia, que ha doblado el número existente en 1991, y supone un 69% del total de viviendas del municipio. El censo de viviendas desocupadas se ha incrementado en un 40%, posiblemente como consecuencia del despoblamiento. En 1996 en el suelo urbano se contabilizaban 113 viviendas existentes frente a 188 viviendas vacantes. Ese mismo año, la mayoría de la población trabajaba en el sector servicios (32,3%), seguido de la industria (26,5%), agricultura (21,6%) y construcción (11,8%); registrándose un paro del 20%.⁷⁸ En los años 90 el paro registrado tiene un valor alto en comparación con la media del subterritorio, en un mercado de trabajo en que los cuatro sectores tienen un peso equilibrado, con un ligero predominio de la industria y la construcción.

Las mejoras en la población de Brea han sido significativas, como la integración en 1998 en la red de abastecimiento de aguas del Canal de Isabel II, que sustituye a la procedente del Tajuña que se almacenaba en los antiguos depósitos, dentro de un sistema que suministra además a Villarejo de Salvanés, Valdaracete, Estremera, Orusco, Carabaña, Fuentidueña, Villamanrique de Tajo y Tielmes; que se completa con la construcción de una estación depuradora de aguas residuales gestionada por el propio Canal en el año 2003.

La iglesia parroquial de la Asunción, edificio principal del pueblo, fue declarada Bien de Interés Cultural por la Consejería de Patrimonio de la Comunidad de Madrid en la categoría de Monumento el 26 de Junio de 1997. Durante el siglo XX se realizaron algunas modificaciones menos acertadas que han alterado la traza original y que se pretende recuperar con las rehabilitaciones que se están realizando en la actualidad. Las obras de restauración, subvencionadas en su totalidad por la Comunidad de Madrid y desarrolladas desde el 2004, se extienden a la totalidad del edificio tanto en su aspecto exterior como en los interiores del templo y dependencias.⁷⁹

Todavía este pueblo conserva casi intacto el sistema de eras situado en la parte alta, buscando una mejor aireación. Se trata de un conjunto de extensión amplia actualmente semiabandonadas que por su localización do-

minante constituyen una espléndida atalaya; además, son muestra de una cultura agrícola a punto de extinguirse.⁸⁰ En las zonas de expansión del núcleo todavía existen numerosos caminos de accesos a estas eras. Otros vestigios de esta actividad son una pequeña caseta y una báscula agrícola que encontramos a la entrada del pueblo. En las últimas décadas la actividad agrícola se ha caracterizado por el predominio de la pequeña propiedad (191 explotaciones agrícolas), aunque colonos y aparceros también han venido trabajando las tierras de Brea de Tajo. La población agrícola ocupaba en 1999 era de un 20,5% del total. La mayor parte de la superficie cultivable ha sido destinada al cereal y sólo algunas pequeñas parcelas al regadío para autoabastecimiento; estas tierras se regaban con el agua extraída mediante norias. En la actualidad sobresale la cría de ganado porcino, aunque no es una actividad predominante en su economía. El ganado ovino está constituido por unas 1.427 cabezas y 121 de caprino. Todavía se pueden encontrar algunos rebaños de ovejas y cabras en régimen de pastoreo, que aprovechan los pastos y las "rastrajerías" que quedan en las tierras cultivadas después de la cosecha. Durante la noche este ganado se encierra en los rediles donde se procede al ordeño y se les completa la alimentación con grano y pienso. La leche de cabaña ovejera, principal producto que se obtiene, se vende a Campo Real para la fabricación del queso de esta denominación de origen, alimento característico de la Comunidad de Madrid.⁸¹ Actualmente la actividad económica está marcada por el aumento de mano de obra en el sector servicios que pasa a ser el primero, superando a la industria y a la agricultura.

En 1999 se restauró la ermita de San Isidro, por lo que se adosó un porche con cubrición de teja que protege la entrada y desvirtúa la concepción volumétrica del edificio. Anterior debe ser la restauración de la ermita de San Roque, aunque no sabemos con exactitud la fecha.⁸²

Brea de Tajo fue el primer municipio de la Comunidad de Madrid que contó con Helisuperficie Sanitaria. Dispone de ella desde Agosto del 2000 y forma parte de la Red de Helisuperficies de la Comunidad de Madrid, facilitando los aterrizajes junto al consultorio médico y reduciendo los tiempos en traslados u otras urgencias sanitarias o de protección. Se ubica en el acceso al núcleo, próxima a la ermita de San Roque.

La Casa rural "El Zumaque", antigua vivienda del médico, fue rehabilitada en el año 2001

y subvencionada por la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid de la Consejería de Economía y Empleo para su uso hotelero. Dispone de cinco habitaciones distribuidas en dos plantas, con tres baños, cocina, sala de estar-comedor con chimenea y gran patio, todo ello recientemente reformado.

El problema fundamental de los últimos años es la falta de trabajo. La gente joven se ve obligada a buscar empleo en los polígonos industriales de Villarejo de Salvanés o de Arganda del Rey. El último estudio del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid sitúa a esta localidad del sureste como la tercera más pobre de la región, por delante de Prádena del Rincón y de Madarcos, con 6.824 euros anuales por habitante. "Hay ideas puestas en marcha para revitalizar el pueblo, como el nuevo plan general que pretende triplicar el número de habitantes; el auge del turismo rural o nuevos proyectos que traerán trabajo", explica Rafael Barcala Gómez, alcalde de Brea. Este es el caso del nuevo centro para menores infractores, creado recientemente por la Comunidad de Madrid, con 130 plazas, de ellas 120 en régimen cerrado y 10 plazas para internamiento terapéutico. Este centro supondrá un incremento del 30,6% del número de plazas para la ejecución de medidas judiciales impuestas a menores en la Comunidad de Madrid que actualmente asciende a 424 repartidas en los 17 centros dependientes de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor infractor, con los que cuenta el Gobierno madrileño.

Actualmente, el 30% de los habitantes de Brea tiene más de 65 años; además hay muy pocos inmigrantes, debido a la falta de industria, que ha repercutido negativamente en la renovación demográfica. Mientras otros municipios del sureste han crecido gracias a la inmigración, Brea de Tajo se ha estancado. "La ubicación del pueblo es lo que más nos perjudica, estamos muy alejados de la capital. Y eso hace que las empresas no vengan aquí. En el nuevo plan general tenemos prevista una zona para la industria. Yo creo que la zona va a cambiar mucho en poco tiempo", explica el alcalde de Brea.⁸³ El presupuesto municipal en 2005 ascendió a 605.329 euros. Brea de Tajo pertenece a la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste, junto a otros 12 municipios, con una intención común, el desarrollo del sureste de la Comunidad de Madrid.⁸⁴

NOTAS

- 1** Ver *DICCIONARIO*: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957; FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid: Ayuntamiento, 1921, tomo 2, p. 115; SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966, p. 450 y PLAN: _____ *Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) – Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.
- 2** Ver *NORMAS*: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Brea de Tajo*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Brea de Tajo, 1987.
- 3** Ver MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983, donde se indica que la producción media anual era de 5.000 a 6.000 fanegas de trigo, 4.000 de cebada, 1.500 arrobas de aceite, 5.500 de vino, 10.000 de zumaque, 300 de cáñamo, alguna miel, melones y hortalizas.
- 4** Ver *GUÍA*: _____ *turística Aranjuez Comarca- Vegas*. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.
- 5** Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 110-119; FLAQUER MONTEQUI, Rafael: op. cit. y ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid: Ayuntamiento, 1921, tomo 2, pp. 114-115.
- 6** Ver FLAQUER MONTEQUI, Rafael: op. cit.
- 7** Ver *NORMAS*: ... op. cit.
- 8** Ver ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- 9** Ver *NORMAS*: ... op. cit.
- 10** Ver SÁNCHEZ COBOS Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: *Plazas con Historia*, 3º volumen. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Presidencia, Valecío Editores, 2004 y DOCUMADRID: *Aranjuez y la vega del Tajo* (serie "Pueblos y ciudades"). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1999, p. 137.
- 11** Ver ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. Se tiene noticia de yacimientos en antiguos despoblados como Santiago de Velilla y Virgen de la Muela donde se han encontrado restos romanos. En otros como Valdehormeña, Santiago de Velilla y Anos encontramos vestigios de la época visigoda. ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Cartera de Las Artes, sig. 95025/28: Expediente de subvenciones a municipios, 1983.
- 12** Ver MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo I. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 333-336; MARINÉ ISIDRO, María: "Excavación en la calzada romana del Puerto de la Fuenfría (Madrid)", en *Noticiero Arqueológico Hispánico*, nº 30, 1988, pp. 229-254; MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989, pp.389; JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ábaco, 1979, pp. 274-275; SÁNCHEZ COBOS Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: op. cit.; CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, p. 148; SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: op. cit., pp. 450-451 y MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- 13** Ver BALLESTEROS SAN JOSÉ, Plácido y MURILLO Y MURILLO, Ricardo: *Aproximación Histórica a La Alcarria Baja*. Guadalajara: Institución Provincial de Cultura Marqués de Sallana, 1985.
- 14** Ver ficha de la Cañada Real Soriana.
- 15** Ver página web del municipio de Brea de Tajo: www.breadetajo.com, Historia del municipio [consulta 12-11-07].
- 16** La fecha de 1401 aparece en las Relaciones de Felipe II, Ortega Rubio, Sainz de Robles, Tovar, Mariné, Documadrid y Montejano. En algunos de los textos en lugar de esta fecha aparece 1501, como en la página web del municipio de Brea de Tajo, Margarita Jiménez, Fuensanta Muro y Pilar Rivas y Cantó Tellez.
- 17** Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit., pp. 110-119; LÓPEZ, Tomás: *Geografía histórica de España, Provincia de Madrid*, tomo II. Madrid: Viuda de Ibarra, 1788, pp. 293-297; CANTÓ TELLEZ, Antonio: op. cit., p. 184 y MARÍN PÉREZ, Andrés: op. cit., pp. 333-336.
- 18** Ver CANTÓ TELLEZ, Antonio: op. cit., p. 184 y SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: op. cit., pp. 450-451.
- 19** Ver ficha de la Iglesia parroquial de la Asunción.
- 20** Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit., pp. 110-119 y ORTEGA RUBIO, Juan: op. cit., pp. 114-115.
- 21** Escudo cuartelado en aspa 1º y 4º de sinople con una banda de gules perfilada de oro. 2º y 3º de oro con una cruz de Calatrava de gules; al timbre corona real cerrada; bandera municipal rectangular de proporciones 2:3, formada por cuatro triángulos que forman las diagonales de la misma, siendo rojo el superior, amarillo junto al asta, verde el inferior y blanco el de batiente. Ver la página web del municipio de Brea de Tajo, op. cit.
- 22** Las cifras de los censos son siempre dudosas, ya que los pueblos tendían a minusvalorar su población para evitar las cargas que sobre ellos pesaban; además el término de "vecino" a veces se aplicaba sólo a los pecheros, no contabilizándose los exentos –como hidalgos, clérigos y pobres de solemnidad– ni las viudas, aunque en ocasiones éstas se calculan como medio vecino.
- 23** Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- 24** Ver ficha de la Iglesia parroquial de la Asunción.
- 25** Ver FLAQUER MONTEQUI, Rafael: op. cit.
- 26** En los registros secular y eclesiástico se verifican 15.597 fanegas y 3,5 celemines de tierra fructífera.
- 27** Este número no era coincidente con el de los registros secular y eclesiástico, donde figuraban 207 colmenas, hecho repetido con el número de cabezas de ganado. Esto ocurre porque muchas veces los vecinos declaraban poseer menos bienes para pagar menos impuestos.

- 28** En las verificaciones de los registros, por el “libro personal” se reconocen 299 vecinos “de todas clases”, constan tres maestros albañiles y dos oficiales, aparecen tres sastres y tres zapateros, cinco tejedores; también se citan 127 “labradores, hijos y hermanos y criados”; 56 jornaleros y 21 pastores, no se citan ni los moros sirvientes ni los pobres.
- 29** En los registros se justifican 204 casas, sus alquileres 9.948 reales y 15 maravedís; tres cuevas con los de 81 reales, y 80 eras con los de 530 reales y 17 maravedís.
- 30** Ver ficha de las ermitas de San Roque y de San Isidro.
- 31** En el documento *Rutas por la Cañada Real Soriana Oriental* se describe el origen de la oveja merina. No se sabe con certeza cuándo y cómo aparece esta raza de ganado en España; según Klein el origen de este nombre proviene de las tribus bereberes del norte de África que aparecen en el siglo XII en la península, en particular a la llamada “Beni-Merines”. Aunque el primer documento escrito con la palabra merina data del siglo XV, haciéndose frecuente en los documentos históricos del siglo XVII. Por tanto la creación de la Mesta es anterior a la aparición de la merina. Zootecnistas como el profesor Castejón y Martínez de Arizaba mantienen que el mecanismo de formación de la raza merina arranca de la agrupación ovina de tipo cóncavo y negro (raza Ibérica de Moyano) que proporcionaba la lana bética de reflejos dorados tan estimada en la antigüedad. De la unión de estas ovejas con carneros de capa blanca, grandes convexos, de fuertes cuernos espirales y procedentes de Marruecos, se obtuvieron unos mestizos que se cruzaron con ovejas de Tarento de coloración blanca, traídas ex profeso de Italia para tal fin. La selección se dirigía hacia la producción lanera, que ha guiado la formación de la raza merina conocida actualmente. Ver ficha de la Cañada Real Soriana y LÓPEZ GALÁN, Enrique y RICO HERNÁNDEZ, Ana María: *Rutas por la Cañada Real Soriana Oriental* (Colección Descubre tus cañadas, nº 2). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, 1999.
- 32** Ver RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando: *Recopilación de informes manuscritos sobre los efectos en España del terremoto del 1 de noviembre de 1755*.
- 33** Ver ARCHIVO PARROQUIAL DE BREA DE TAJO, Libro de Cuentas de 1749-1816 y ficha de la Iglesia Parroquial de la Asunción.
- 34** Se observa como ya en este documento no se cita la ermita “de la Concepción de nuestra señora” que aparecía en las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751 y que actualmente no se conserva, ni se tienen otras referencias sobre ella. Ver ficha de las Ermitas de San Roque y de San Isidro.
- 35** Ver DOCUMADRID: op. cit., p. 138.
- 36** Ver LÓPEZ ALONSO, Juan Luis: “El zumaque: historia, cultivo y aplicaciones”, en *GUÍA: turística de Brea de Tajo*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Dirección General de Turismo, 2002, pp. 19-21.
- 37** Ver DOCUMADRID: op. cit., p. 139 y FLAQUER MONTEQUI, Rafael: op. cit.
- 38** Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: “Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 125-126 y AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- 39** Ver TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectura civil. Enciclopedia de Madrid* (tomo II). Madrid: Giner, 1988; BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980 y ficha de la vivienda urbana (tipología).
- 40** Ver DOCUMADRID: op. cit., p. 137.
- 41** Ver MARÍN PÉREZ, Andrés: op. cit., pp. 333-336.
- 42** Nació en 1775 en Castrillo de Duero (Valladolid). Hijo de labradores, desde muy joven tuvo una gran vocación militar. Tras la invasión francesa de 1808, dirigió una guerrilla contra los soldados galos, convirtiéndose en “la pesadilla de Napoleón” y en un héroe popular.
- 43** “La ciudad de Guadalajara quedó reducida á ser prisión, tan sólo, de los franceses que la guarnecieron, que no podían salir á su merodeo de costumbre ni destacar columnas ni convoyes para la comunicación y abastecimiento de otros puntos, también fortificados, más ó menos inmediatos. Hasta los centinelas tenían que mantenerse ocultos en las puertas de la población ó en los adarves de la fortaleza, sopeña de servir de blanco á los disparos de los secuaces del Empecinado y ser víctimas de su acierto en el fuego. Tras las acciones de Torija, Mazarulleque, Mirabueno, Solanillos y Brea; después de fracasado el ardid de abandonar Guadalajara para mejor sorprenderlo y de verla ineficacia de las contraguerrillas mandadas por españoles, de quien, como tales, se esperaba una acción eficaz y feliz, los generales del Intruso creyeron necesario un gran esfuerzo, á cuyo favor quedase el ejército de la capital completamente desembarazado de todo género de obstáculos, así en su ocupación como en sus gestiones políticas y administrativas por el centro de la Península”. Ver GÓMEZ DE ARTECHE, José: *Juan Martín, el Empecinado. La Guerra de la Independencia bajo su aspecto popular. Los Guerrilleros*. Barcelona, 1888.
- 44** MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1845-1850), tomo IV. Valladolid, 1983, p. 435.
- 45** Esta ubicación respondía tardíamente a la Real Orden del 3 de abril de 1787 que estableció el uso de los cementerios ventilados. Seguramente el lugar escogido correspondía al de la antigua ermita de Santa Catalina, que probablemente debía tener su propio campo-santo y serviría de capilla funeraria, y donde actualmente se ubica el cementerio viejo.
- 46** Ver MADOZ, Pascual: op. cit., pp. 435.
- 47** Ver INVENTARIO: _____ de cementerios. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985, pp. 157-160.
- 48** Ver ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Diputación, Fomento I: Manuscritos, carpetas 20, 24 y 26, año 1869.
- 49** Ver MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: op. cit.
- 50** Ver ficha de las ermitas de San Roque y de San Isidro.
- 51** Ver DOCUMADRID: op. cit., p. 139.
- 52** Ver ficha de vivienda urbana (tipología).
- 53** *Ibidem*, pp. 139.
- 54** Ver ficha Cañada Real Soriana.
- 55** ORTEGA RUBIO, Juan: op. cit., pp. 114-115.
- 56** El 16 de Agosto se celebra San Roque, y es costumbre subir a los niños a besar al Santo a la ermita de San Roque. El 15 de Mayo se celebra una romería a la ermita de San Isidro para celebrar este día. Ver ficha ermitas de San Roque y San Isidro.
- 57** Ver CANTÓ TELLEZ, Antonio: op. cit., p. 184 La patrona del municipio es la Virgen del Rosario y se celebra el primer domingo de Octubre con una procesión de la Virgen hasta el Cerro de Santa Catalina, donde antiguamente había una ermita del mismo nombre.
- 58** ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Proyecto de Restauración de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Brea de Tajo. Arquitectos: Juan de Dios de la Hoz y Carlos Clemente. Alcalá de Henares, 1995.

- 59** Ver ficha de la Colonia de viviendas unifamiliares adosadas. Antiguo Grupo de viviendas protegidas San Roque de la Obra Sindical del Hogar.
- 60** Ver ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Cartera de Educación y Cultura: sig. 644/3 y 4. Proyecto y Contratación de Obras, 1955-1971.
- 61** Ver ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Cartera de Educación y Cultura: sig. 667/1 y 668/1-2. Proyecto y Contratación de Obras, 1955 y 1955-1968.
- 62** Ver ficha de Vivienda rural y urbano-rural (tipología).
- 63** NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983, pp. 207-211.
- 64** ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cartera de Educación y Cultura: sig. 644/3 y 4. Expediente de Proyecto y Contratación de obras, 1955-1971. Arqto.: Vicente Termes. BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael; REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico*. Madrid: Ministerio de Cultura; Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, 1980.
- 65** NAVAJAS, Pablo: *op. cit.*, pp. 169 y 174.
- 66** Ver *NORMAS: ... op. cit.* y ficha de Vivienda rural y urbano-rural (tipología).
- 67** Ver AA.VV.: *III Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid: "El Patrimonio arquitectónico y urbanístico"*. Madrid: Delegación de Cultura, Diputación de Madrid. Museo de Arte Contemporáneo, 18, 19 y 20 de enero de 1982, pp. 135 y fichas de Vivienda rural y urbano-rural (tipología) y Vivienda urbana (tipología).
- 68** Ver ficha de Cuevas (tipología).
- 69** ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Cartera de Educación y Cultura: sig. 644/5 y 6. Proyecto y Contratación de Obras, 1955-1971.
- 70** SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *op. cit.*, pp. 450-451. Estos despoblados pertenecientes a la Mancomunidad de Almoguera, desperdigados en el término municipal, la mayoría en ruinas y muy mal conservados. Actualmente destacan las ruinas de Annos o Anos (restos de la iglesia y de la plaza), Santiago de Velilla (está el Molino del Maquilon) y Fuente Espino (antiguos poblados). Otros han sido muy transformados e incluso han desaparecido, como Alameda (actual urbanización), Valdehormuña (hay una casa de labor), Barranco del Agua (finca panadera) y Monte Robledal (actual caserío). También encontramos la cueva de Sarabán y Crisantos, lugar donde habitaban dos bandoleros de Brea, siendo fusilados junto a las mismas.
- 71** Ver *INVENTARIO: op. cit.*, pp. 157-160.
- 72** Ver *NORMAS: ... op. cit.*
- 73** Ver *ARQUITECTURAS: _____: 1983-1987*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987 y SÁNCHEZ COBOS Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: *op. cit.*
- 74** Ver *NORMAS: ... op. cit.*
- 75** Ver SERRANO, Juan Carlos: "Artículo sobre Brea de Tajo". *Madrid pueblo a pueblo*. Madrid: Comunidad de Madrid, Gabinete de Prensa, 25 septiembre de 1989.
- 76** Ver ARCHIVO COAM, Expediente 27.777/95: Proyecto de Ejecución de restauración de vivienda. Centro para la Tercera Edad en Brea de Tajo, 1995. Arq.: Juan de Dios de la Hoz.
- 77** Ver ficha del Antiguo pósito.
- 78** Ver *PLAN: op. cit.*
- 79** Ver ficha de la Iglesia parroquial de la Asunción.
- 80** Ver BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.
- 81** Ver LÓPEZ GALÁN, Enrique y RICO HERNÁNDEZ, Ana María: *op. cit.*, p. 31.
- 82** Ver ficha de las ermitas de San Roque y de San Isidro.
- 83** Los vecinos destacan la calma y tranquilidad de vivir en un pueblo como Brea, donde dicen tener de todo lo necesario, a excepción de tiendas de ropa, pero un mercadillo semanal solventa esta necesidad. Entre los diferentes servicios, hay que destacar la existencia de televisión y radio local.
- 84** Muchos de los servicios que no puede afrontar una localidad de escasos recursos y población se pueden solventar compartiendo los mismos con otros municipios de la Mancomunidad, abaratando costes, como la recogida de basura. Ver HIDALGO, Susana: "Diferencias económicas en la región. Calidad de vida en un pueblo donde se vive en la calle", en *El País.com*, 8 de enero del 2006. http://www.elpais.com/articulo/madrid/Calidad/vida/pueblo/vive/calle/elpepuespmad/20060108elpmad_10/Tes [consulta 15-10-08].



Brea de Tajo

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



BREA DE TAJORELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

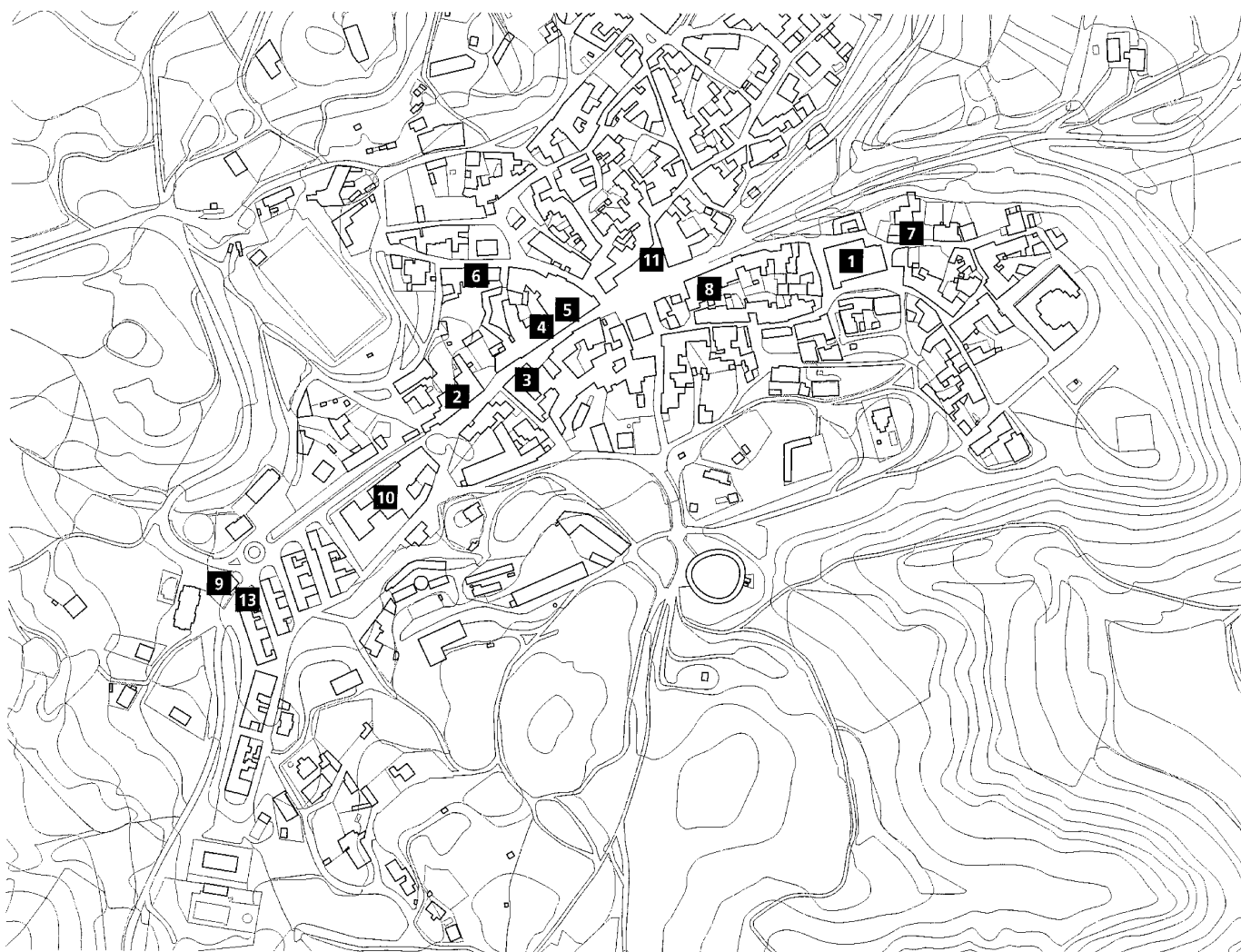
1	Cañada Real Soriana y construcciones agropecuarias auxiliares	409
2	Antiguo pósito	412

Arquitectura religiosa

3	Iglesia parroquial de la Asunción	414
4	Ermitas de San Roque y de San Isidro	421

Arquitectura residencial

5	Colonia de viviendas unifamiliares adosadas. Antiguo Grupo de viviendas protegidas San Roque de la Obra Sindical del Hogar	423
6	Cuevas (tipología)	427
7	Vivienda rural y urbano-rural (tipología)	431
8	Vivienda urbana (tipología)	436



1 Cañada Real Soriana y construcciones auxiliares

Situación

Paralela al oeste del término municipal: NE (Portillo Blanco) al SO (La María Blanca).

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

Uso

Original: vía pecuaria
Actual: vía pecuaria y ruta paisajística

Propiedad

Pública



Vista general de la Cañada Real Soriana a su paso por el término municipal de Brea de Tajo.

Actualmente España cuenta con 100.000 km de longitud de vías pecuarias, caminos especiales destinados al tránsito de ganados, de los cuales la red de Madrid posee 4.000 km. Dentro del municipio de Brea de Tajo la Cañada Real Soriana discurre prácticamente paralela al límite oeste del término municipal con Guadalajara y se cruza con otra vía pecuaria denominada "Cordel de Merinas". La Cañada Real Soriana Oriental atraviesa el municipio de Brea desde el NE (Portillo Blanco) al SO (La María Blanca).

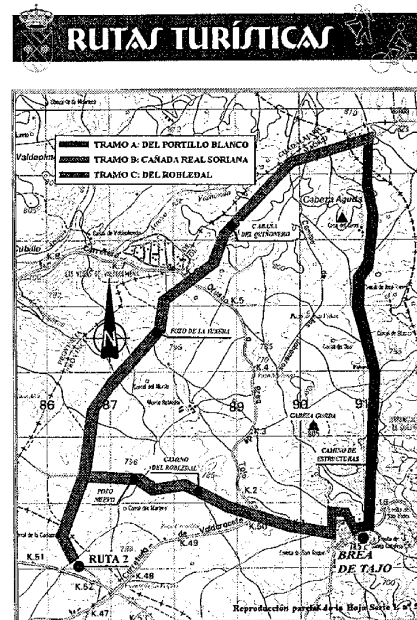
Esta ruta es un paseo agradable por un paisaje agrícola de olivos y viñas. Aparecen a ambos lados de la Cañada alguna encina y sobre todo coscojares, arbustos de dos o tres pies que surgen como resultado de la degradación del encinar mediterráneo, tomillares y algún erial. Actualmente, el Plan Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) de 1998 pretende conseguir la integración en el parque mallado de la Meseta mediante la ruta paisajística del Tajo, para lo cual se busca una conexión con los nodos del parque a través de la vía verde tipo II de la Cañada Real Soriana e integración de los descansaderos de la Cañada.

Estas vías pecuarias permitieron el desarrollo de la trashumancia castellana. Las duras condiciones topográficas y el rígido clima, con inviernos muy fríos en zonas de montaña y veranos muy secos y calurosos en las mesetas, no permitiendo el crecimiento de los pastos, originan

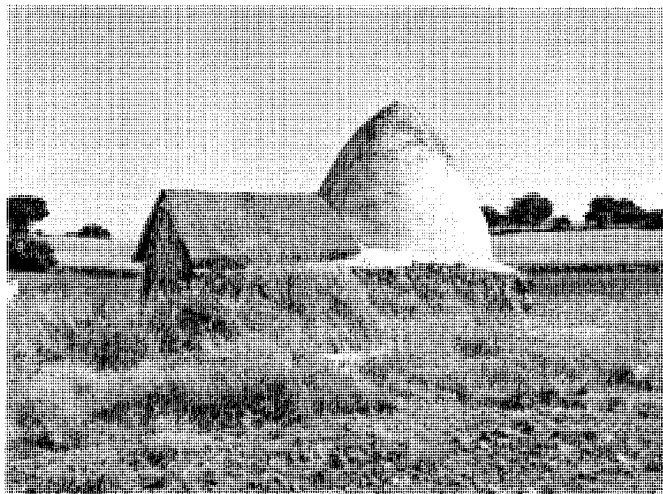
esta costumbre ganadera que obliga al ganado a desplazarse en busca de alimento fresco.

Mientras que en Castilla se denominaban "cañadas" a estas calzadas, en los otros reinos españoles tenían diferentes denominaciones: las "correderas" de Cataluña, las "cabañeras" de Aragón y los "azadores" reales de Valencia. El término legal de cañada designaba sólo el trozo de camino que lindaba con tierras de cultivo, como huertas, viñedos o labrantíos, mientras que el camino que pasaba por terreno libre no se designaba ni acotaba de modo especial. Con el tiempo y el uso pasó a llamarse cañada a cualquiera de los caminos que las ovejas tomaban para emigrar de las "sierras" castellanas hasta las dehesas o valles del sur o "extremos".

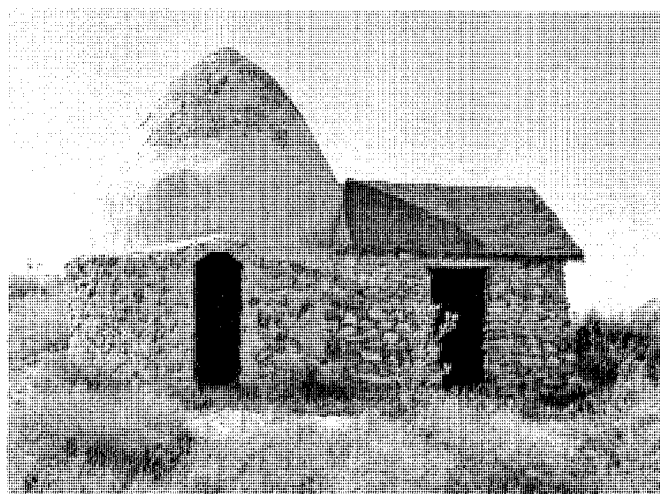
En las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751 al numerar los diferentes salarios de algunos de los vecinos de Brea aparece: "ochenta y ocho (reales) que tienen de costa y se les da a las personas que asisten a la audiencia de Mesta, que se sienta en la villa de Colmenar". Desde el siglo XIX, el desarrollo de la agricultura junto a la mejora del ganado estante y al declive del mercado de la lana castellana a favor de la lana de Sajonia provocó el hundimiento de la Mesta. En 1836 se promulga la Real Orden que disuelve "El Honrado Concejo de la Mesta" quedando sustituida por otra organización llamada "Asociación de Ganaderos del Reino".



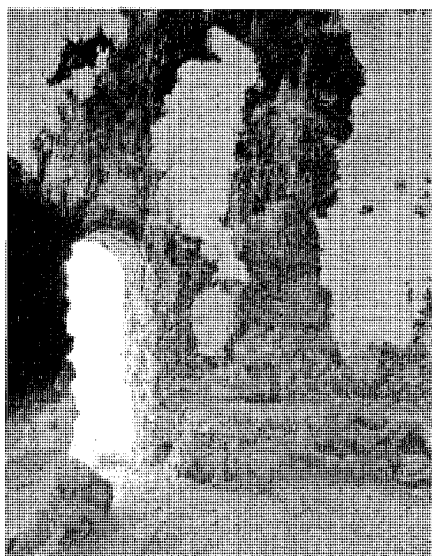
Plano de la Ruta 1: Campiñas de Brea de Tajo. *Rutas por la Cañada Real Soriana Oriental, 1999.*



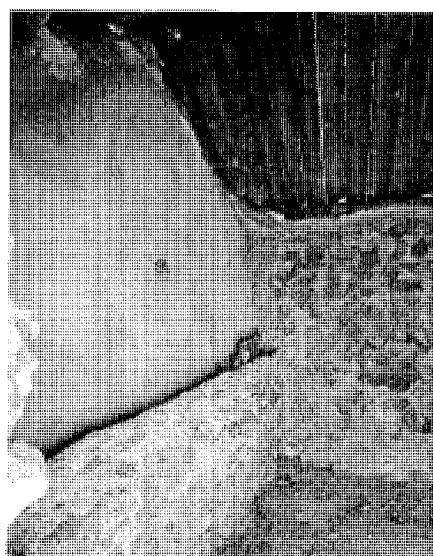
Vista posterior de la Cabaña o Chozo del Quiñonero.



Vista de la Cabaña o Chozo del Quiñonero.



Vista interior del refugio de pastores de la Cabaña o Chozo del Quiñonero.



Vista interior del establo de la Cabaña o Chozo del Quiñonero.



Pozos agrarios. Foto Patricia Hernández Lamas.

Merineros y merinas descansaban a lo largo del camino, unas veces a la intemperie en los descansaderos de las cañadas y otras al resguardo de chozas y corrales como refugio ocasional. Otras veces estas edificaciones eran habitadas por pastores durante largos períodos de tiempo, especialmente entre los meses de junio a octubre. Las cabañas merineras eran construcciones formadas por unos corrales y en una de sus esquinas se situaba un chozo o

cabaña, construido en mampostería con piedra caliza del lugar. Los chozos son de planta rectangular, cuadrada o circular, con un diámetro de algo más de 2 m y una altura interior de aproximadamente 3 m. Generalmente la cubierta con forma de falsa cúpula se realizaba por aproximación de hileras; otras cubriciones posibles son la cúpula de barro o tejado de teja a una o dos vertientes. En uno de sus lados menores se situaba la única puerta de entrada

a la cabaña, dintelada de una anchura de 0,5 m y algo más de 1 m de altura. Los corrales, recintos destinados a guardar el ganado, tienen sus muros construidos en piedra caliza. Su planta es de forma cuadrangular, de lado de 14 a 15 m, muchas veces se encontraban divididos interiormente para separar las ovejas que tenían corderos.

La actividad ganadera del siglo XVIII tenía su base en el ganado lanar, de labor, de cerda

y la apicultura. Se producía lana, queso, miel y cera. En el siglo XIX se limitaba a una modesta cabaña de ganado lanar, cabrío y vacuno, además de la cría de liebres y perdices destinadas a la caza. Madoz no hace ninguna referencia a esta cañada, sólo describe los caminos: “de herradura en mal estado”. En la actualidad sobresale la cría de ganado porcino, aunque no es una actividad predominante en la economía de Brea de Tajo.

En la Cañada a su paso por Brea se encuentran varios ejemplos de este tipo de arquitectura popular. Destaca la “Cabaña o Choza del Quiñonero”, construcción agropecuaria ubicada en la Cañada Real Soriana Oriental, al oeste del término municipal, cerca de Almoguera (Gualdalajara), entre el cruce con el Camino de la Cañavera y el Barranco de Valdehormaña. Se trata de una pequeña construcción destinada a refugio o abrigo de pastores o agricultores, levantada en piedras de mampuesto en una de las zonas más llanas del término y próxima a la gran explotación agropecuaria del Caserío Monte Robledal.

Se compone de dos edificaciones: un pequeño refugio de planta circular y un establo, ambas restauradas recientemente ya que estaban en un estado ruinoso. El refugio es una construcción en forma de media esfera de mampostería, con dos únicas aberturas, la reducida puerta de acceso y el óculo o respiradero en la clave de la bóveda, realizada en adobe, y que permitía la salida de humos del hogar. Su

sencilla planta circular alcanza unos 3 m de diámetro; en su perímetro interior se desarrolla un banco corrido para descanso de ganaderos y pastores. Al exterior, la bóveda alcanza una forma ligeramente conopial, acusada por el remate sobresaliente del óculo de la clave. Esta choza recuerda a las cabañas de los merinos donde los pastores pasaban la noche durante las duras jornadas de trashumancia. El establo es una nave rectangular de reducidas dimensiones, muros de mampostería, con una única puerta de acceso y una hilera de pesebres adosados a uno de sus lados; la cubierta es a dos aguas y estructura de madera.

Otras chozas que observamos a lo largo de la Cañada son “La Choza del Callejón”, cabaña situada cerca del cruce de la Cañada con el “Camino de los Jaboneros” procedente del pueblo, y las ruinas de los “Chozos del Garbanzal” pasada la finca de “El Robledal”. En el límite del término entre Brea y Valdaracete se encuentran los restos de “Los Corrales de Justo Navarro”, totalmente destruidos, aunque subsiste parte de lo que fueron los muros de los corrales.

En el resto del municipio también existen numerosas ruinas de casetas de barro, chozos y otras pequeñas construcciones situadas al borde de las eras y utilizadas para guardar aperos y herramientas, enseres y materiales e incluso parte del grano hasta que éste es trasladado desde la era a los depósitos definitivos; se utilizaban también como refugios momentáneos en caso de mal tiempo y su construcción es muy

similar a las de las cabañas merineras. Próximos al acceso al municipio en la carretera M-221 (Brea-Valdaracete) se conservan unos pozos agrarios que datan de 1980, según la inscripción que hay en ellos. Se trata de construcciones cónicas realizadas en ladrillo revestido, con una abertura de entrada y un pilón adosado en uno de sus lados.

Bibliografía

- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del “Catastro de Ensenada” correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- LÓPEZ GALÁN, Enrique y RICO HERNÁNDEZ, Ana María: *Rutas por la Cañada Real Soriana Oriental* (Colección Descubre tus cañadas, nº 2). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, 1999.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1845-1850), tomo IV. Valladolid, 1983, p. 435.
- PLAN: _____ *Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) – Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.

2 Antiguo Pósito (reconvertido parcialmente en "Bar El Pósito")

Situación

Pza. del Generalísimo, 3 c/v Perdiz c/v pza. de Solana c/v Calvo Sotelo

Fechas

Original: siglo XVIII
Reforma bar: P.: 1995

Autor/es

Original: S.i.
Reforma bar: P.: Manuel Bueno Cabrera

Uso

Original: agrícola
Actual: hostelero

Propiedad

Original: Pública
Actual: Privada

Protección

Grado 3º-Protección ambiental (NN.SS.)

Este edificio ubicado en la plaza del Generalísimo, 3, frente al ayuntamiento, antiguamente se destinaba a almacén de trigo, producto que en los meses de menos abundancia se "prestaba" a los agricultores. Esta sociedad rural vivía asfixiada por una política fiscal implacable, los campesinos debían pagar numerosos impuestos al rey, al señor, al ayuntamiento y a la iglesia. Por tanto, los pósitos de las villas que tenían un carácter crediticio suponían en muchas ocasiones un alivio para estos agricultores desfavorecidos. En los inicios del siglo XVII se produjo, sin embargo, una situación extrema, común a la que azotó al resto del país produciendo una intensa despoblación rural, y que en muchas de las villas se tradujo, entre otras medidas, en la autorización al concejo para proceder a la venta de parte del trigo almacenado en estos pósitos, entonces Casas de la Tercia, exponiendo a la población a una crisis de subsistencia para los años inmediatamente posteriores al no poseer la simiente necesaria para plantar en años sucesivos.



Vista de la fachada principal a la plaza del Generalísimo.

Aunque no tenemos noticia de la fecha exacta de su construcción, muchos de estos almacenes de grano fueron realizados a finales del siglo XVIII, concretamente del reinado de Carlos IV. Las primeras referencias del pósito de Brea datan de finales del siglo XVIII, ya que en las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751 aparece: "los propios que tiene este común se componen de unas casas capitulares donde se celebran los ayuntamientos y demás autos gubernativos que se componen de un cuarto bajo en primer piso, y en el segundo una cámara que sirve de panero para el recogimiento de los granos pertenecientes al pontifical de esta referida villa, la que por esta razón rinde anualmente por regulación de un quinquenio doscientos veinte y cinco reales y veinte y un maravedís; de una carnicería que se halla agregada a las referidas casas y por estar aplicada a beneficio común para la venta de carnes no renta maravedís algunos; de otra casa separada que sirve la vivienda baja de tercia para el diezmo de vino pontifical y por esta razón produce anualmente ciento y cinco reales y su cámara donde están los granos de el pósito real no tenía por esta razón cantidad alguna".

A mediados del siglo XIX Madoz, al hablar de Brea, se refiere al pósito como edificación en sí misma: "tiene 140 casas ruinosas y mal distribuidas, una plaza, un pósito, carnicería,

cárcel, una fuente de agua salobre, 4 pozos de agua dulce, posada, escuela de instrucción primaria..."

Se trata de un edificio de planta prácticamente cuadrada (aproximadamente 15x13 m), dividido en dos naves abovedadas de doble altura (altura máxima interior 5,65 m). Es una construcción muy maciza, de muros gruesos de mampostería. Su concepción es austera y sobria, con ausencia casi total de decoración debido a su función original de almacén. La cubierta es a dos aguas, resuelta con teja árabe. El espacio interior, de gran interés, consta de una bóveda de cañón con lunetos reforzada por tres arcos.

Actualmente convertido parcialmente en "Bar El Pósito", la nave que da a la calle Perdiz se destina a este uso, mientras que la otra en planta baja se utiliza de garaje para guardar los tractores y otra maquinaria agraria, con la planta alta destinada a vivienda. El local dedicado a bar consta de dos alturas: planta baja y entreplanta. En la planta baja se ubican la zona de bar, la cocina, los aseos, el acceso a la cueva del sótano y la escalera que lleva a la entreplanta. Ésta aloja una zona de comedor y ocupa menos de la mitad de la superficie de la planta baja. Todo el local cuenta con un pavimento de plaqueta de gres. El acceso al establecimiento se realiza directamente desde la plaza del Generalísimo y



Vista interior de la nave reformada como bar-cafetería.

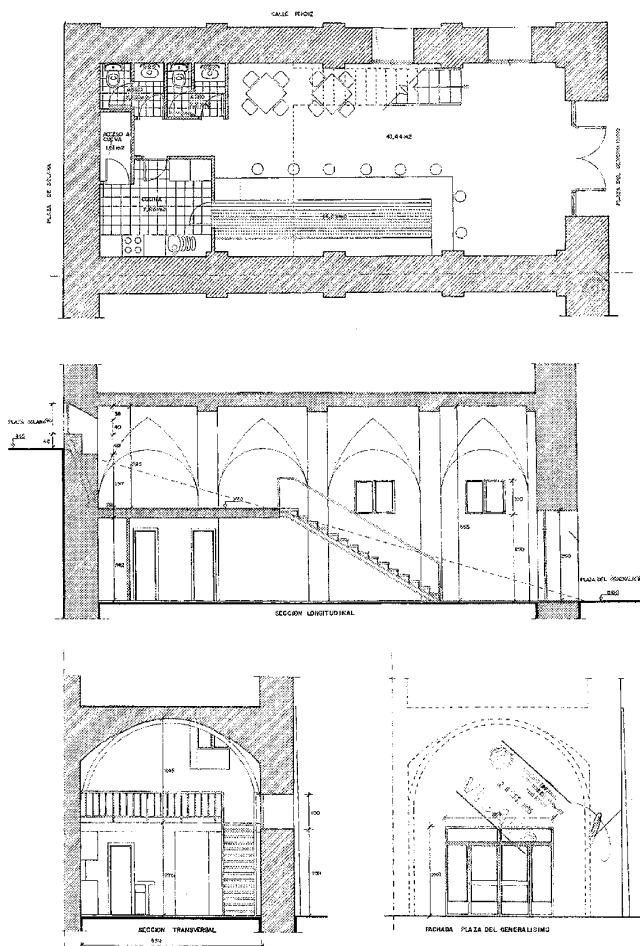
Vista del interior de la otra nave con uso de almacén.
Foto Patricia Hernández Lamas.

no dispone de otras puertas. En el alzado lateral se observa el gran desnivel existente de casi 4,5 m. entre las dos plazas a las que da el edificio. Los dos huecos de la fachada lateral podrían haber sido abiertos en alguna de las intervenciones realizadas en el edificio. El espacio interior abovedado queda partido por la introducción del forjado de la entreplanta.

Actualmente el muro de mampostería, que en su origen debía ser visto, aparece enfoscado con mortero de cemento incluso tela de gallinero para refuerzo del paramento vertical por la cara interior y todo ello pintado. Por ello no se puede apreciar, pero es probable que los escanos huecos y las esquinas estuvieran reforzados y señalados con sillares de caliza.

Documentación

ARCHIVO COAM: exp. 65.031/95. Proyecto de apertura de bar, Plaza del Generalísimo, 3, en Brea de Tajo (Madrid), 1995. Arq.: Manuel Bueno Cabrera.



Proyecto de apertura de bar: planta, alzado y secciones, 1995. Arqto.: Manuel Bueno Cabrera. Archivo COAM.

Bibliografía

FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1845-1850), tomo IV. Valladolid, 1983, p. 435.

3 Iglesia parroquial de la Asunción

Situación

Pza. de la Iglesia

Fechas

Iglesia original: siglo XVI; 1º Amp.: P.: 1762; O.: 1763-1767; 2º Amp.: O.: 1776-1779; Reh.: O.: 2004-2006

Autor/es

Iglesia original: S.i.; 1º Amp.: Manuel o León de Bergara, Gabriel García Moreno, Bonifacio y Roque Pascual (maestros de obras); 2º Amp.: Ignacio Thomás (maestro de obras); Reh.: Juan de Dios de la Hoz

Uso

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

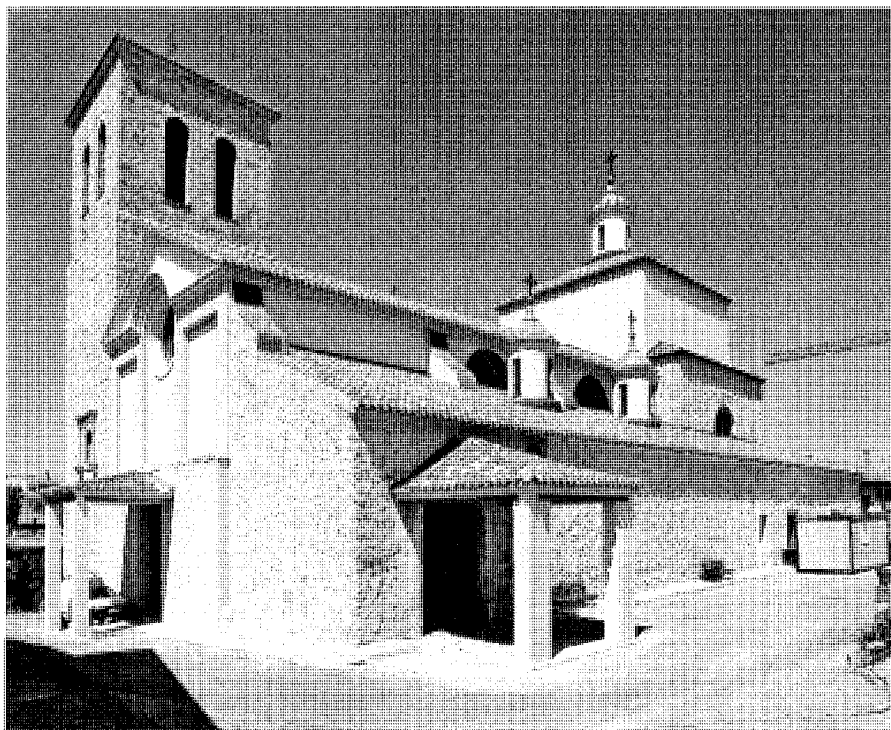
Protección

BIC en 1997

Grado 1º, Grado 1º-Protección integral (NN. SS.)

La Iglesia parroquial de Brea de Tajo es el edificio principal del pueblo, del cual destaca en su perfil plano; está situado en una de las plazas principales, a la que da su nombre. Pertenece a la Diócesis de Madrid-Alcalá y al Arciprestazgo de Villarejo de Salvanés. Está en la categoría de Primer ascenso siendo titular de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción. Fue declarada Bien de Interés Cultural por la Consejería de Patrimonio de la Comunidad de Madrid en la categoría de Monumento el 26 de Junio de 1997. Depende de la Comunidad de Madrid y del Obispado a la hora de cualquier intervención en el edificio.

La iglesia responde a un estilo barroco clasicista propio de la segunda mitad del siglo XVIII, aunque contiene recuerdos góticos y renacentistas: se conservan diversos restos del templo original del siglo XVI, llamado iglesia de Santa María La Mayor, como tramos del muro exterior norte, la capilla bautismal y la torre, todo ello de estilo gótico-renacentista y que forman parte del actual templo en su estado original.



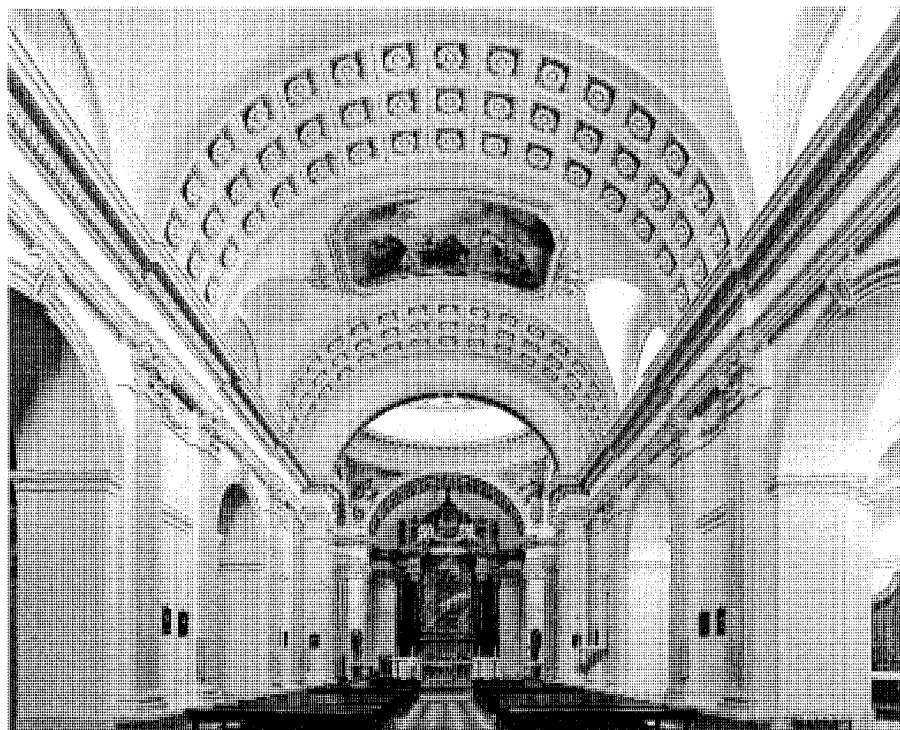
Vista general exterior. Fachada principal y lateral.

En torno al siglo XVI sólo era un recinto longitudinal compuesto por la torre, la antecapilla, la cúpula del Rosario y una nave rectangular unida al camarín de la Virgen.

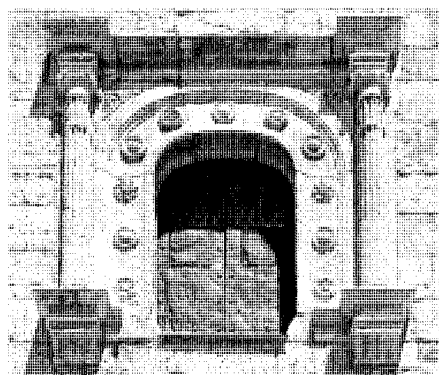
Orientada litúrgicamente, la iglesia se organiza en una nave central a la que se han añadido capillas laterales con acceso por arcos de medio punto. La nave central se cubre con bóveda de cañón con lunetos en los que se abren vanos y, las capillas laterales, con cúpulas rebajadas. La capilla bautismal, del siglo XVI y situada bajo la torre, se cubre con bóveda de crucería con terceletes que presenta la cruz de Calatrava en la clave. El crucero, de brazos muy cortos, tiene una importante cúpula ciega, sin tambor, sobre pechinas, cuyo intradós se recubre con casetones. La Capilla Mayor se cubre con medio cañón y la Sacristía con cielo raso que se reparó en el siglo XIX. A los pies de la nave se sitúa el coro en alto dispuesto sobre un elegante arco carpanel y balaustrada de madera, el sotocoro se cubre con bóveda de arista rebajada, sistema de cubrición característico del gótico.

Está construida en mampostería revocada, excepto el lado norte, que es vista. Aparecen

también sillares que forman paramentos y que se disponen en los ángulos. Al exterior los volúmenes que destacan son el de la torre, el de la cúpula intradosada del crucero, con linterna de la que sobresale el tejado de plomo, la bola, la veleta y la cruz de forja, las capillas del segundo y tercer tramo del Evangelio y las dos linternas de las capillas de la Epístola. En este mismo lado se encuentran la sacristía, adosada a las anteriores. El edificio se cubre con teja. El elemento más destacado del exterior es su esbelta torre del siglo XVI y estilo gótico-renacentista, realizada en piedra (fábrica de sillares), con tres cuerpos de planta cuadrada y situada a los pies del templo. El primer cuerpo tiene saeteras, en el segundo destaca en el muro de poniente un vano con decoración renacentista plateresca labrada, cuyo encuadramiento y decoración de rosetas recuerda el estilo de Covarrubias; y en el último se abren dobles huecos rematados con arcos de medio punto para alojar las campanas (que eran tres) y el reloj, propiedad del ayuntamiento. Se cubre con teja y está rematada por cruz de forja. Bajo la torre, cuyos muros tienen 2 ó 3 m



Vista general de la nave central de la iglesia.



Vista de la torre. Ventana con decoración plateresca.

de espesor en la base, se encuentra la capilla bautismal con un impresionante arco de medio punto biselado y abocinado en el extradós del muro, que permite el acceso.

Al interior se accede por portadas sencillas, una abierta a los pies y la otra situada en el lateral derecho, ambas cubiertas por porches

que han sufrido intervenciones posteriores. La fachada principal es de gran sobriedad constructiva y ornamental, abarcando sólo el ancho de la nave, de estilo neoclásico. El ingreso en el muro oeste, con puerta adintelada y hojas de cuarterones estrellados, se constituye bajo un pórtico cuadrangular, sujetado por lisos pilares; sobre el pórtico aparece un óculo, encerrado en la base del frontón triangular, perfilado con molduras de arquillos. La entrada del sur, bajo pórtico de iguales características, cuenta con un arco románico de medio punto biselado, con puerta de madera de cuarterones, los altos con apliques de rocalla y culminado con un óculo enrejado con vidriera neomodéjar. La nave de este lado cubre al exterior con colgadizo, proyectándose en altura cupulines rematados con cruces de las capillas de San Antonio y Fátima.

Es un edificio de grandes dimensiones, con un luminoso y espacioso interior ricamente ornamentado. Decorado en estilo neoclásico, con delicada pureza de líneas y una formalización elegante y estructural, compuesta por arquitecabo, friso y cornisa dentada, con pilastras estriadas en los muros centrales y capiteles

compuestos (jónico y corintio) que sostienen este gran entablamento con mutilos, uniendo las pilastras una decoración de guirnaldas de hojas de laurel. El paso de las capillas laterales a la nave central se hace a través de arcos de medio punto, con moldura de dos roscas, que descansan en línea de impostas y en cuyas juntas ornatan discos; sus claves son magníficas hojas de acanto. Destaca el artesonado de la bóveda central que se ornamenta con bandas alternas entre tramos de casetones que enmarcan delicados motivos florales; en la capilla mayor se muestra la misma labor de casetonamiento. El crucero se recubre asimismo con casetones con hexágonos de estuco, que decrecen en tamaño según ascienden hacia la linterna; el aro tiene una decoración de mutilos y el de la linterna, de cabezas de angelitos, y sobre éstos corre otro de hojas de acanto. En los arcos del crucero se decora su intradós con cadenas de rosetas y en los machones sus ángulos se achaflanar horadándoles nichos para alojar esculturas.

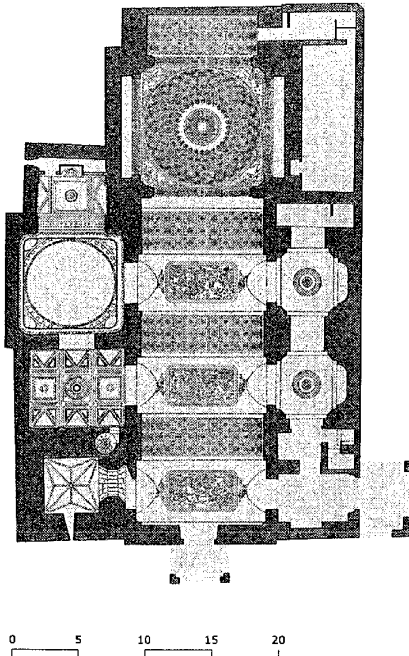
En el lado del Evangelio (norte), desde los pies hacia la cabecera, encontramos primero la capilla bautismal con bóveda de crucería de terceletes, clave con cruz de Calatrava y pila bautismal del siglo XVI decorada con gallones; a continuación, la capilla del segundo tramo de la iglesia, del siglo XVIII de planta rectangular, cubierta de bóveda de cañón con lunetos y casquete-cupulín, y sustentada por pilastras cajeadas que soportan doble entablamento, donde destaca la labor de yesería con estucos de tipo geométrico. En la nave se abre la capilla de Nuestra Señora del Rosario, de planta cuadrada, que cambió su bóveda en 1886 por una de media naranja que se observa en la actualidad, abovedada y con casquete sobre pechinas con mutilos en su aro, recorrida por un rico entablamento con triglifos y metopas, en ella hay un retablo neobarroco con columnas pareadas compuestas, y consta de predela, cuerpo y ático; en el banco figura un cobre, de 0,80 por 0,45 m, con la pintura del Ecce Homo, del siglo XVI, del taller de Morales, y una Dolorosa (tenebrista), de escuela italiana del siglo XVII; en el centro preside una efigie de Nuestra Señora del Rosario, Patrona del pueblo, de vestir y moderna; en el ático aparece un relieve de la Anunciación, copia de la de Murillo, rematando resplandor con la paloma del Espíritu Santo; en la parte baja hay una caja del antiguo órgano, barroco del siglo XVIII, espacio también en el que se veneran las imágenes de San Antón, Santa Lucía, San José y Santa Rita, todas modernas; se conserva, además, un fragmento de ornamento bordado de talleres de Guadalupe, del siglo XVI, con Santa Catalina de Alejandría,

y también una hornacina con talla de San Juanito, de escuela sevillana del siglo XVIII. En el crucero aparece un retablo barroco del siglo XVII, con columnas dóricas y frontón, que aloja la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, de vestir y moderna.

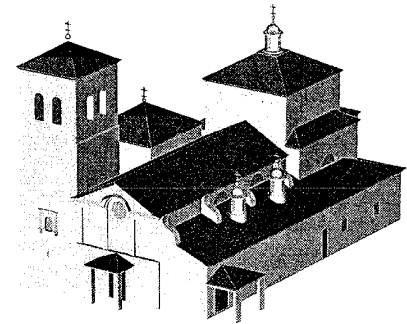
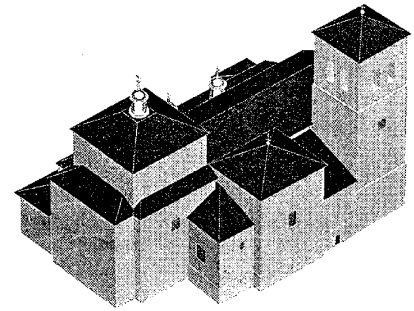
En el altar mayor destaca el retablo principal de la iglesia, de estilo barroco clasicista, construido en la segunda mitad del siglo XVIII; de madera dorada y estuco, imita al mármol verde de serpentina jaspeado en forma de baldaquino: el cuerpo está construido por cuatro enormes columnas corintias con fuste liso que enmarcan el gran relieve central y soportan el entablamento sobre el que se apoya el frontón y la cúpula. El relieve central representa la Asunción de la Virgen, escultura neoclásica del siglo XVIII, de color blanco y apariencia marmórea, pero realizada en yeso y madera. Su estructura y repertorios decorativos incorporan el frontón partido, guirnaldas y floreros, ángeles y columnas que se suman a los elementos arquitectónicos que estructuran el conjunto. El intradós de la bóveda se decora con una pintura de la Santísima Trinidad. En el presbiterio figuran también las imágenes modernas de los sagrados Corazones de Jesús y María. En la sacristía destaca una pintura popular de la Virgen de Nieve, siglo XVIII, imitando a tela de seda.

En el lado de la Epístola (sur), desde los pies y hacia la cabecera, se encuentran las siguientes capillas y altares que se comunican entre sí, con sus respectivas pinturas: cuadro del Sacrificio de Isaac, de escuela italiana del siglo XVII; talla de Cristo Crucificado, moderna; capilla de planta cuadrada con cúpula rebajada y linterna, cuyo aro tiene decoración vegetal, y donde se encuentra un retablo neobarroco con la imagen de San Antonio, moderna; capilla de las mismas características con cuadro de Santiago Matamoros, de la escuela madrileña del siglo XVII-XVIII; altar neobarroco con Virgen de Fátima, moderna, y hornacina rematada en frontón con imagen de la Virgen del Carmen, moderna. En el crucero de este lado se levanta un retablo barroco del siglo XVII, coronado por un frontón con columnas dóricas, que anteriormente alojaba una pintura, aunque en la actualidad tiene una imagen del Cristo de Medinaceli, moderna.

El conjunto de pinturas de la iglesia es de gran calidad: decorando la bóveda de la nave y entre las fajas de rosetones se disponen tres pinturas murales del siglo XVIII, delimitadas por labrados marcos de estuco con amorcillos o angelotes, de tipo rococó, en los que se representan, en el sentido coro-crucero: La Anunciación, La Adoración de los Pastores y La Presentación



Planta general de la iglesia. *Revista Huellas, 2006.*



Vistas axonométricas de los volúmenes de la iglesia. *Revista Huellas, 2006.*

de Jesús en el Templo; esta disposición es la misma que la de los cuadros "Riportati". Jiménez Gómez recoge en su informe: "el dibujo, la composición, las tonalidades, el modelo de las figuras, recuerdan al estilo de Mengs, y sobre todo, de su seguidor, Salvador Maella con quien Ginés de Aguirre colaboró en repetidas ocasiones". Las pechinas se decoran con los Padres de la Iglesia, a los que se han añadido los símbolos de los Evangelistas; así están: San Agustín con el águila de San Juan, San Jerónimo con el león de San Marcos, San Gregorio Magno con el ángel de San Mateo y San Ambrosio con el toro de San Lucas. Estos frescos, de gran riqueza de colorido, son atribuidos al murciano Andrés Ginés Aguirre, al igual que la composición de la Santísima Trinidad bajo el baldaquino del retablo mayor. Destacado pintor nacido en Tecla en 1727, trabajó en la Corte de Carlos III como pintor de la Fábrica de Tapices, junto con otros pintores tan conocidos como Ramón Bayeu, Zacarías González Velázquez, José del Castillo y Salvador Maella. Además de su actividad como cartonista, realizó en muchas

ocasiones los retratos de los monarcas y su familia, a veces copiando las obras de pintores ya consagrados para edificios oficiales de toda la provincia. Según Ponz, en Madrid intervino en la decoración de las iglesias de la Encarnación, Santa Cruz, Hospital de San Carlos y otras. En 1785, Ginés de Aguirre marchó a Méjico, donde llegó a ser director de la Real Academia de San Carlos, y en donde falleció en 1800.

Destaca la custodia procesional de la Escuela de Arce del siglo XVII, dentro del estilo de la de Toledo. Está formada por tres cuerpos realizados en plata repujada y dorada, con piedras de malaquita con incrustaciones en plata. El día de la Candelaria, la Virgen del Rosario sube en procesión para hacer la ofrenda del niño al Cerro de Santa Catalina donde en tiempos había una ermita y baja la Virgen sin el niño con un ramo de flores entre sus manos. En la Pascua de Resurrección cuando se hace el encuentro entre el "Santísimo", representado por la Custodia, y la Virgen, se sube en procesión de nuevo hasta el Cerro de Santa Catalina y al amanecer se produce el encuentro; en este

momento es entregado el niño a la Virgen que lo lleva al pueblo entre sus brazos. Según los libros del Archivo Parroquial, esta tradición tiene sus orígenes en una bula papal del siglo XVI que permite a Brea de Tajo junto a otro pueblo belga, hacer la ofrenda del niño de este modo tan especial. En el interior de la iglesia también se encuentra el frontal de órgano más antiguo de la Comunidad de Madrid, que data del siglo XVII y fue destruido durante la Guerra Civil.

El Archivo parroquial conserva documentación desde el siglo XVI (h. 1550), con datos de capellanías y cofradías que en Brea de Tajo eran numerosas. El Archivo es interesante (libros Sacramentales y otros), aunque incompleto, como ocurre en la mayoría de las ocasiones. Sin embargo, a pesar de esta riqueza documental, se desconoce el nombre del autor del templo original del siglo XVI; tan sólo se tienen las referencias de las Relaciones de Felipe II de 1575 en las que se recoge: "...no hay mas que una parroquia en este pueblo, e que la advocación de ella es Nuestra Señora"; en el cuestionario de 1580 se añade: "tiene por advocación Santa María".

El año 1581 es una fecha a destacar en la historia de las fiestas de Brea. En ese año, el Rdo. Padre Fray Pablo de Soto, de la Orden de los Predicadores de Huete, en "...la parroquia de Sta. María de esta Villa, predico y publico la Bula del Rosario de la Bendita Virgen, Madre de Dios, Señora Nuestra". Acto seguido se instituyó la cofradía del Rosario. Desde este momento la Virgen del Rosario se convierte en el principal objeto de culto y devoción en la villa de Brea. Su cofradía, según aparece en los escritos, empieza a organizar fiestas en su honor; se disparan cohetes, se representan comedias de teatro, se traen músicos, titiriteros y músicos de chirrimías, voces y libras. La cofradía, por su parte, poseía tamboriles y libreas para danzar y animar la fiesta. A mediados del siglo XVII se empieza a construir una capilla, "con piedra de Colmenar", para albergar la imagen de la Virgen, que quedaría instalada en su altar en 1671. En 1681, después de cien años desde su fundación, Fray Pedro Rodríguez de Huete, refuerza la organización de la cofradía del Rosario con una condición: si los dominicos de Huete querían fundar un convento en Brea, pasarían a su propiedad todo lo perteneciente a la cofradía. Y es a partir de ese momento cuando se puede decir que la Virgen del Rosario se convierte en la patrona principal de la Villa a la vez que sus fiestas comienzan a ser las de mayor importancia del año. Desde entonces, todos los primeros domingos de octubre se han venido celebrando sin falta, a excepción del año 1776, como se relata en el

apartado de "Fiestas y tradiciones" de la página web del municipio.

El señor de la ciudad de Alcalá de Henares era el cardenal arzobispo de Toledo, encargado de autorizar la ampliación de la iglesia en el siglo XVIII. El 23 de octubre de 1762, el cura párroco de Brea, D. Alonso Crisanto de la Fuente y José Ramos, mayordomo de la iglesia, reciben la licencia de los Señores del Concejo de Gobernación de Toledo, el cardenal de Córdoba y arzobispo de Toledo para dar comienzo a las obras que se proyectan hacer. Las obras se iniciaron el 14 de Marzo de 1763, siendo su maestro D. León de Bergara, según consta en las memorias de la fábrica de la iglesia de la villa de Brea (1749-1818) localizadas en su archivo. Se trataba de ampliar el antiguo templo del siglo XVI. Según el Archivo Parroquial de Brea, la ampliación se debía a que la iglesia resultaba pequeña para el gran número de fieles; así, encontramos en el Libro de Cuentas de 1749-1816: "Respecto del aumento que ha tenido el vecindario de esta villa es tan reducida la Iglesia parroquial que sobre no sea suficiente para contener todas las personas en un día festivo y función solemne, ocurre muchas veces hallarse tan estrechas y mezcladas las de ambos sexos que suele producir algunas incidencias e irreverencias, quedándose algún número de otras personas fuera de la Iglesia...".

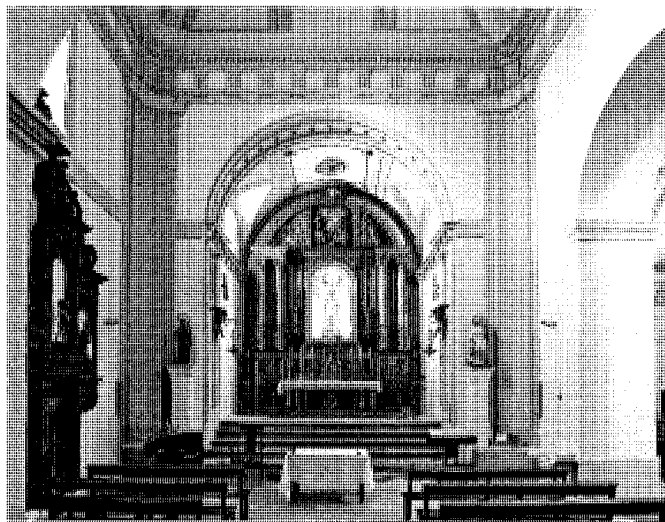
La obra (existen documentos que indican que se inició el 11 de abril de 1773, los maestros de obra fueron Manuel de Bergara, vecino de Colmenar, Gabriel García Moreno, Bonifacio y Roque Pascual, que lo eran de Tendilla, Estremera y Guadalajara respectivamente) no convenció a D. Gregorio de Aguilera, nuevo cura párroco de Brea en aquel momento, por lo que se concertó para perfeccionarla a D. Ignacio Tomás, maestro de obras de la Real Academia de San Fernando. Éste se encarga del levantamiento de bóveda y tejado, además del diseño de la actual decoración neoclásica de la iglesia. En el Libro de Fábrica se puede leer: "...como no gustó la obra realizada por León de Bergara, don Gregorio de Aguilera, cura párroco, con autorización del Arzobispo de Toledo, Don Juan Antonio de Lorenzana, contrató para reformarla y terminarla a Don Ignacio Tomás, quien realizó la fábrica entre 1776 y 1779. Primeramente se ajustó el cuerpo de la Iglesia en 35.000 reales; después el adorno del coro y composición de la fachada exterior en 12.900 reales; más tarde, se pagó a Ignacio Tomás por su "trabajo y dirección", la cantidad de cinco mil quinientos y cincuenta y seis reales por hacer las capillas del lado de la epístola ("para formar una nueva nave colateral"),

el cuarto y la escalera de subida al coro, y la puerta lateral.

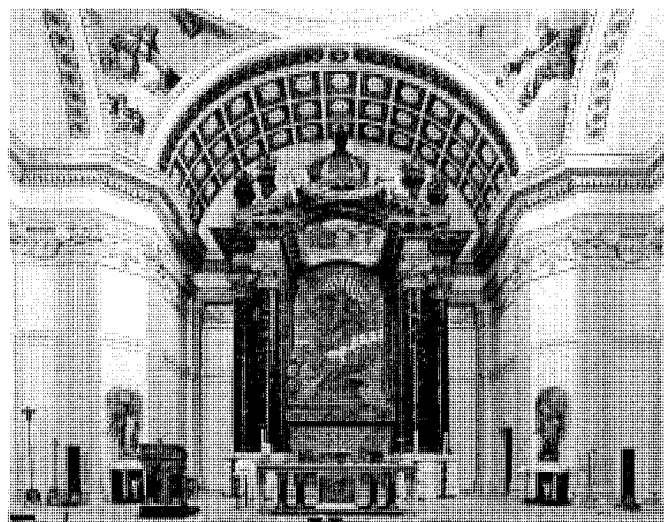
Es el académico D. Ginés de Aguirre quien recibe el encargo de realizar los frescos de la nave central que completan el programa con episodios religiosos, el cual llegó a Brea el 28 de mayo de 1777, finalizando su encargo el 16 de agosto de ese mismo año; al siguiente volvió para pintar las pechinas. En el Archivo Parroquial encontramos varios documentos que lo confirman, como el Libro de Cuentas de 1749-1816: "...en 28 de mayo vino Don Ginés de Aguirre, pintor muy diestro y de la Real Academia de San Fernando y estuvo pintando los tres recuadros de la Iglesia hasta el 26 de julio, digo 16 de agosto, en que concluyó y costó todo dos mil y cien reales y mantenerlo y conducirlo.../ El 18 de noviembre se fue a Madrid Don Ginés de Aguirre quien ha estado en esta villa desde el día 4 de septiembre pintando las cuatro pechinas y el cóncavo del altar mayor junto con un oficial suyo". Por este trabajo cobró tres mil y quinientos reales: "...a un oficial albañil y un peón por preparar diariamente la tarea del Maestro Pintor en todas las pinturas referidas, 32 reales.../... por la manutención del Maestro y su oficial, conducción de ambos y su carga en ida y vuelta, mil cincuenta y ocho reales en ida y vuelta... por hacer y quitar los andamios ciento sesenta reales. Que todo suma la referida cantidad de seis mil ochocientos cincuenta reales...".

Muchos autores han recogido noticias sobre su construcción, así el informante de las Relaciones de Lorenzana, que vivió los años de construcción de la iglesia, dice que: "...es una de las más hermosas que hay en el contorno...se construyó desde el año de mil setecientos setenta y seis hasta el de ochenta por dirección de mi párroco don Gregorio Esquileta, actual cura de Getafe...". Jiménez de Gregorio en sus notas del siglo XVIII destaca la importancia de la iglesia al hablar de los monumentos del pueblo: "Iglesia de la Asunción, neoclásica siglo XVIII".

En el documento de Rodríguez de la Torre sobre los efectos en España del terremoto del 1 de noviembre de 1755 se describe: "se advirtió un sonido muy profundo, con grande estruendo y, al mismo tiempo, un temblor de tierra, y edificios que se movían y trastornaban, causando mayor efecto en los más levantados y, especialmente, en el templo, torre y capitel de él; de cuyo temblor, y movimiento, se salieron las gentes asustadas, llenas de pavor, y espanto de dicho templo, y casas donde habitaban." Y añade que no hubo daños: "...siendo cierto no se ha advertido en dicho templo, y demás edificios, por ahora, ruina alguna". En las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ense-



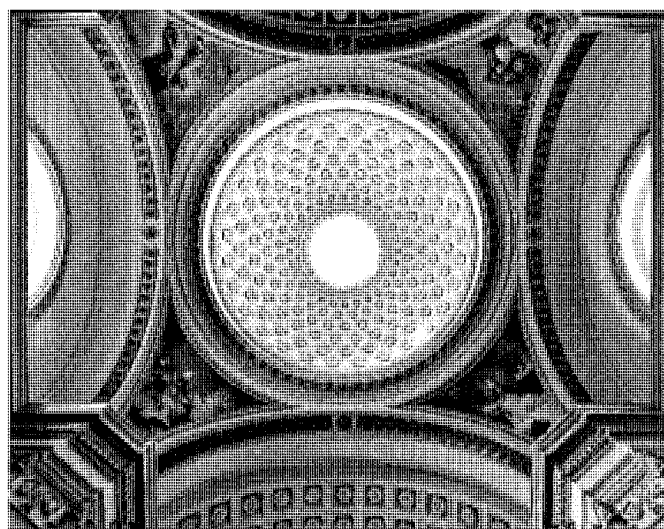
Vista de la capilla de Nuestra Señora del Rosario.



Retablo del altar mayor.



Vista de la nave hacia el coro alto.



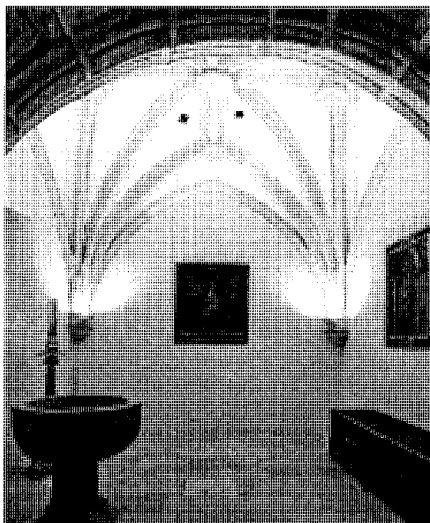
Cúpula del crucero.

nada de 1751 aparece: "en esta población se hallan doscientas y quince casas habituales, tres que no lo están y veinte y ocho arruinadas, una iglesia parroquial de la advocación de nuestra señora de la Asunción, tres ermitas extramuros, una de la Concepción de nuestra señora, otra de San Roque, y la otra de santa Catalina". Tomás López confirma la fecha de construcción del 76 al 80 y que era "obra de de mucha hermosura" y añade: "debemos creer que en este tiempo la obra será ejecutada conforme a las buenas re-

glas de arquitectura, arreglándose a las órdenes del Gobierno, que tiene mandado consultar con la Academia de San Fernando lo perteneciente a la más prudente elección de estos monumentos públicos, y casi perpetuos". Madoz a mediados del siglo XIX describe: "tiene...una iglesia parroquial (la Asunción) servida por un párroco y un capellán de sangre: el curato es de término y se provee en concurso general". En ese mismo siglo Marín también hace referencia al párroco don Gregorio de Aguilera (Libro de Fábrica), o

Esquileta (Relaciones de Lorenzana), como verdadero artífice de la obra: "tan ilustrado como virtuoso sacerdote que empeñó su talento y su celo en la construcción de la casa del Señor" y dice que su arquitectura "...ha llamado la atención de propios y extraños".

Cantó Téllez en su Guía de la Provincia de Madrid de 1928 la describe: "Dedicada a la Asunción, data su construcción del año 1777, siendo de notable arquitectura, lo mismo que el artesonado de molduras de yeso. Es bastante



Capilla bautismal.

espaciosa, guardando en su interior cuatro artísticos frescos que representan la Anunciación, Nacimiento y Presentación, y en el templete del altar mayor la Coronación de la Virgen, atribuidos a Ginés de Aguirre, pintor yeclano del siglo XVIII. En las pechinas se ven los frescos de los cuatro Evangelistas. El Baptisterio es de molduras góticas y su puerta es románica, de arco biselado." Muy parecidas son las descripciones de otros autores como Ortega Rubio y Sainz de Robles.

Por desgracia, durante la Guerra Civil de 1936-1939 la iglesia sufrió algunos daños y saqueos. La iglesia contaba con un buen número de altares y retablos (San Antonio Abad, Santiago, de la Virgen de los Dolores, de la Virgen del Rosario, Santa Ana, San José, Jesús Nazareno, San Antonio de Pádua, San Nicolás, Virgen del Carmen, etc.) con sus correspondientes imágenes de talla o pintura, de los que hoy se conserva una parte tras las pérdidas de la guerra; además se produce la destrucción del órgano.

Posteriormente y a lo largo del siglo XX se realizaron algunas modificaciones menos acertadas que han alterado la traza original y que se pretende recuperar con las rehabilitaciones que se están realizando en la actualidad. A raíz de investigaciones recientes, se han podido localizar otros elementos de la primitiva iglesia en

los que cabe destacar el muro sur del cuerpo de la nave, actualmente enmascarado y haciendo medianería con el muro que separa la nave central de ésta y que actualmente ha pasado a ser una nave lateral (Capilla de la Virgen del Rosario). Oculto, en el espacio bajo cubierta del actual Altar Mayor se encuentran los restos de un arco de medio punto con las dovelas embebidas actualmente en la cúpula del siglo XVIII que cubre el espacio sobre el altar, posiblemente el arco triunfal de la antigua iglesia. Igualmente se puede observar que los peldaños de acceso al altar fueron modificados, siendo dos de ellos de posterior factura, habiéndose desplazado uno de ellos hasta el nivel superior del actual altar menor.

A principios de este siglo se realizan las obras de reparación y automatización de las campanas. Las obras de restauración de la iglesia, subvencionadas en su totalidad por la Comunidad de Madrid, que se desarrollan desde el 2004 y continúan en la actualidad, se extienden a la totalidad del edificio tanto en su aspecto exterior como en los interiores del templo y dependencias. Son llevadas a cabo por el arquitecto Juan de Dios de la Hoz y un equipo de varios técnicos. Se realiza un completo estudio arqueológico e histórico, buscando recuperar aquellos elementos que permitan una correcta lectura de las características históricas y arquitectónicas del edificio primitivo, así como mejorar sus condiciones de conservación. Para ello se procede al saneado de las cubiertas y su consolidación estructural, se eliminan accesos de agua a determinadas zonas de las cubiertas y fachadas, restaurándolas en profundidad; se desmonta el actual solado de baldosa de terrazo, instalado en una intervención anterior y que no resulta acorde al carácter del templo, ejecutando uno nuevo incluyendo en el mismo la calefacción; se reparan el tambor y linternas, humedades, sacristía, los elementos ornamentales, cornisas, vierteaguas, alféizares, frontones, etc. Además se procede a la restauración del retablo del altar mayor y de las pinturas de las bóvedas, afectadas estas últimas por las grietas y humedades y cuya reparación ha sido llevada a cabo por profesionales especializados, así como la restauración y pintura de todo el interior del templo, dotándole de un sistema de iluminación a través de las cornisas.

De la memoria de restauración se obtiene una mayor información: el paso del tiempo ha producido una serie de alteraciones en la estruc-

tura, concretamente en la aparición de grietas longitudinales y transversales en la bóveda de cañón de la nave central, grietas verticales en el brazo este del crucero, asientos diferenciales entre la torre y la zona oeste de la iglesia y, finalmente, como elemento más llamativo, la apertura de los arcos que sustentan la bóveda del crucero. Después de la observación y el análisis estructural se llegó a la conclusión de que el edificio había alcanzado una situación de equilibrio por lo que la intervención no modifica las condiciones actuales, sino que refuerza el estado alcanzado. Para ello, se han conservado, consolidado y recuperado aquellos elementos susceptibles de aprovechamiento (en general la totalidad de los sistemas estructurales del edificio) y mejorado mediante la introducción de técnicas modernas aquellas zonas puntuales donde existen fallos constructivos o donde las condiciones de contorno han variado tanto que no es posible su recuperación con técnicas y materiales tradicionales. Entre otras operaciones se han ejecutado rellenos e inyecciones para asegurar la compacidad de las fábricas, cosidos en las zonas agrietadas y operaciones de aseguramiento de la estanqueidad de todos los elementos del edificio, en particular aquellos más expuestos y más débiles a las variaciones de humedad y temperatura.

Respecto a la restauración de las fachadas, se realiza un mantenimiento y restauración de la fábrica en la zona norte, construida en mampostería vista, mientras que en el resto, construido con mampostería revocada, se soluciona con un acabado que se adapta a las condiciones de las fábricas, de forma que el aspecto final no es un revestimiento continuo y homogéneo sino que presenta las discontinuidades e imperfecciones del muro. Se han sustituido todos los morteros originales en mal estado (disgregados y con falta de adherencia al sustrato) y se han eliminado los morteros de cemento de antiguas intervenciones. Asimismo, se ha recuperado la técnica de los revocos a la cal.

Documentación

ARCHIVO PARROQUIAL DE BREA DE TAJO: Libro de Cuentas de 1749-1816. Libro de Fábrica.

ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: Proyecto de Restauración de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Brea de Tajo. Arquitectos: Juan de Dios de la Hoz y Carlos Clemente. Alcalá de Henares, 1995.

Bibliografía

- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pp. 83-84.
- BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, p. 148.
- DOCUMADRID: *Aranjuez y la vega del Tajo* (serie "Pueblos y ciudades"). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1999, pp. 137-142.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Pedro y MARTÍNEZ CARBAJO, Agustín: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GUÍA: _____ *turística Aranjuez Comarca-Vegas*. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.
- GUÍA: _____ *turística de Brea de Tajo*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Dirección General de Turismo, 2002.
- HOZ MARTÍNEZ, Juan de Dios de la: "Restauración de la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora. Brea de Tajo. Madrid", en *Ars Sacra*, 2006, nº 38, pp. 176-181.
- IGLESIA: "La _____ parroquial de la Asunción de Brea de Tajo. Restauración de la iglesia", en . AGUILERA ROJAS, Javier (coord.): *Huellas. Actuaciones de la Comunidad de Madrid en el Patrimonio Histórico*. Madrid: Dirección General de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Deportes, pp. 221-233.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 125-126.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, Dolores: "La Iglesia Parroquial de la Asunción de Brea de Tajo", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXX, 1991, pp. 55-64.
- LÓPEZ, Tomás: *Descripción de la Provincia de Madrid*. Madrid: Joaquín Ibarra, 1763.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1845-1850), tomo IV. Valladolid, 1983, p. 435.
- MONTERO ALONSO, José: "Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la cultura de España". Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1955, pp. 43.
- MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid: Ayuntamiento, 1921, tomo 2, 1921, pp. 114-115.
- PLAN: _____ *Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) – Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.
- PLANOS: _____ *de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- PONZ, Antonio: *Viaje de España* (edic. facs. de Madrid: Imprenta Viuda de Ibarra, 1788). Madrid: Aguilar, 1947, pp. 421, 430 y 433.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando: *Recopilación de informes manuscritos sobre los efectos en España del terremoto del 1 de noviembre de 1755*.
- RODRÍGUEZ MARÍN: *Catálogo Monumental de Madrid* (inédito y manuscrito en el Instituto Diego Velásquez, del CSIC, realizado entre 1907 y 1921).
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966, pp. 450-451.
- SORIA HERRANZ, Elsa: "Iglesia Brea de Tajo", en *Ars Sacra*, 2006, nº 38, pp. 183-189.
- TORMO, Elías: "El pintor Ginés Andrés de Aguirre", en *Boletín de la Junta del Patronato Nacional del Museo Provincial de Bellas Artes de Murcia*, nº 2, 1923, pp. 1 y ss.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 110-119.

4 Ermitas de San Roque y de San Isidro

Situación

Ermita de San Roque: C/ Mayor, 54
Ermita de San Isidro: Crta. M-222, en dirección a Driebes, al lado del cementerio

Fechas

Ermita de San Roque: 1700-1750 (s.d.c.); Res.: 1990 (s.d.c.)
Ermita de San Isidro: Fo.: 1897; Res.: O.: 1999

Autor/es

S.i.

Uso

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección

Ermita de San Roque: Grado 2º-Protección elementos singulares (NN.SS.)

En Brea de Tajo se conservan dos ermitas: la primera, consagrada a San Roque, se sitúa en la calle Mayor, 54, a la entrada del pueblo desde Estremera y próxima a la colonia del mismo nombre. Construcción del siglo XVIII, no se sabe la fecha concreta de su erección, pero se tiene constancia de que en 1751 ya existía. De planta casi cuadrada, está construida con muros de mampostería enfoscados y encalados con las esquinas parcialmente reforzadas con sillares; en el frontal hay un pequeño zócalo de piedra que recoge el escalón del acceso. La puerta tiene un dintel de madera labrada y una reja. La fachada cuenta con un único hueco de forma circular sobre el acceso, donde se ubica la campana en el grosor del muro, protegida al exterior con una tela metálica; sobre el hueco, en fachada, se dispone una sencilla cruz. La cubierta de teja es a cuatro aguas y se corona por otra pequeña cruz. En el interior aparece una única nave abovedada con decoraciones en escayola y cornisa. El hueco al interior aparece cubierto con una vidriera circular con el dibujo de una cruz. En el altar hay una hornacina en el muro que alberga la imagen de San Roque y a ambos lados una estatua de la Virgen sobre un pedestal



Ermita de San Roque, vista exterior.



Ermita de San Isidro, vista exterior.

ya otra de Cristo. El 16 de agosto se celebra San Roque y es costumbre subir a los niños a besar al Santo a esta ermita. Hace algunos años se restauró, se puso suelo cerámico en el interior y se arreglaron las cubiertas, aunque actualmente presenta humedades.

La segunda es la ermita de San Isidro, situada al lado del cementerio, a unos 800 m en la salida del núcleo en dirección a Driebes.

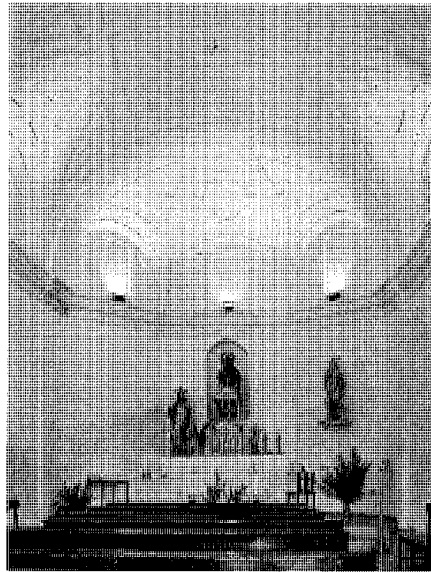
Construida en 1897 y restaurada en 1999 como indica la placa del muro de acceso al recinto, se trata de una construcción de planta cuadrada con muros encalados. El tejado es a cuatro aguas con teja árabe y la puerta es adintelada; recientemente se le ha adosado un porche con cubrición de teja que protege la entrada y desvirtúa la concepción volumétrica del edificio. En su interior la decoración es escasa, a excepción

de unas molduras en el techo; el pavimento es cerámico y en el altar se dispone una imagen del santo. En la placa del 15 de mayo de 1999 se puede leer: "Esta ermita fue reformada siendo alcalde D. Víctor Rodrigo Díaz, colaboraron: Ayuntamiento, Cámara Agraria, fondos europeos y vecinos". En la restauración de ese año se debió construir el porche y arreglar las cubiertas; sin embargo, actualmente el cielorraso presenta humedades. Los aplacados de piedra de los recercados de las esquinas, iguales que los pilares del porche, originalmente debían ser de ladrillo o de sillares, como encontramos en varias ermitas de esa época. Hasta ella llega una romería el 15 de mayo, día de San Isidro, por lo que se ha acondicionado un terreno adyacente con mesas y parrillas.

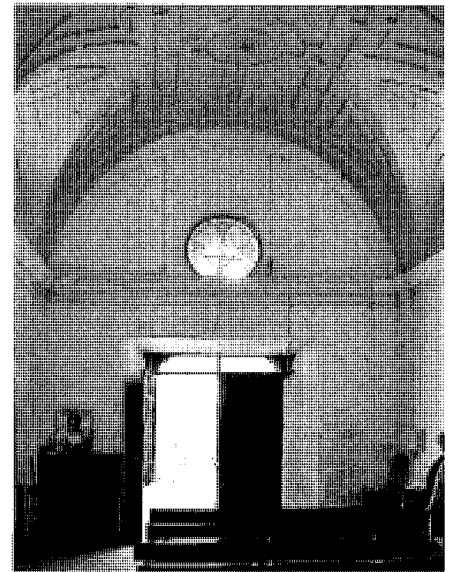
En documentos antiguos se encuentran varias referencias de las ermitas de Brea. En las Relaciones Topográficas de Felipe II de 1575 ya se habla de la existencia de una ermita, llamada de Santa Catalina que "de limosna se hace e se sustenta e repara". Esta ermita, que actualmente no se conserva, probablemente estaba ubicada en el cerro de Santa Catalina y tenía su propio camposanto -también serviría de capilla funeraria-, aprovechado para la construcción del cementerio viejo.

En las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751 aparece: "tres ermitas extramuros, una de la Concepción de nuestra señora, otra de San Roque, y la otra de santa Catalina". Las Relaciones de Lorenzana de 1785 dicen respecto a las ermitas: "...extramuros de la población, como a cien pasos mirando a poniente, hay una ermita dedicada a San Roque, y a la misma distancia, entre oriente y mediodía hay otra ermita situada en un cerro con la advocación de Santa Catalina mártir, y se dice que en lo antiguo fue una parroquia, a la que en el domingo de Pascua de Resurrección va en procesión Nuestra Señora con manto negro y al llegar junto a la ermita, se le quita el manto y hace tres reverencias a Su Majestad, que está patente en ella, por particular privilegio de la silla apostólica y aprobación del prelado, y se entona el Regina Coeli, cuyo acto es de singular regocijo en estos naturales". Se observa como ya en este documento no se cita a la ermita "de la Concepción de Nuestra Señora" que aparecía anteriormente, no se tienen más referencias sobre esta construcción que actualmente no se conserva.

Ya en el siglo XIX Madoz describe: "en las afueras de la población hay 2 ermitas, á 300 varas Oeste una (San Roque), y la otra á 100 varas este en la mayor elevación (Santa Catalina): del culto de esta última cuida una cofradía compuesta en su mayor parte de la clase



Ermita de San Roque, vista interior de la cabecera. Foto Patricia Hernández Lamas.



Ermita de San Roque, vista interior de los pies. Foto Patricia Hernández Lama.

proletaria". A mediados de ese siglo se sigue mencionando a San Roque: "...en regular estado, en cuya capilla se celebra con entusiasmo la fiesta de su titular el 16 de agosto". En el plano levantado hacia 1891 por el Instituto Geográfico y Estadístico, donde aparece el núcleo de población antiguo de Brea de Tajo desarrollado a ambos lados del camino que se dirige a Driebes -aunque el estado de conservación del documento es malo y falta un trozo en su centro- se distinguen los edificios principales, entre los que se encuentran la ermita de San Roque y el cementerio de Santa Catalina.

Es a partir del siglo XX cuando encontramos referencias de la ermita de San Isidro. Ortega Rubio en 1921 señala: "A unos cien metros del pueblo se halla la ermita de San Roque, y también hay otra dedicada a San Isidro"; mientras Cantó Téllez en *El Turismo en la Provincia de Madrid* de 1928 recoge: "Cien metros al Oeste se halla la ermita de San Roque y otra al Noroeste, dedicada a San Isidro; sin interés artístico".

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, p. 148.

DOCUMADRID: *Aranjuez y la vega del Tajo* (serie "Pueblos y ciudades"). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1999, pp. 137-142.

FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

GUÍA: _____. *Guía turística Aranjuez Comarca- Vegas*. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1845-1850), tomo IV. Valladolid, 1983, p. 435.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid: Ayuntamiento, 1921, tomo 2, 1921, pp. 114-115.

5 Colonia de viviendas unifamiliares adosadas. Antiguo Grupo de viviendas protegidas San Roque de la Obra Sindical del Hogar

Situación

En el barrio de San Roque: c/ Mayor, 31-37; c/ San Roque, 1-23; c/ Ebro, 1-7; c/ Guadalquivir, 1-5 y c/ Miño, 1-5

Fechas

Anteproyecto: 1943; P.: 1950

Autor/es

Anteproyecto y P.: José María Argote Echevarría; O.: Rafael Aburto Renovales

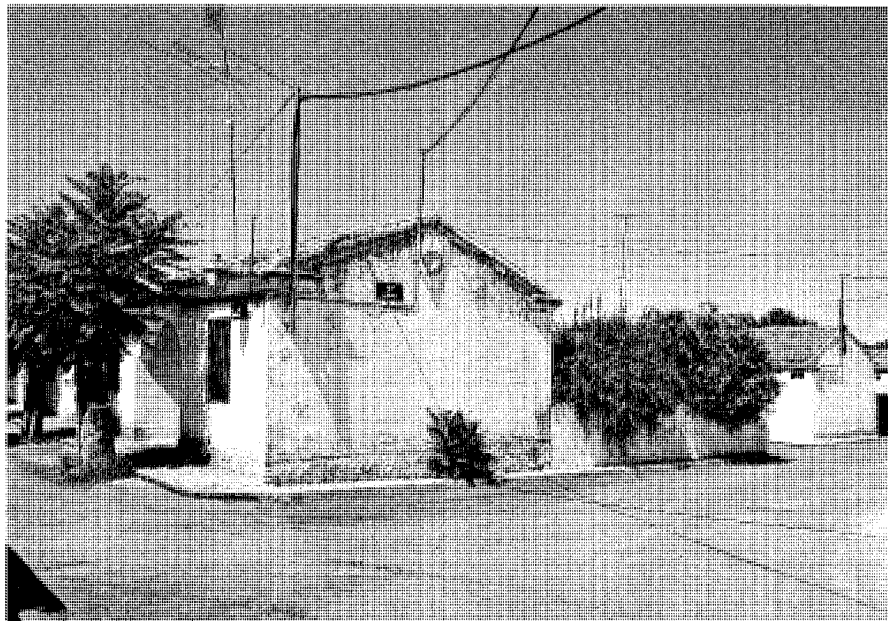
Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Este conjunto de 22 “Viviendas Protegidas” de Brea de Tajo, promovido por la Obra Sindical del Hogar, constituye el barrio de San Roque, definido concretamente por las calles Mayor, San Roque, Ebro, Guadalquivir y Miño; fue construido en estos terrenos de labor, propiedad del ayuntamiento, situados al margen de la carretera que une Brea de Tajo con Fuentidueña, coincidente con los destinados a la construcción del Grupo Escolar y próximos a la Ermita de San Roque. Se tiene constancia de un anteproyecto fechado en 1943 y un proyecto posterior de 1950, donde figura como arquitecto director de las obras Rafael Aburto Renovales, aunque los proyectos deben ser de José María Argote Echevarría, que firma el plano de emplazamiento del primero. En 1953 ya estaba construido el conjunto, como indican las correcciones al plano de 1892 del Instituto Geográfico y Estadístico. En el presupuesto del proyecto se desglosan las dos viviendas destinadas a maestros cuya construcción se financia en su totalidad, así como el 10% del importe total de las 22 viviendas restantes del grupo.

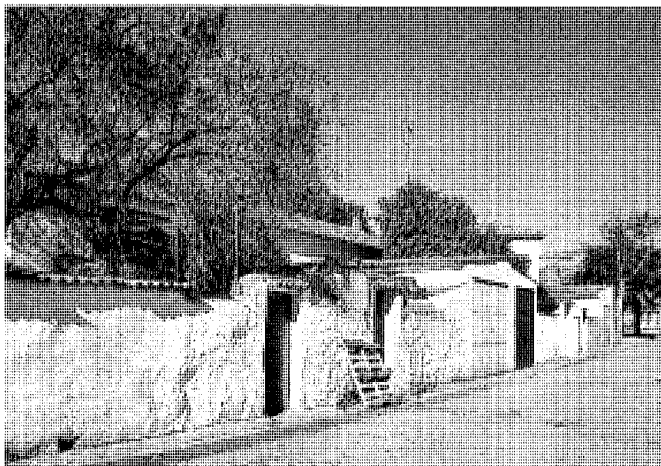


Vista general del conjunto.

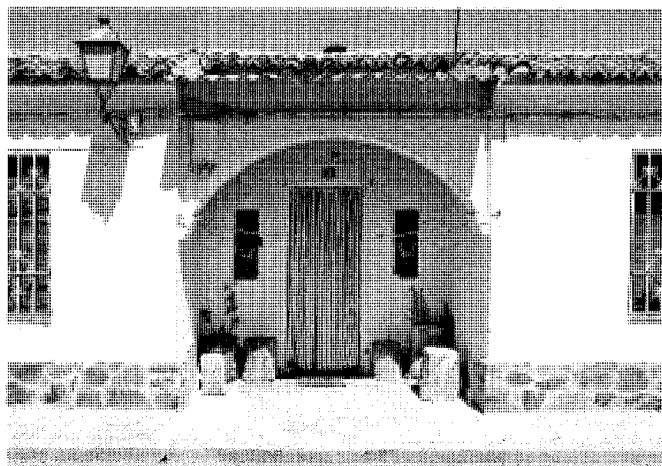


Vistas de las fachadas principales de la calle Miño, 1-5 (viviendas tipo C).

Arquitectura residencial. Colonias de viviendas unifamiliares adosadas. Antiguo Grupo de viviendas protegidas San Roque de la Obra Sindical del Hogar



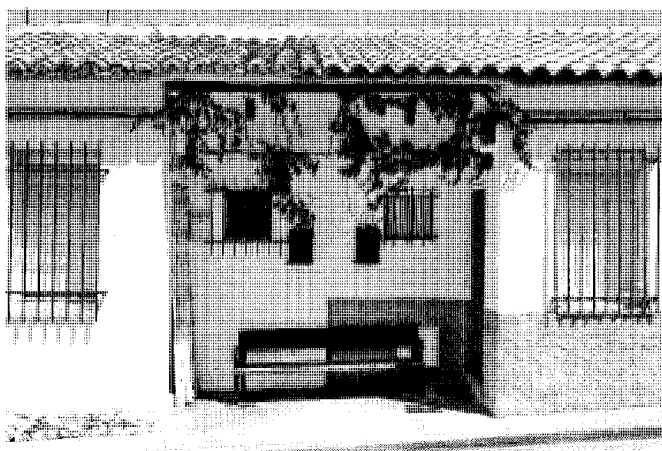
Vistas generales de las fachadas posteriores de la calle Miño. Foto Patricia Hernández Lamas.



Detalle del acceso del modelo de casa del tipo C.



Modelo de casas del tipo A



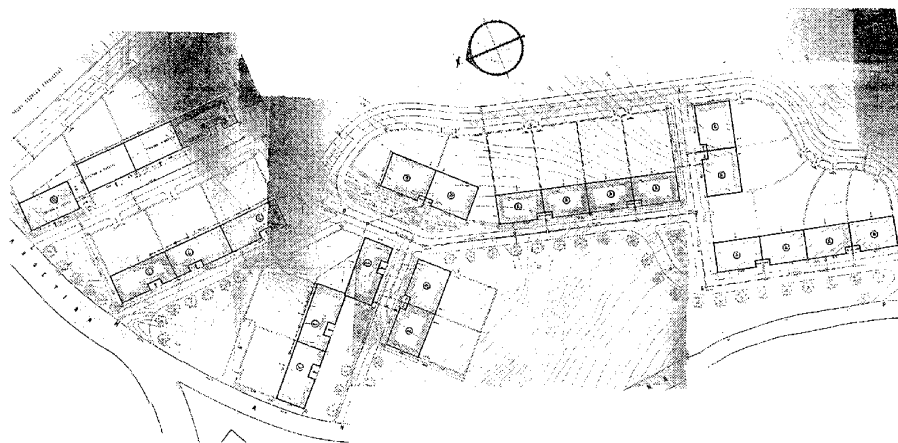
Vista del acceso a dos viviendas del tipo A.



Vista de la fachada principal de la antigua vivienda del médico, reformada recientemente para uso hotelero: Casa rural "El Zumaque". Foto Patricia Hernández Lamas.

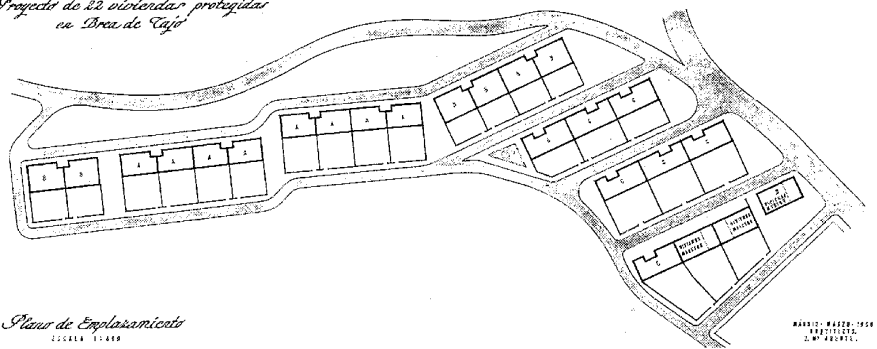
Se distinguen tres tipos de vivienda diferentes en cuanto al tamaño y la distribución: el tipo A, del cual se construyen 8 viviendas destinadas a jornaleros, cuatro en esquina y cuatro medianeras, de distribución análoga con una planta y vestíbulo, sala de estar, comedor-cocina, 3 dormitorios y cuarto de aseo; el tipo B, con 7 viviendas destinadas a labradores modestos, del cual sólo existe modelo en esquina, de una planta, con las mismas dependencias que el anterior aunque variando su distribución; y el tipo C, del cual se construyen también 7 viviendas destinadas a labradores modestos, de una planta, con las variantes de esquina y medianeras. Cuentan con porche, vestíbulo, comedor-cocina-estancia, 4 dormitorios, ropero y cuarto de aseo.

Arquitectura residencial. Colonias de viviendas unifamiliares adosadas. Antiguo Grupo de viviendas protegidas San Roque de la Obra Sindical del Hogar



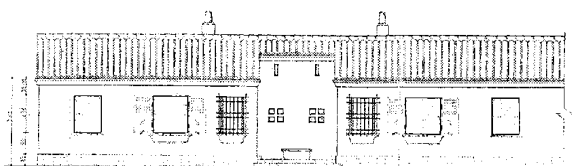
Planta de ordenación general. Anteproyecto de 1943. Archivo General del IVIMA.

Proyecto de 22 viviendas protegidas en Brea de Tajo

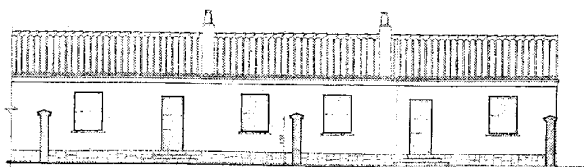
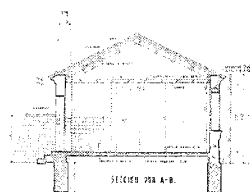


Planos de Emplazamiento

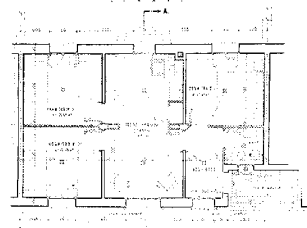
Plano de emplazamiento. Arqto.: J. M^o Argote, 1950. Archivo General del IVIMA.



ALZADO PRINCIPAL.



ALZADO POSTERIOR.



Planos del modelo de vivienda del tipo A, 1943: planta, alzados y sección. Archivo General del IVIMA.

Todas las viviendas poseen su correspondiente parcela destinada a corral o patio, con acceso desde la calle capaz para carros en las viviendas del tipo C y para caballerías en los tipos A y B, además de salida directamente desde la misma vivienda. Por tanto, se trata de un modelo de vivienda urbano-rural, con dos frentes opuestos, uno urbano (fachada a la calle principal) y otro rural (fachada posterior al patio-corral).

En los planos se observa además de las dos viviendas destinadas a maestros, otra destinada al médico y que se denomina tipo D. Esta vivienda es la actual Casa rural "El Zumaque", antiguamente utilizada por el médico y posteriormente por los maestros de la escuela. Ha sido rehabilitada en el año 2001, subvencionada por la Consejería de Economía y Empleo - Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid para su uso hotelero. Dispone de cinco habitaciones distribuidas en dos plantas, con tres baños, cocina, sala de estar-comedor con chimenea y gran patio, todo ello recientemente reformado.

Respecto a la construcción de estas viviendas, la cimentación es de mampostería hormigonada con mortero de cemento. Los muros exteriores son de mampostería ordinaria de 40 cm de espesor de piedra de la localidad cogida con mortero de cal y enrasado su coronamiento con piedra labrada, exteriormente enfoscados y blanqueados a la cal, con basamento de mampostería aparente de 45 cm de espesor. Los muros interiores son de fábrica de ladrillo. La cubierta se organiza a base de correas, parecillos, ripia y teja árabe. La madera empleada tanto en cubierta como en carpinterías es de pino de Soria o del norte. En el interior los suelos están cubiertos con baldosín hidráulico, las paredes enlucidas con yeso blanco y cuentan con rodapié hidráulico de 0,1 m de altura, salvo las cocinas y aseos cuyo zócalo de azulejos es de 1,4 m. de altura. En los antepechos de las ventanas los vierteaguas son cerámicos y aparecen rejillas en algunas ventanas. La zona exterior que permite el acceso a las dos viviendas aparece pavimentada con canto rodado y se sitúa un banco en el medio.

En cuanto a la disposición de las viviendas y su urbanización, en la zona más próxima al pueblo se han situado las viviendas del médico y los maestros y los tipos C, conservando exactamente la disposición del anteproyecto, salvo el último bloque que ha girado ligeramente. En los tipos A y B se ha introducido una ligera modificación con objeto de adaptarlos mejor a los accidentes del terreno, conservando libre la pequeña vaguada existente y disminuyendo la longitud total del grupo con lo que las últimas viviendas resultan

más próximas al pueblo. Al introducir esta modificación, se han conservado las orientaciones del anteproyecto con ligeras modificaciones, variándose la de un bloque del tipo B (2 viviendas) que aparecían separadas y pasan a ubicarse a continuación de otras del mismo tipo, formando una hilera de cuatro viviendas; el último bloque de dos viviendas de tipo B que también aparecía girado en el anteproyecto, pasa a colocarse a continuación del último bloque de viviendas del tipo A y con su misma orientación; sin embargo, al final estas dos viviendas no se construyen en la realidad. Se establece una calle que partiendo de la carretera atraviesa longitudinalmente el grupo, relacionándolo directamente con el pueblo, con otras transversales que comunican entre sí esta calle y la carretera. Dado el escaso tráfico de estas calles se disponen calzadas de 3 m. de anchura y aceras de 1,5 m. El proyecto también contempla el alumbrado de las calles, los árboles y alguna pequeña zona de jardín, donde la anchura de las aceras lo permite. Para

la evacuación de las aguas residuales se realiza la instalación de una fosa séptica y pozo filtrante para todo el grupo.

Actualmente estas viviendas han sufrido ligeras modificaciones, como cambios de carpinterías, cerrajerías y pavimentos; pero en general su estructura original se conserva intacta y no se observan grandes cambios como aumento de alturas o ampliaciones de nuevos cuerpos, a excepción de algunos almacenes o cobertizos en algún patio trasero.

Esta colonia de viviendas corresponde a las actuaciones de posguerra realizadas durante los años 1940-1950, con la denominación de "Antiguo Grupo de viviendas protegidas San Roque". Dentro de estas actuaciones, también encontramos el grupo escolar, en mal estado de conservación, con separación de niños y niñas. En el Diccionario Geográfico de España de 1957 se recoge: "Mejoras observadas desde 1940: construcción de viviendas protegidas, escuelas y fuentes".

Documentación

ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, IVIMA: Exp. M-1139-OSH y M-1024-VP y proyecto M-742-VP. Proyecto de colonia de viviendas de Brea, 1950. Arq.: José María Argote Echevarría y Rafael Aburto Renovaes.

Bibliografía

- DICCIONARIO:* _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- PLAN:* _____ *Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) – Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.

6 Cuevas (tipología)

Situación

En torno a las calles Mayor, 38-42, San Isidro (junto al parque), Fresa y junto al antiguo cementerio.

Fechas

1750-1960 (s.d.c.)

Autor/es

Popular

Uso

Residencial y bodega

Propiedad

Privada

Protección

C/ Mayor y San Isidro: Grado 1º-Protección ambiental



Conjunto de cuevas en la parte alta de la población.

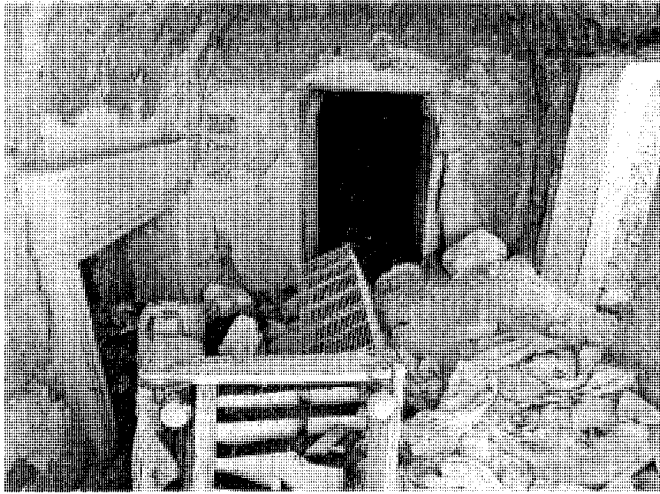
Las cuevas en los pueblos del Valle del Tajuña son muy numerosas; la tradición de estas residencias troglodíticas enraizó fuertemente en todas las zonas que tuvieron una intensa ocupación durante la dominación árabe. Estas cuevas que salpicaban los montes fueron lugar propicio para maleantes y bandoleros que asaltaban los caminos descubiertos del llano. En Brea destacan la cueva de Sarabán y Crisantos, lugar donde habitaban estos dos bandoleros de Brea, fusilados junto a las mismas. Estos cobijos también servían para dormir o como refugio de los fenómenos atmosféricos. Antiguamente eran la guarida de los lobos actualmente desaparecidos, y muchas de ella pasan actualmente desapercibidas refugiando a las jinetas, zorros y perros de la zona. Aunque en muchos de estos pueblos se tiene documentada la presencia de cuevas habitadas desde la prehistoria, concretamente en Brea los primeros datos que conocemos de cuevas habitadas proceden del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751. Aunque en las primeras respuestas de este catastro no declaran la existencia de cuevas, posteriormente sí aparecen registradas tres cuevas en los registros secular y eclesiástico. En estos registros aparece: "Se justifican doscientas y cuatro casas; sus alquileres nueve mil novecientos cuarenta y ocho reales y quince maravedís, tres cuevas con los de ochenta y un reales, y ochenta eras

con los de quinientos treinta y diez y siete maravedís". Era habitual que los catastros no coincidieran con los registros secular y eclesiástico, porque muchas veces los vecinos declaraban poseer menos bienes para pagar menos impuestos. Generalmente el mayor desarrollo de las cuevas en estos pueblos tuvo lugar a partir de ese momento y hasta los años sesenta del siglo pasado. Hacia 1850 con el desarrollo económico se inicia un descenso en el número de cuevas y la Administración comienza el realojamiento, favoreciendo la regularización de las condiciones de la propiedad, pues hasta los años sesenta bastaba con pedir permiso verbal para poder excavar una cueva que quedaba en usufructo del usuario, pudiendo después venderla o alquilarla sin que mediasen papeles al respecto, siguiendo el mismo sistema consignado en el Catastro de Ensenada de doscientos años atrás.

Como consecuencia de estos esfuerzos de la Administración se ha extendido la construcción de viviendas tradicionales delante de las antiguas cuevas habitadas, quedando éstas relegadas a bodegas, almacenes y trasteros auxiliares de la nueva edificación. De esta forma surgen nuevas calles en los pueblos formadas por casas surgidas a partir de cuevas consolidadas. Actualmente la mayoría han desaparecido o están deshabitadas, su estado de conservación es muy malo y están en ruinas prácticamente

en su totalidad; éste es el caso de Brea de Tajo, aunque en otros pueblos cercanos se ha iniciado la recuperación de algunas como segunda residencia para habitantes de la capital. En el Plan Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) de la Meseta de 1998 aparece una propuesta de integración de las viviendas cueva en las diferentes rutas paisajísticas del municipio.

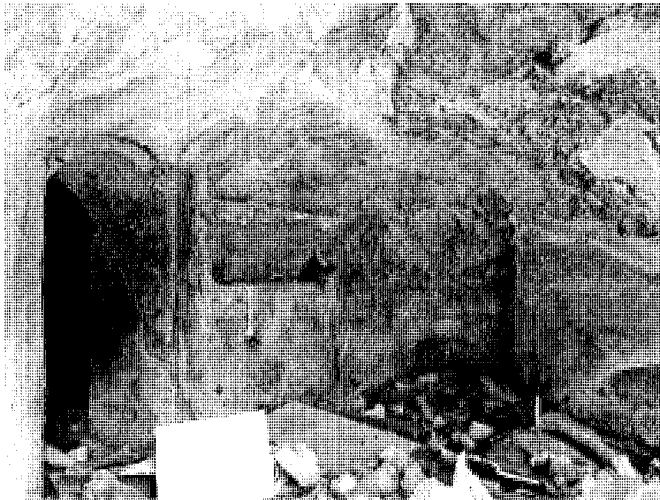
La zona geológica de yesos y de arcillas de origen terciario que ocupa el sureste de la provincia de Madrid, debido a su poca dureza, facilita la labor de excavación de cuevas. Según el "Estudio de las Cuevas-Viviendas en la Ribera del Tajuña" de Sandoval León y Bartolomé Tejedor, aparecen dos tipos de cuevas según su construcción condicionada por los elementos geográficos. El primer tipo son las cuevas excavadas en laderas, ya sea formando hileras o aisladas. Son frecuentes en Carabaña, Perales, Tielmes y Titulcia. Se excavan haciendo un corte vertical en la pendiente, el corte se transforma en fachada y con la tierra sacada del desmonte y de la excavación se allana la entrada dejando así una pequeña explanada o "mesa". Cuando la ladera es de menor pendiente queda más espacio aprovechable delante de la cueva y se construyen pequeños corrales. Esta existencia del corral permite en muchos casos agrupar las cuevas que en ocasiones llegan a asociarse en un corral común. Actualmente estos corrales,



Vista interior de cueva.



Cuevas en la calle San Isidro, frente al parque.



Vista interior de cueva en la calle San Isidro. Foto Patricia Hernández Lamas.



Cuevas en la calle Mayor, 38-42. Foto Patricia Hernández Lamas.

cuando la cueva sigue habitada, se han ido transformando en pequeños jardines o patios levantando un murete de ladrillo en el lugar de las tapias a base de tierra apisonada y cañas que tenían las antiguas. En Brea la mayoría de las cuevas que hay son de este tipo; destacan las de la calle Mayor y las existentes frente al parque. Las segundas son las cuevas excavadas en montes bajos, en llano. Abundan en Morata y Fuentidueña. En estas zonas más llanas las cuevas se excavan a ambos lados de una zanja larga y ancha previamente abierta, que hace la función de calle. Tienen aspecto de casas

normales y sólo se comprueba que son cuevas en que la parte que correspondería al tejado es de tierra. Es posible que el origen de estas viviendas esté en las calles que antes terminaban en el campo y que posteriormente fuesen prolongadas penetrando en el monte. De este tipo podrían ser algunos restos de cuevas que se conservan en la parte alta de Brea y actualmente están desapareciendo por obras de nueva construcción.

Dando un paseo por Brea de Tajo se observa que todavía se conservan algunas de estos núcleos de vivienda-cueva; se encuentran dise-

minados por el pueblo, como las agrupadas en la calle Mayor, 38-42, y en la calle San Isidro junto al parque, además de las excavadas en la calle Fresa y junto al antiguo cementerio. A pesar de sus magníficas condiciones climáticas, razones de prestigio social han hecho que en la actualidad la inmensa mayoría estén abandonadas y en estado de ruina, aunque algunas de ellas tienen un uso residencial, ocupadas por familias asalariadas de menor capacidad económica. Presentan la típica estructura lobular, traducción de su forma peculiar de crecimiento basado en las adiciones de nuevos locales se-



Vista exterior de cuevas en la calle Mayor, 38-42.

gún las necesidades del usuario, con la clásica planta de óvalos dispuestos en torno a un cuerpo central con acceso directo al exterior. Otras tenían una función laboral como bodegas. En pueblos próximos como Colmenar y Chinchón, encontramos un subsuelo calizo completamente horadado por éstas, aunque la mayoría también se han abandonado al sustituir la forma de producción familiar del vino por la cooperativa; algunas de ellas, generalmente las más grandes, se han convertido en mesones típicos. En Brea todavía se conservan algunas bodegas excavadas en los sótanos de varias de las casas situadas en la plaza de la iglesia y en la "Casa de los Escudos", ubicada en la calle Mayor, 26, y parcialmente convertida en bar.

Aunque es difícil establecer una tipología fija pues, en palabras de Fernández Balbuena: "la vivienda popular no responde a esquemas establecidos, sino que va adaptándose a las necesidades de sus habitantes", en general se puede decir que son construcciones de un nivel, realizadas aprovechando la blandura de un terreno en fuerte pendiente que permite su fácil excavación directamente a mano con herramientas tradicionales: zapas, picos, palas, rastrillos y piquetas, arrojándose la tierra extraída ante la explanada delantera o "mesa" (destinada a patio, jardín leñero o incluso zona de aseo) para aumentar su superficie, o sobre

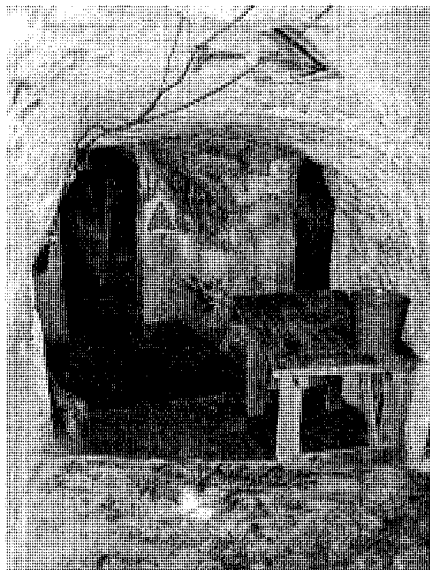
la propia cueva para mejorar el aislamiento y favorecer el desarrollo de una capa protectora de vegetación; ya que aunque el terreno proporciona bastante impermeabilización, en períodos de lluvias prolongadas pueden surgir problemas de humedades. Este vestíbulo o patio tiene una forma más o menos rectangular y orientado generalmente hacia el interior de las cuevas. Aunque actualmente por el estado de ruina de todas las cuevas de Brea no se ha podido visitar el interior de ninguna de ellas, se describe su interior basándose en los estudios de cuevas de pueblos cercanos, ya que se suele repetir el mismo esquema.

Los muros, que suelen tener 0,5-1 m de espesor -superior en las fachadas-, proporcionan un elevado grado de inercia térmica junto con el "cejo", canto del terreno entre los techos abovedados y el exterior, que supera frecuentemente 1,5 m de altura. Los techos son abovedados para sujetar con más eficacia el empuje de la tierra. Tras la realización del corte vertical de la fachada, que se encala posteriormente para protegerla de la erosión, la excavación prosigue por el vestíbulo central o "patio". Esta pieza es la más importante de la casa por la presencia de la puerta de entrada, la principal fuente de ventilación e iluminación, a cuyos lados se excavan otras dos estancias que pueden contar con ventanas al exterior: la cocina dotada de

chimenea baja de leña para guisar, revestida de yeso o cal, cubierta con una pequeña campana de obra, un hueco o dos para dejar la leña en un lateral y un estante hecho con yeso para colocar los cacharros, y el dormitorio en el lado opuesto, con alacenas y armarios excavados en el espesor del muro. La chimenea es el elemento común a todas las cuevas; en algunos casos aparecen dos, si se ha cambiado la cocina o el hogar de sitio. Interiormente son huecos circulares o cuadrados y exteriormente tienen una forma troncocónica o prismática.

Es frecuente la excavación de una segunda crujía formando alcobas "a la italiana", es decir, sin ventilación ni iluminación directa sino a través de la habitación anterior. El vestíbulo se prolonga en una estancia que suele tener la función de cuadra o almacén de aperos de labranza y que puede multiplicarse en pequeños cuartos adosados como trasteros. La cocina a veces incorpora una segunda habitación destinada a despensa y granero, ocasionalmente utilizada como dormitorio. A estas estancias se suman otras auxiliares: gallineros, conejeras, cuadras, cochiqueras, establos o almacenes, excavadas en los taludes laterales sobre la explanada delantera, que completan el programa imprescindible para la población agrícola, ya que en su origen este tipo de viviendas estaba reservado casi exclusivamente a los jornaleros y braceros de menor capacidad económica.

Esta disposición tradicional tiene muchas variantes, pues las familias excavaban nuevas habitaciones en función de sus necesidades, además de los cambios de uso provocados por la modificación de las costumbres. Las que se encuentran actualmente habitadas utilizan de dormitorio las estancias del fondo, destinando el primitivo a comedor o salón, o incluso a cocina, ya que los nuevos aparatos domésticos no necesitan la gran campana antigua, que puede dedicarse a calefacción para el invierno, y en algunos casos se conserva sólo como elemento decorativo debido al empleo de estufas, aunque nunca se elimina el cuerpo exterior para favorecer la iluminación y ventilación. Otra modificación habitual consiste en la construcción de un baño exento, ligado generalmente a la cocina, aunque procurando mantener la ventana expedita, situado sobre la explanada delantera de la vivienda y adosado a la fachada. Ésta en ocasiones se protege de la lluvia mediante un alero volado sobre puntales o tejazoz, revestido de tablazón y teja cerámica, que a veces se extienden también a la ladera sobre la cueva para protegerla mejor de la humedad, aunque actualmente suele sustituirse por una lámina asfáltica impermeable sobre una solera



Vista interior de cueva en la calle Mayor, 38-42. Foto Patricia Hernández Lamas.



Vista interior de cueva en la calle Mayor, 38-42. Foto Patricia Hernández Lamas.

de hormigón de la que sobresale la antigua chimenea.

La instalación del agua corriente y la electricidad han mejorado las condiciones de habitabilidad, siendo menos frecuente la conexión a la red de saneamiento general. En el interior se han cambiado las cortinas por puertas que cierran los pasos arqueados entre las habitaciones, y el revestimiento antiguo de los suelos de tierra apisonada, siempre a un nivel inferior que el de la calle para facilitar la excavación, ha sido sustituido por cemento, terrazo o baldosas cerámicas.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comuni-

dad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

GUÍA: _____ *turística Aranjuez Comarca- Vegas*. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.

NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983.

PLAN: _____ *Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) – Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.

7 Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

Situación

C/ Pilar, 12 y 14; pza. del Castillo, 1; c/ Cervantes, 17; c/ Mayor, 8, 13 c/v trav. de Mayor y 32; c/ Guadalajara, 5 y c/ Ramón y Cajal, 3.

Fechas

Siglos XVIII, XIX y XX.

Autor/es

Popular

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 1º-Protección ambiental

C/ Mayor, 8: Grado 2º-Protección elementos singulares



Viviendas en la calle Pilar, 12 y 14. Foto Patricia Hernández Lamas.

El hábitat en las tierras alcarreñas viene profundamente marcado por sus formaciones geológicas y su indudable vocación agrícola. La vid, el cereal y en menor grado el olivo son las producciones típicas del páramo calcáreo y condicionan en gran medida la distribución interna de las viviendas. El parcelario de Brea de Tajo responde al tipo de modelo agrario en el que aparecen espacios libres dentro de las manzanas destinados a patios y corrales, y se distingue en general la casa principal y otros cuerpos adosados de dependencias agropecuarias (cuadras, cobertizos, pajares, etc.). Las características edificatorias de la arquitectura tradicional, que se ha conservado en general en buen estado, se ajustan en general a las de los pueblos de la zona, albergando dos tipos de usos: vivienda y almacén. En general la vivienda se caracteriza por tener una planta de sobrado, ser de mampostería encalada, utilizar teja árabe en la cubierta y abundantes portones de carros. En el Diccionario Geográfico de 1957 se añade: "La casa típica construida de piedra, tiene el tejado a dos vertientes, con poca inclinación. Consta de dos plantas. Las cuadras y los pajares se hallan en edificaciones anejas. La cocina es de lumbre baja y está provista de campana, como combustible se utiliza leña de olivo y encina".



Vivienda en la plaza del Castillo, 1.

Arquitectura residencial. Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

Vivienda en la calle Cervantes, 17, vista interior de la cocina. Foto Patricia Hernández Lamas.



Vivienda en la calle Ramón y Cajal, 3. Foto Patricia Hernández Lamas.

En cuanto a los materiales de construcción, en esta zona de la Alcarria predomina la caliza, aunque apenas es visible debido al uso masivo del encalado. Se introduce el cañizo como soporte de la teja árabe, junto al general entramado de madera en cubiertas de poca inclinación a dos aguas y con caballete perpendicular a fachada. Las plantas son multiformes y con patios interiores con porches y balconadas que se conectan al exterior con grandes portadas acompañadas de los portones de carros. En la composición de fachada predominan los paños lisos sin cuerpos volados, con ritmos regulares de grandes huecos o paramentos con predominio del macizo y huecos de diferente tamaño según usos, sin ritmo aparente. Las carpinterías son de madera, habitualmente con rejas.

En general, la casa labriega suele ser más grande que la de las zonas de las vegas, dado que las necesidades de almacenamiento, parque de maquinaria o locales de transformación son mayores para estos agricultores dedicados a cultivos de cereales y vid que para los otros que cultivan productos hortícolas. Es frecuente el esquema de calles principales y calles traseras de trabajo, a diferencia del esquema entre medianeras más urbano de las casas de las vegas.

Se aprecia un fuerte contraste en la calidad de las construcciones residenciales. Se distingue la casa media, ocupada por los pequeños propietarios rurales y braceros asalariados, que es una construcción modesta con frente de fachada pequeño y dos plantas, la superior destinada a sobrado. Algunos de estos ejemplos son las

viviendas de la calle Pilar, 12 y 14, con una sola planta y cámara bajo cubierta; o la vivienda de la plaza del Castillo, 1 con dos plantas y sobrado, al igual que el nº 32 de la calle Mayor con una ventana balconera en el primer piso con reja de forja, y el nº 17 de la calle Cervantes, recientemente restaurada como casa rural, en la que se conserva parte de la estructura y la chimenea antigua. La mayoría tienen un solo espacio de patio que adquiere carácter de corral o bien de uso mixto: corral y lugar de estar. La gran portada desaparece y al patio se accede a través del zaguán o bien de una puerta en la tapia si ésta ocupa una posición delantera. La casa suele tener una o dos plantas, y en este último caso la inferior albergaba la cocina y algún dormitorio en su parte delantera, mientras que la parte trasera se destinaba a las cuadras de animales y un pequeño recinto destinado a bodega, aunque muchas veces funcionaba como almacén de aperos, e incluso antiguamente como depósito de estiércol, dada su proximidad a las cuadras. También se encontraba el zaguán, pieza clave de donde arranca la escalera que conduce a los pisos superiores. Este espacio se utilizaba como portal, almacén provisional de grano y lugar de estancia en verano, por lo que contaba a veces con bancos largos, macizos, de barro y adobe, que servían además de para sentarse, para descargar sacos de grano; este espacio se atravesaba para llegar a las habitaciones, al patio y al huerto. En la planta superior se sitúan los dormitorios y el espacio bajocubierto destinado a pajar, pequeño granero o desván. En Brea se encuentran



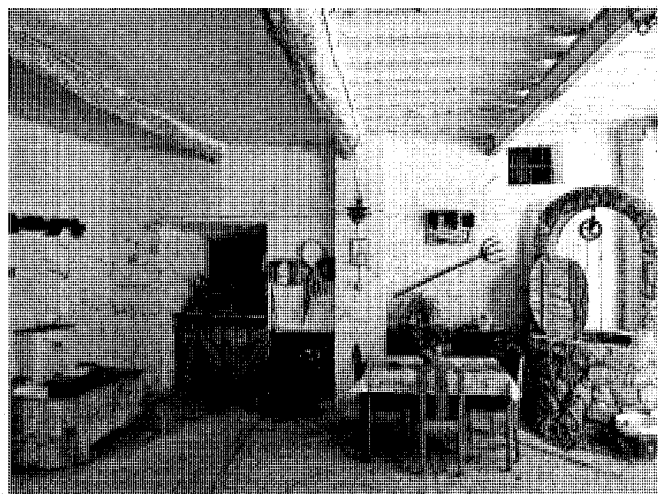
Vivienda en la calle Cervantes, 17, vista exterior.

varias casas que aprovechan el fuerte desnivel del terreno para introducir pequeñas bodegas semienterradas que sólo se aprecian al exterior por los pequeños huecos que aparecen a ras de suelo en la fachada, como en las situadas en la plaza de la Iglesia.

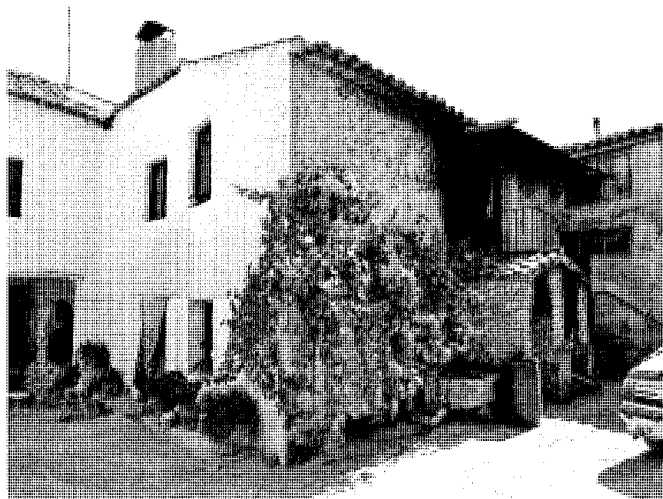
En una evolución posterior de esta tipología se adoptan elementos de la arquitectura culta, casi siempre implantados sobre una distribución



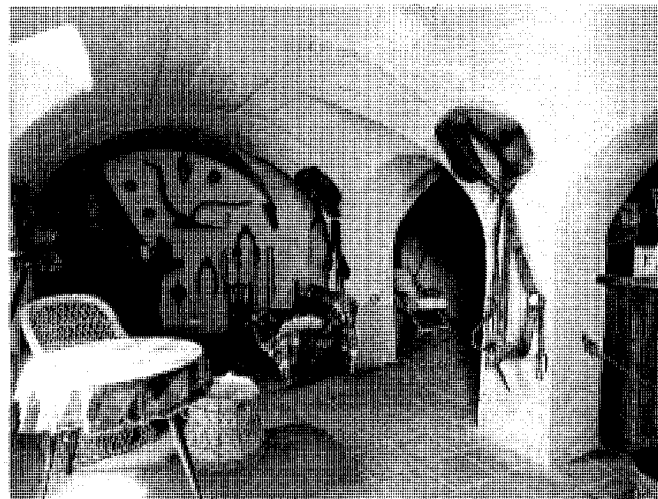
Vivienda en la calle Mayor, 8, vista exterior.



Vivienda en la calle Mayor, 8, interior del zaguán.



Vivienda en la calle Mayor, 8, interior del patio.



Vivienda en la calle Mayor, 8, interior de las bodegas con estructura abovedada.

tradicional, y en muchas ocasiones sobre un edificio popular preexistente. Es el caso de la vivienda de la calle Ramón y Cajal, 3, aunque el esquema es muy similar a los anteriores, los huecos se distribuyen buscando cierta simetría, con dos balcones de cerrajería en la planta primera en los que destacan los recercados decorativos en torno a los huecos realizados con pintura que imitan a los de escayola presentes en algunas de las casas del pueblo.

Junto con estas viviendas de tamaño medio encontramos las casonas, ubicadas en la zona central del núcleo, de gran solidez constructiva,

holgura de los huecos y en grandes parcelas que permiten la existencia de diferentes dependencias agropecuarias. Habitadas por los grandes propietarios rurales, se distinguen dos tipos: las casas-palacios, explicadas en la ficha de vivienda urbana, y las extensas casas de labor, más modestas en su construcción, pero de grandes proporciones, incluso ocupando manzanas enteras, aunque poco a poco se han ido fraccionando en distintas propiedades por herencias familiares perdiendo su carácter unitario; por eso a veces resulta difícil identificar la organización primitiva. Sin embargo,

todavía se conservan algunas como la situada en la calle Mayor, 8, residencia del siglo XVIII y XIX, con basamento de mampostería y en calada en el piso superior, aunque incorpora ya un balcón volado de cerrajería que le da un carácter más urbano a la fachada. Conserva el patio antiguo con un pozo en el zaguán y varias dependencias como la cuadra y la bodega con estructura abovedada. Actualmente se están haciendo reformas en el piso superior. Estas casonas tienen una distribución muy similar a las casas grandes de labor urbanas manchegas; responden a las necesidades de atender al cui-



"Casa Sepúlveda" en la calle Mayor, 13, con vuelta a la Travesía de Mayor.



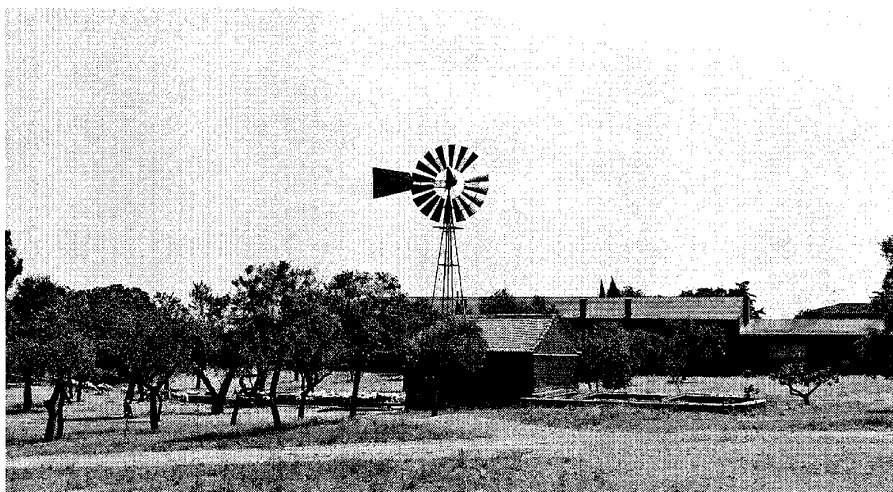
Vivienda en la calle Guadalajara, 5.

dado de propiedades agrícolas, generalmente de importancia media, y en muchos casos dispersas, por lo que se resuelve situando dentro del pueblo esta casa de labor de la que se sale y a la que se vuelve cada día, después de haber realizado el trabajo. Esta casa reúne las construcciones necesarias para albergar a una familia, a los animales destinados a las labores agrícolas, los vehículos y aperos relacionados con ese fin y los espacios cubiertos suficientes para el almacenamiento de los productos obtenidos. Muchas veces estos propietarios agrícolas ampliaban su función eventualmente con la producción de vino, por lo que encontramos en algunas de estas casas bodegas en los sótanos y plantas bajas. Dentro del tejido del pueblo, su disposición solía obedecer a un tipo de parcela alargada, con entrada principal a una calle y salida o entrada de carros o animales por la calle opuesta, generalmente paralela a la anterior. La fachada suele ser blanca, enjalbegada varias veces al año, una siempre antes de la fiesta más importante del pueblo; el acceso principal se realiza a través de un zaguán, a veces empedrado, comunicado directamente con el patio de la vivienda y alrededor del cual se situaban los recintos ocupados por la familia.

Las diferentes dependencias se organizan en torno a un espacio abierto que sirve como distribuidor, y en estas casas se desdobra en dos: un patio no muy grande ligado a la vivienda principal y con carácter vividero, estancia de verano; y un gran corral o patio de trabajo al que abren las dependencias de labor, cuadras, cobertizos, lagares, etc. Al patio se accede des-

de una plaza o calle más principal a través de un zaguán desde el cual arranca la escalera a plantas superiores, y al corral se accede, a través de un ancho portalón desde una calle secundaria o trasera. Estos portales del gran corral posterior, se conocen en las zonas manchegas como "la portada", y de ahí su nombre corral "de la portada"; permitían la entrada de carros y galeras cargados con importantes volúmenes de mieses, acceso facilitado en posición ligeramente girada con relación a la línea de fachada. La distribución de la casa principal suele ser en dos plantas, más un bajocubierta destinado a graneros, desvanes, pajares, palomares, sobrados, etc. La planta baja puede estar destinada a locales de trabajo: cuarto de aperos, bodega, etc.; también se encuentra "la sala", habitación de respeto que se utiliza en ocasiones señaladas: recibir visitas, fiestas familiares, velatorios, etc. La cocina está dotada de hogar bajo y normalmente es de gran amplitud, con despensas y algún dormitorio. Esta zona de cocina, muchas veces con horno de pan y zona de almacenaje y pesado de productos, solía servir de elemento de transición entre la vivienda y los espacios y construcciones más directamente relacionadas con el trabajo, establos, cuadras, cochiqueras, gallineros, etc. situados alrededor del gran corral posterior. Estos espacios de trabajo que no tienen lugar en la casa principal se desarrollan generalmente en una planta, a veces en dos; son de dimensiones muy variadas y se disponen perimetralmente cerrando el corral, cierre que se completa en las partes no edificadas por medio de altas tapias. Las piezas de planta baja

de la casa principal se abren al patio, aunque algunas habitaciones principales tienen también algún hueco a la calle, consiguiendo una ventilación cruzada. Esta ventilación, junto con los efectos de climatización del patio, mejora las condiciones de confort en estas tierras de veranos calurosos. De esta zona del patio, que suele tener además una conexión directa con el corral de portada, suele arrancar la bajada a las bodegas, excavadas en el suelo y donde se conservan las cubas o conos, grandes tinajas de barro para la conservación del vino. Estas bodegas, en zonas vinícolas como Chinchón o Colmenar de Oreja, llegan a tener un enorme desarrollo en planta, tan importante como la casa y a veces en varios niveles; se iluminan por medio de lucernas que suelen dar al patio. Una escalera que arranca del zaguán o del patio conduce a la planta superior, donde se encuentran los dormitorios y a menudo la cocina de invierno, dotada de hogar bajo, que sirve tanto para cocinar como de calefacción de esta pieza que en los meses de invierno se convierte en el lugar de estar familiar. Este desdoblamiento en las cocinas obedece a una duplicidad de la forma de vida de verano-invierno buscando una mejora del confort. De esta manera la cocina alta se utiliza en invierno, mientras que la amplia cocina baja sirve en verano, época en que las tareas del campo requieren preparar comida para un gran número de braceros; estas grandes cocinas acogen la matanza, fabricación del queso, producción de conservas, etc., y están conectadas con la zona de trabajo. En algunas ocasiones aparecen corredores abiertos o se-



Caserío Monte Robledal, en la crta. de Orusco.

miabiertos al patio interior, por lo general única fuente de ventilación y luz de alguna de las habitaciones de la vivienda. A veces en la planta alta, cuando no hay bajocubierta, se disponen graneros, trasteros, cámaras, etc.

Otro ejemplo sería la "Casa Sepúlveda", ubicada en la calle Mayor, 13, esquina travesía de Mayor, datada en los siglos XVIII y XIX; este edificio de dos plantas consta de vivienda y dependencias agropecuarias anexas. En su construcción se dispone el basamento de mampostería vista para reducir la humedad por capilaridad y se distinguen algunos sillares que refuerzan la esquina; el piso superior encalado se horada por huecos con rejas y carpinterías antiguas de madera con cuarterones y, sobre la puerta principal, se introduce un balcón volado que le da cierta importancia a la fachada. Numerosos ejemplos aparecen cercanos a la plaza de la iglesia como la vivienda de la calle Guadalajara, 5, antigua casona que ocupaba toda la manzana que conserva el portón de madera claveteada y las rejas antiguas.

A estas construcciones hay que añadir el conjunto agropecuario del Caserío Monte Ro-

bledal, situado a 3,4 km del núcleo; según el Diccionario del Movimiento de 1957 y basado en los datos facilitados por el ayuntamiento en octubre de ese mismo mes, contaba con 22 habitantes y estaba formado por 14 edificaciones destinadas a vivienda y 11 a otros usos, en compacto. Actualmente se accede a él desde la carretera M-229 de Brea a Orusco, situado dentro de la finca "El Robledal", llamada así por los autóctonos, pues al quejigo se le llama aquí roble. Compuesto por varias instalaciones agropecuarias que datan del siglo XX, algunas construidas recientemente en los años 2001 y 2003, constituye un conjunto de interés en el que destaca su molino de viento. Las naves, situadas próximas a una antigua gravera, se destinan a guardar maquinaria, aperos y productos agrícolas, grano básicamente.

Documentación

ARCHIVO COAM: exp. 04507/03. Ampliación y reforma de una nave agrícola en la finca El Robledal en Brea de Tajo, 2003. Arq.: Miguel Botella Ruiz-Castillo.

Bibliografía

AA.VV.: *III Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid: "El Patrimonio arquitectónico y urbanístico"*. Madrid: Delegación de Cultura, Diputación de Madrid. Museo de Arte Contemporáneo, 18, 19 y 20 de enero de 1982.

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.

DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 125-126.

NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Brea de Tajo*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Brea de Tajo, 1987.

8 Vivienda urbana (tipología)

Situación

C/ Mayor, 26 y 30; pza. Generalísimo, 11 y 7 c/v Guadalajara; pza. de la Travesía; c/ Costanilla de los Ángeles, 3, 4 c/v Mediodía

Fechas

Siglos XVIII, XIX y XX

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 3º-Protección ambiental

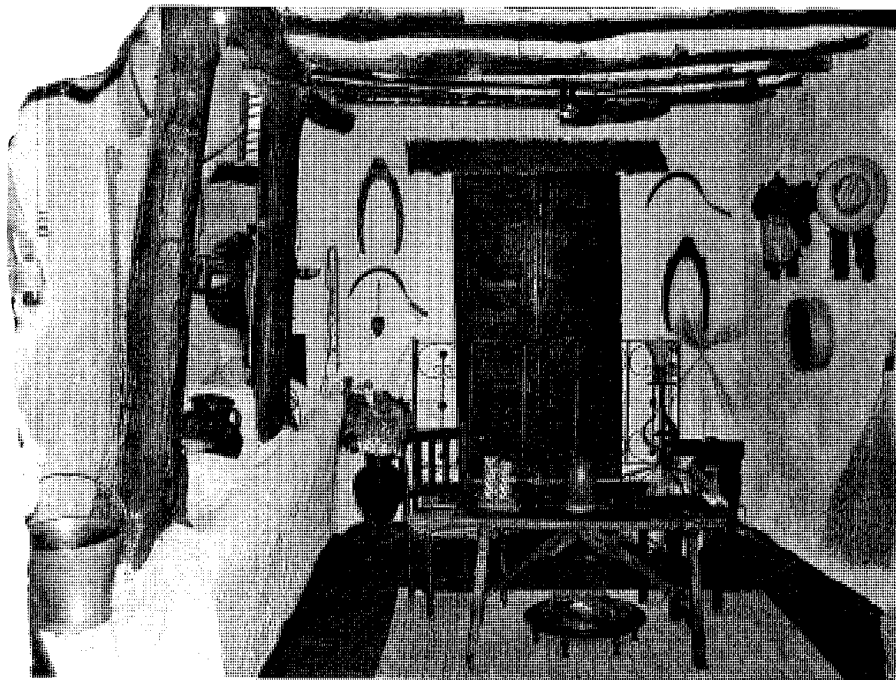
C/ Mayor, 26 y 30: Grado 2º-Protección elementos singulares



Vivienda en la calle Mayor, 30, vista exterior.

La casa urbana se distingue de las anteriores por una disposición regular de huecos, búsqueda de la simetría, riqueza decorativa, balcones y rejas de cerrajería, escudos nobiliarios, etc. Los mejores ejemplos generalmente se suelen concentrar en torno a las plazas principales del pueblo y en la calle principal.

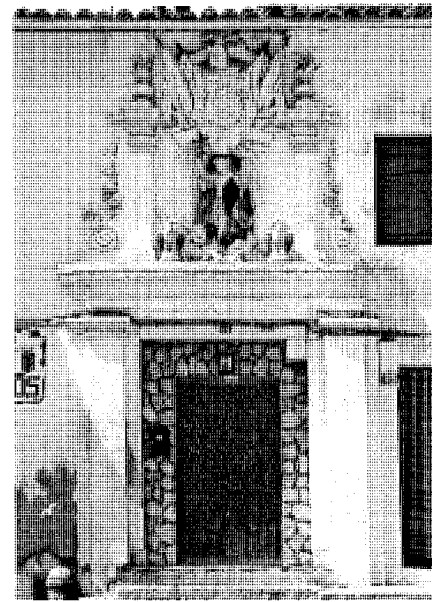
Se trata en general de casas en esquina, de una sola crujía, con una fachada principal muy desarrollada y otra lateral muy corta, que se complementan con construcciones auxiliares en torno a un gran patio trasero, al que se accede por un portón claveteado, y distribuidas en tres plantas: una baja con la puerta centrada, la primera con balcones volados de cerrajería y la superior con pequeños huecos, que serviría de cámara o sobrado bajo la cubierta a cuatro aguas. También aparecen otros modelos similares, ya entre medianeras, como es el caso de la vivienda de la calle Mayor, 30, que antiguamente ocupaba casi toda la manzana. En su fachada enalada aparecen unos huecos ordenados y simétricos, que en el piso superior se trata de tres ventanas balconeras con rejas de cerrajería muy decoradas. En su interior se conservan los pesebres antiguos para los animales, una carpintería antigua y varios aparejos de labor. En la parte posterior aparece un patio muy reformado y un almacén.



Vivienda en la calle Mayor, 30, vista interior. Foto Patricia Hernández Lamas.



"Casa de los Escudos" en la calle Mayor, 26, vista exterior.



"Casa de los Escudos" en la calle Mayor, 26, detalle de la portada.

Dentro de las casonas, ubicadas en la zona central del núcleo, de gran solidez constructiva, holgura de los huecos y en grandes parcelas que permiten la existencia de diferentes dependencias agropecuarias y habitadas por los grandes propietarios rurales, se distinguen dos tipos: las casas-palacios y las extensas casas de labor. Las casas de labor han sido desarrolladas en la ficha de tipología de vivienda urbano-rural, por ser más modestas en su construcción, mientras que las casas-palacios, con un carácter más urbano, están edificadas en caliza blanca de Colmenar, profusamente labrada y con ricas carpinterías y herrajes en los huecos. Muchas de estas casonas antes ocupaban la manzana entera, pero actualmente con las sucesivas herencias se han ido fraccionando las propiedades y es difícil reconocerlas.

El ejemplo más representativo de esta tipología quizás sea la "Casa de los Escudos", vivienda situada en la calle Mayor, 26: edificio en esquina del siglo XVIII, está construido en mampostería y ladrillo posteriormente encalado y las esquinas aparecen reforzadas con piedra al igual que el recercado de los huecos. Se aprovecha el desnivel del terreno para introducir una bodega semienterrada que al exterior se manifiesta en forma de un pequeño hueco y una portezuela de acceso a la misma. Destaca la portada

adintelada y el escudo labrado en piedra de ascendencia señorial o nobiliaria sobre la entrada principal (fachada de la carretera) y en una de sus fachadas laterales hay una imagen de San Miguel, de estilo barroco, cercano al churriguesco. Actualmente el interior y el patio han sido modificados por haber sido compartimentado para diferentes vecinos. Conserva, además de los muros y la portada, la estructura del patio con pies derechos de madera como soportes. Actualmente convertido parcialmente en "Bar Los Escudos", desde 1981, su imagen exterior ha quedado muy desvirtuada por la rehabilitación realizada y los carteles del bar colocados en su fachada. En las notas de Jiménez de Gregorio del siglo XVIII destaca una casa de esta centuria en el nº 20 de la calle Mayor, que debe referirse a este edificio, pues la numeración debe haber cambiado, como sucede en el *Inventario Artístico de la Provincia de Madrid* (Azcarate 1970).

Otra gran casona es la vivienda ubicada en la plaza del Generalísimo, 7, esquina a la calle Guadalajara, acompañada de dependencias agropecuarias anexas. En la planta baja la puerta y las ventanas laterales aparecen con recercados de piedra, mientras que la planta alta destacan los recercados decorativos de escayola en torno a los huecos —este detalle se imita con pintura en algunas viviendas como la

de la calle Mayor, 29- y los balcones volados a la calle con las carpinterías antiguas de madera protegidas por unos tejadillos volados; sobre esta planta aparece el sobrado bajo la cubierta. En la plaza de la Travesía, 4, esquina a la calle del Mediodía, encontramos otro ejemplo con un basamento de mampostería vista y las esquinas reforzadas con sillería; en su fachada a la plaza destacan sus balcones ordenados de cerrajería y los escudos sobre ellos buscando la simetría. En la calle Costanilla de los Ángeles, 3, cerca de la plaza del Generalísimo, hay una casa con una gran cueva subterránea, donde se encontró un escudo de la Inquisición. Actualmente la casa está muy reformada y solamente se conserva en su fachada el escudo labrado en piedra.

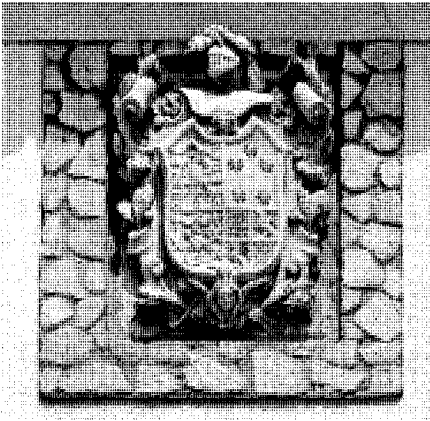
La casa Felipa, ubicada en la plaza del Generalísimo, 11 junto al ayuntamiento, consta de una planta baja con la puerta centrada y ventanas a ambos lados con cerrajería, la primera con tres balcones volados de cerrajería y la superior con pequeños huecos, que serviría de cámara o sobrado bajo la cubierta; los huecos de las plantas superiores aparecen recercados de escayola. Se trata de una antigua tienda de ultramarinos que ha obtenido el reconocimiento de "tienda tradicional" por parte de la Comunidad de Madrid. Hace más de 100 años que está abierta al público, conservando

Arquitectura residencial. Vivienda urbana (tipología)

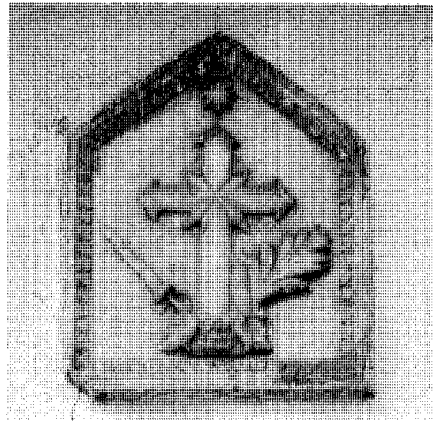
Vivienda en la plaza del Generalísimo, 7, con vuelta a la calle Guadalajara.



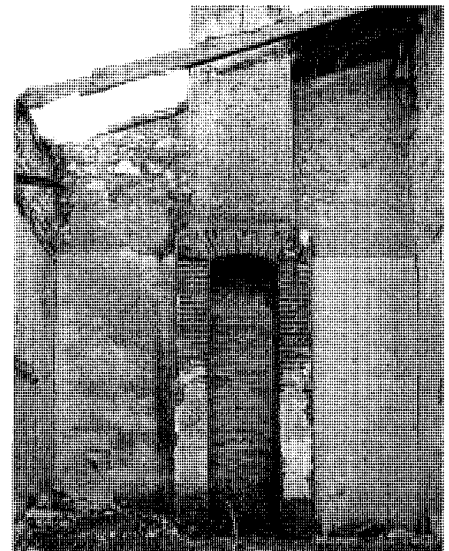
Vivienda en la plaza de la Travesía, 4, con vuelta a la calle del Mediodía.



"Casa de los Escudos" en la calle Mayor, 26, detalle del escudo labrado.



Escudo de la Inquisición de la vivienda en la calle Costanilla de los Ángeles, 3.



Vista de chimenea de casa de peones camineros, en crta. Valdaracete. Foto Patricia Hernández Lamas.

la estructura y el ambiente de las antiguas tiendas de comestibles, con sus repisas llenas de productos, su mostrador y la antigua balanza de pesas.

Por último hay que mencionar como curiosidad la antigua casa de peones camineros, situada en la carretera M-221, a la entrada del término municipal viniendo desde Valdaracete, en los Pozuelos. Es una construcción que

data del siglo XIX, en la que se combina la mampostería de muros con la sillería en las esquinas, basamento y huecos. La casa tiene una sola planta de forma rectangular; a pesar de su estado ruinoso, se distinguen varias estancias en su interior y en su parte posterior aparece adosado un corral cerrado por un muro de piedra. Destacan las dos chimeneas, una a cada lado, de estructura de ladrillo. La

cubierta es a dos aguas, con estructura de madera y cubrición de teja árabe. La fachada muy plana, se compone del hueco de la puerta y los dos de las ventanas, uno a cada lado; no se conservan las carpinterías, quedando sólo las rejas de las ventanas. Aparecen unos azulejos incrustados en los que se indica la distancia a Brea y al límite provincial, y otro con un escudo de Madrid.



Casa de peones camineros.



"Casa Felipa" en la plaza del Generalísimo, 11.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.

DOCUMADRID: *Aranjuez y la vega del Tajo* (serie "Pueblos y ciudades"). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1999, p. 142.

GUÍA: _____ *turística Aranjuez Comarca- Vegas*. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la ac-

tual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 125-126.

PLAN: _____ *Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) – Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.

TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectura civil. Enciclopedia de Madrid* (tomo II). Madrid: Giner, 1988.

Bibliografía

Bibliografía

- AA.VV.: *Arte y arquitectura en la vivienda española*. Madrid: Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., 1996.
- AA.VV.: *III Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid: "El Patrimonio arquitectónico y urbanístico"*. Madrid: Delegación de Cultura, Diputación de Madrid, 1984.
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid: Consejería de Cooperación, CSIC, 1993.
- ANUARIO: _____ *estadístico 1990*: Municipios de la Comunidad de Madrid (tomo II). Madrid: Comunidad. Consejería de Economía, 1991.
- ARQUITECTURAS: _____: *1983-1987*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987.
- AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.
- CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Estades Artes Gráficas, 1928.
- _____: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 147-148.
- CANTÓ, F. y SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- CENSO: _____ *de 1787 "Floridablanca"*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1987.
- CENSO: _____ *de Campoflorido. Vecindario General de España*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1995.
- CENSO: _____ *de Castilla de 1591. Vecindarios*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1984.
- DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOCUMADRID: *Aranjuez y la vega del Tajo* (serie "Pueblos y ciudades"). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1999, pp. 137-142.
- _____: *Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1999, pp. 137-142.
- DOTÚ, Javier: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: D. Ediciones, 1994.
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- ENCICLOPEDIA: _____ *universal ilustrada europeo-americana*. Madrid: Espasa-Calpe, 1911.
- FEDUCHI, Luis: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona: Blume, 1984.
- FEO PARRONDO, Francisco: *Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1984.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FLORES, Carlos: *Arquitectura popular española*. Madrid: Aguilar, 1973.
- GARCÍA MERCADAL, Fernando: *La casa popular en España*. Barcelona: Gustavo Gili, 1981.
- GÓMEZ DE ARTECHE, José: *Juan Martín, el Empecinado. La Guerra de la Independencia bajo su aspecto popular. Los Guerrilleros*. Barcelona, 1888.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960.
- _____: *Repoblación de Castilla la Nueva* (2 vol.). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GUÍA: _____ *turística Aranjuez Comarca-Vegas*. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.
- GUÍA: _____ *turística de Brea de Tajo*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Dirección General de Turismo, 2002.
- HERNÁNDEZ AJA, Agustín, HEVIA ANTUÑA, Miguel, MATEO ORTEGA, Agustín y VELÁZQUEZ VALORIA, Isabel: *Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983.
- HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier y HOZ GARCÍA, Carlos de la: *Relaciones Topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid*. Madrid: Gráficas Nilo, 1987, pp. 49, 53 y 54.
- HIDALGO, Susana: "Diferencias económicas en la región. Calidad de vida en un pueblo donde se vive en la calle", en *El País.com*, 8 de enero del 2006. http://www.elpais.com/articulo/madrid/Calidad/vida/pueblo/vive/calle/elpepuespmad/20060108elpmad_10/Tes [consulta 15-10-08]
- INVENTARIO: _____ *de cementerios*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985, pp. 157-160.
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ábaco, 1979, pp. 274-275.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid: Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- _____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 125-126.
- _____: "Notas geográfico-económicas de algunos pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, pp. 351-353.
- LÓPEZ, Tomás: *Geografía histórica de España, Provincia de Madrid*, tomo II. Madrid: Viuda de Ibarra, 1788, pp. 293-297.

- LÓPEZ ALONSO, Juan Luis: "El zumaque: historia, cultivo y aplicaciones", en *GUÍA: _____ turística de Brea de Tajo*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Dirección General de Turismo, 2002, pp. 19-21.
- LÓPEZ GALÁN, Enrique y RICO HERNÁNDEZ, Ana María: *Rutas por la Cañada Real Soriana Oriental* (Colección Descubre tus cañadas, nº 2). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, 1999.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1845-1850), tomo IV. Valladolid, 1983, p. 435.
- MALDONADO RAMOS, Luis y VELA COSSIO, Fernando: *De arquitectura y arqueología*. Madrid: Munilla-Lería, 1998.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo I. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 333-336.
- MARINÉ ISIDRO, María: "Excavación en la calzada romana del Puerto de la Fuenfría (Madrid)", en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, nº 30, 1988, pp. 229-254.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989.
- MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NOMENCLATOR: _____ de la *Comunidad de Madrid 1986*. Madrid: Consejería de Economía, 1988.
- NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Brea de Tajo*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Brea de Tajo, 1987.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid: Ayuntamiento, 1921, tomo 2, pp. 114-115.
- OTERO OCHAÍTA, Josefa: *Aproximación histórica a la Comunidad de Madrid, vol. I: De los orígenes a los Austrias*. Madrid: Consejería de Educación y Cultura, 1994.
- PLAN: _____ *Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) – Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.
- PLANOS: _____ de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- PONZ, Antonio: *Viaje de España*, tomo II. Madrid: Imprenta Viuda de Ibarra, 1788, pp. 293-297.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando: *Recopilación de informes manuscritos sobre los efectos en España del terremoto del 1 de noviembre de 1755*.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966, pp. 450-451.
- SÁNCHEZ COBOS Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: *Plazas con Historia*, 3º volumen. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Presidencia, Valecío Editores, 2004.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.
- SANDOVAL LEÓN, María Dolores y BARTOLOMÉ TEJEDOR, Luisa: "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid. Estudio de las Cuevas-Viviendas en la Ribera del Tajuña", en *Arqueología, paleontología y etnografía*, nº 1, 1991, pp. 305-331.
- SERRANO, Juan Carlos: "Artículo sobre Brea de Tajo", en *Madrid pueblo a pueblo, ABC*, 25 septiembre de 1989.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: *La vivienda popular en España. Folklore y costumbres de España*. Barcelona: Alberto Martín, 1946.
- TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectura civil. Enciclopedia de Madrid* (tomo II). Madrid: Giner, 1988.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 110-119.

www.breadetajo.com [consulta 20-11-2006]